

“Se les ha atendido, ha habido mesas de trabajo, no están bloqueando porque no hay diálogo. Hay diálogo”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PÁG. 36



CAMPESINOS PIDEN PRECIOS JUSTOS PARA EL MAÍZ

PARALIZAN CARRETERAS; EXIGEN SEGURIDAD

EDOMEX, EL MÁS AFECTADO. Al menos 30 carreteras en 17 estados fueron bloqueadas por transportistas y campesinos, quienes exigían seguridad, atender robos y extorsiones, y precios justos. Al cierre de la edición, las organizaciones no se habían reunido con Segob. PÁG. 34

Sus líderes “pertenece al PRI, PAN y PRD. Hay una motivación política en contra de nuestro movimiento”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

PÁG. 34



EL FINANCIERO

AÑO XLV · N°. 12006 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

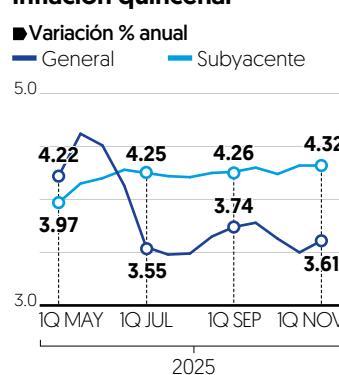
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

INPC EN 1Q DE NOVIEMBRE | PÁG. 8

PANORAMA MIXTO EN LA INFLACIÓN

Mientras la general se mantiene en el rango de Banxico, la subyacente sigue renuentes a bajar.

Inflación quincenal



Fuente: INEGI.

CONSTRUCCIÓN

En septiembre sufrió una caída de 15.4%; tiene ya 17 meses en contracción. PÁG. 9

Congreso de EU cierra filas para proteger el T-MEC en agro

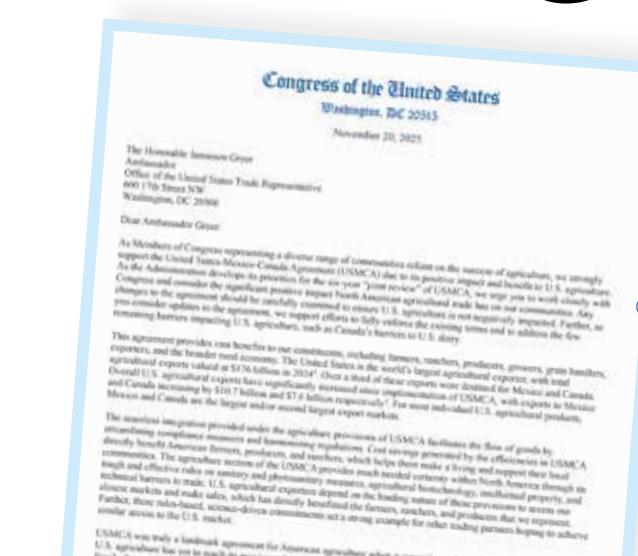
113 congresistas.

Piden a Greer no poner en riesgo al campo de su país y mantener acuerdo



Congresistas de EU, de ambos partidos, urgieron al gobierno de Donald Trump a preservar y reforzar las condiciones del T-MEC en el sector agrícola, en la revisión conjunta de julio de 2026.

En una carta dirigida a Jamieson Greer, representante comercial de EU (USTR), advierten que cualquier modificación precipitada podría poner en riesgo los mercados más



estratégicos del campo estadounidense, es decir, México y Canadá.

Los legisladores afirmaron que el T-MEC ha sido pilar de la estabilidad económica y que su im-

pacto positivo “aún no alcanza su máximo potencial”. Por ello,

solicitaron que cualquier ajuste sea cuidadosamente examinado.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

Adrian Smith

Adrian Smith
Member of Congress

Dusty Johnson

Dusty Johnson
Member of Congress

Claudia Tenney

Claudia Tenney
Member of Congress

DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS.

Aseguran que el Tratado ha generado valor a productores y es motor del comercio agrícola.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38

EFFECTO DEL MUNDIAL DE 2026

AIRBNB ESTIMA DERRAMA DE 560 MDD POR LA AFLUENCIA TURÍSTICA. PÁG. 20

SI PERÚ ASALTA EMBAJADA DE MÉXICO...

'VIOLARÍAN TODAS LAS LEYES INTERNACIONALES': SHEINBAUM. PÁG. 37

EU: HAY BASE FÁCTICA

'CÁRTEL DE LOS SOLES, ORGANIZACIÓN TERRORISTA FORÁNEA': RUBIO. PÁG. 28

El doble filo del salario mínimo

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Estamos a pocos días de que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) defina el incremento que tendrán los minisalarios en 2026.

El año pasado el anuncio se realizó el miércoles 4 de diciembre, y el antepasado, el viernes 1 de diciembre. Si se mantiene la costumbre, lo más probable es que la decisión se dé a conocer la próxima semana.

La representación en la Conasami—el órgano que toma la decisión—es tripartita: hay representantes del sector obrero, del sector patronal y del gobierno. Para fijar el incremento se requiere mayoría, aunque usualmente se busca el consenso.

Desde 2018 ha sido claro que existe una posición uniforme entre los representantes obreros y el gobierno. Por esa razón, se estima que la cifra que se ha manejado—entre 11 y 12% para 2026—será la que finalmente prevalezca. Además, está alineada con el objetivo gubernamental de que el salario mínimo alcance el equivalente a 2.5 canastas básicas hacia 2030.

El INEGI estableció el pasado 12 de noviembre que el costo de la canasta básica (alimentaria y no alimentaria) es de 4,759.91 pesos. Dos y media veces ese valor equivale a 11,899.77 pesos; es decir, a precios actuales, ese sería el salario mínimo mensual en 2030.

Hoy, el salario mínimo vigente (fuera de la zona fronteriza) es de 278.80 pesos diarios, lo que implica **8,364 pesos mensuales**. En términos de canastas básicas, representa **1.75 veces**.

Para alcanzar la meta oficial, el mínimo tendría que avanzar—si el aumento fuera uniforme— a 1.90 veces en 2026; 2.05 en 2027; 2.20 en 2028; 2.35 en 2029, hasta llegar a 2.5 en 2030. A precios actuales, la meta de 2026 implicaría que el salario mínimo se ubicara en 2026 en alrededor de 9,043 pesos mensuales, equivalente a un incremento de 8.1%.

Si el aumento fuera como el del año pasado (12%), el poder adquisitivo ascendería a **1.97 canastas básicas**.

Parece, sin embargo, que la lógica que prevalecerá no será económica, sino política. Veremos.

En los círculos empresariales persiste la preocupación por el alza en los costos que enfrentan las pequeñas empresas.

Uno de los argumentos más reiterados es que los incrementos no solo afectan al mínimo, sino también al salario medio de cotización, la referencia más sólida sobre el salario promedio del sector formal.

Entre 2018 y la fecha actual, el salario medio de cotización ha aumentado 76.7%, mientras que la inflación acumulada en ese periodo es de 39.8%. El salario real, por tanto, ha crecido 26.3%.

Excelente noticia para los trabajadores, pero difícil para las empresas que no han logrado elevar su productividad en esa proporción.

El gran dilema—que pocos observan—es que estas presiones de costos laborales podrían llevar a muchas empresas a cerrar o a migrar a la informalidad.

El discurso oficial insiste en que el salario mínimo estaba rezagado. Es un hecho. Pero eso no implica que las Pymes tengan margen suficiente para absorber los incrementos por venir.

Los grandes empresarios, convertidos en los “villanos” de la narrativa oficial, no tendrán dificultades para ajustarse. Pero las pequeñas y medianas empresas—el tejido productivo esencial del país—sí van a padecer.

Ni modo: la visión del gobierno es que los empresarios abusan y pagan poco.

Ojalá que, con el paso del tiempo, los trabajadores no terminen ganando menos en un entorno donde un mayor número de empresas se vea obligado a cerrar o a operar en la informalidad.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

SLIM PRONOSTICA BUENAS SEÑALES DE LA ECONOMÍA EN 2026: SHEINBAUM

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM recibió ayer en Palacio Nacional al empresario Carlos Slim Helú, presidente vitalicio de Grupo Carso. En lo que fue el tercer encuentro del hombre más rico de México con la presidenta, hablaron de los buenos pronósticos de la economía mexicana al cierre de 2025 y para 2026. En su red social X, la mandataria publicó fotografías acompañada del ingeniero Slim Helú, de Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y de Marco Antonio Slim Domit. Sheinbaum destacó que las conversaciones continúan con diferentes representantes empresariales para dar seguimiento a indicadores clave como inversión, inflación y generación de empleo.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 25 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Grupo Coppel avanza a un futuro sostenible

Reafirmamos nuestro compromiso por mejorar la vida de las personas.*

Otorgamos crédito
por primera vez a
**+700,000
personas**

Beneficiamos a
**+20,000
colaboradores**
con becas del
50%
para sus
hijos e hijas



Fundación Coppel

Impulsamos oportunidades de crecimiento en beneficio de

**+5 millones
de personas**

- Educación y Liderazgo
- Desarrollo Económico y Social
- Espacios Públicos y Cultura
- Atención a Desastres y Emergencias

Cuidamos al medio ambiente

Evitamos la emisión de

**+51,000
toneladas de CO₂**

Equivalente a plantar
**+850,000
árboles**

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.990	▲ \$0.04
Interbancario (spot)	\$18.513	▲ 0.15%
Euro (BCE)	\$21.239	▼ -0.08%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.32%	= S/C
Bono a 10 años	9.01%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,522.61	▲ 1.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,243.59	▲ 0.93%
Dow Jones (puntos)	46,448.27	▲ 0.44%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,094.20	▲ 0.36%
Onza plata NY (venta)	\$50.33	▲ 0.83%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.84	▲ 1.34%
BRENT - ICE	63.37	▲ 1.29%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.07	▲ 1.19%

INFLACIÓN

Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

MERCADOS ESTRÁTÉGICOS

Congreso de EU cierra filas para blindar el T-MEC en temas agro

Un grupo de 113 congresistas solicitaron apoyo al campo en una misiva a la USTR

Representantes del sector respaldaron la continuidad del acuerdo comercial

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Congresistas de Estados Unidos (EU) urgieron al gobierno de Donald Trump a preservar y reforzar las condiciones del T-MEC para el sector agrícola en la revisión conjunta de 2026, advirtiendo que cualquier modificación precipitada pondría en riesgo los mercados más estratégicos para el campo estadounidense: México y Canadá.

En una carta firmada por 113 congresistas y dirigida a Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos (USTR), los legisladores afirmaron que el T-MEC ha sido un pilar para la estabilidad económica y que su impacto es positivo, pues “aún no alcanza su máximo potencial”. Por ello, solicitaron que cualquier ajuste sea cuidadosamente examinado para garantizar que la agricultura estadounidense no se vea negativamente impactada.

“Al considerar las actualizaciones del acuerdo, apoyamos los esfuerzos para aplicar plenamente los términos existentes y abordar las pocas barreras restantes que afectan a la agricultura estadounidense”, señaló la carta.

Los congresistas, encabezados por los copresidentes del Congressional Agriculture Trade Caucus, los republicanos Adrian Smith y Dusty Johnson, además de los demócratas Jim Costa y Jimmy Panetta, subrayaron que el T-MEC se ha convertido en el motor del comercio agrícola norteamericano.

“El acuerdo proporciona bene-



As the Administration develops its priorities for the six-year "joint review" of USMCA, we urge you to work closely with Congress and consider the significant positive impact North American agricultural trade has on our communities. Any

Rumbo a la revisión de 2026

Alrededor de una cuarta parte de la Cámara de Representantes urgió al gobierno de Donald Trump a que se asegurara de garantizar que no habrá un impacto negativo para los productores de EU.

“Agradecemos el liderazgo de... preservar las disposiciones de acceso al mercado”

GREGG DOUD
Presidente de la NMPF

“Proporciona certidumbre, reglas claras y una ruta confiable de crecimiento”

KRYSTA HARDEN
Presidenta de US Dairy Export Council

“Necesitamos que se renueve este acuerdo para dar estabilidad a nuestros agricultores”

JED BOWER
Presidente de la NCGA

ficios inmensos a nuestros constituyentes..., México y Canadá representan más de un tercio de nuestras exportaciones agrícolas”, expusieron en la misiva, citando que EU exportó 176 mil millones de dólares en productos agrícolas en 2024, de los cuales más de 10.7 mil millones correspondieron al crecimiento de ventas hacia México desde que entró en vigor del T-MEC.

AJUSTES, PERO NO AL MERCADO
Gregg Doud, presidente de la Fe-

deración Nacional de Productores de Leche de EU (NMPF), destacó que el T-MEC ha entregado un valor real para los productores de leche de Estados Unidos. “Agradecemos el liderazgo de los representantes Smith, Costa, Johnson y Panetta para destacar la importancia de preservar las disposiciones de acceso al mercado”, señaló.

Por su parte, Krysta Harden, presidenta del US Dairy Export Council, remarcó que México y Canadá son mercados críticos y que el

acuerdo comercial ha fortalecido esos lazos “proporcionando certidumbre, reglas claras y una ruta confiable de crecimiento”.

Jed Bower, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Maíz (NCGA), y principal crítico de las políticas mexicanas contra el maíz transgénico, señaló que necesitan que este acuerdo sea renovado para proporcionar estabilidad.

“El acuerdo proporciona herramientas importantes que permiten impugnar acciones injustas, como

lo hizo Estados Unidos con éxito cuando México prohibió el maíz transgénico. Necesitamos que se renueve este acuerdo para brindar estabilidad a nuestros agricultores”, indicó Bower.

Incluso sectores como el cerdo, el vino, la horticultura, los cítricos, los biocombustibles, entre otros, se sumaron a la petición. Duane Staterler, presidente del National Pork Producers Council, explicó que más del 25 por ciento de la producción se exporta a sus vecinos y que el T-MEC ha eliminado incertidumbre en sus principales mercados.

BLOQUE SIN FRACTURAS

Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, señaló que la fuerza del T-MEC en el agro es incuestionable, ya que el bloque de los tres países produce 18 por ciento de los alimentos del mundo, tiene un índice de autosuficiencia del 112 por ciento, representa 31 por ciento del PIB global y reúne 500 millones de consumidores.

“El problema no está en lo comercial”, añadió, “el tema es más político: inseguridad, narcotráfico, la falta de certeza jurídica en energía y recientemente la inseguridad. Eso es lo que reclaman. Pero el tratado debe seguir”.

Destacó que EU y México saben que la complementariedad es estructural. “Gracias a México pueden comer frutas y hortalizas todo el año, cervezas, tequilas, azúcar y muchos productos agropecuarios”, señaló Anaya.

Sin embargo, el experto advirtió que mientras en EU prácticamente todo el sector agropecuario empuja abiertamente por la continuidad del T-MEC, en México el cabildelo es débil y discreto.

Jorge Molina, consultor en comercio exterior, destacó que la carta promovida por Adrian Smith, el legislador más influyente en temas de comercio internacional del comité de medios y procedimientos, refleja nuevamente la importancia de México como el principal cliente de Estados Unidos en temas agrícolas.

“Esta dependencia ha crecido ahora que China redujo sus compras de sojas y otros granos a partir de la implementación de los aranceles en contra de ese país, por lo que el sector agrícola del T-MEC juega un papel más importante aún”, dijo.

El especialista indicó que el sector agrícola fue uno de los principales promotores para que Trump no sacara a Estados Unidos del TLCAN y mantuviera tanto como fuera posible las condiciones del TLCAN en el nuevo T-MEC.



Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse
en la Bolsa de Nueva York

 **AEROMEXICO**[®]
Estar cerca, llegar lejos.

AERO
LISTED
NYSE

Declaraciones van y vienen, fechas y promesas, lo cierto es que el avance hasta ahora va lento? depende del cristal con que se mire, lo cierto es que la reforma a la Jornada Laboral, requiere mucho más que promesas, ya que es el sector empresarial el que tiene mucho que decir sobre el tema.



Marath Baruch Bolaños

Mucho se había especulado que la iniciativa sobre la reforma constitucional que contempla la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, se presentaría el pasado 20 de noviembre, partiendo del hecho de que la 4T gusta empalmar sus propuestas con efemérides patrias y el aniversario de la Revolución Mexicana era la última de estas en el año.

Pero el anuncio no llegó, no hubo iniciativa, no hubo mensaje político, no hubo hoja de ruta. Solo silencio, y en política, este suele comunicar muchas cosas. Sobre todo, cuando se había creado la expectativa –desde adentro y afuera del Congreso– de que ese día marcaría un punto de inflexión en la agenda laboral del país y no sucedió.

Eso sí, la narrativa oficial insistió durante semanas que el dictamen estaba ya maduro; legisladores de las diferentes comisiones reconocieron, por lo bajo, que a pesar de las coincidencias, lo cierto es que no existía un acuerdo sobre la forma de aplicarla, esto pese al trabajo que vienen realizando diversas secretarías, desde luego encabezadas por la del **Trabajo** que lleva **Marath Baruch Bolaños López**.

Durante meses, el sector privado ha insistido en que la reducción de la jornada incrementaría los costos laborales hasta en un 15 por ciento, el mismo jueves, el día "D", la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) solicitaba aprobar sin prisas la reforma; que las modificaciones se hicieran con base en el análisis y sin afectar la viabilidad de las empresas, a lo que al parecer el Gobierno Federal cedió, lo que originó este fin de semana marchas y protestas por parte de los trabajadores, pidiendo que la propuesta avance, como se ha dicho.

Y es que una transición mal diseñada podría frenar las contra-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Mauricio Schwartzmann

han puesto el ojo diversas empresas financieras, como **Mastercard** que en nuestro país lleva **Mauricio Schwartzmann**.

En los salones de belleza hay

una larga dependencia del efectivo, lo que aumenta el riesgo de fraude y amplía la brecha digital, lo que limita el acceso de los profesionales de la belleza a servicios financieros seguros; la brecha digital representa un obstáculo para muchos pequeños comerciantes en América Latina y el Caribe, donde el 90 por ciento de los pagos B2B todavía se realizan en efectivo, cheques y transferencias bancarias, y eso es lo que buscan cambiar de la mano de la empresa de belleza **L'Oréal**.

Por lo que interesante es la alianza entre **Mastercard**, **L'Oréal** y la Fintech **Clara**, ya que tendrán un producto específico para la industria de la belleza, en especial para los propietarios de salones de belleza, estilistas independientes, creadores de contenido de belleza y distribuidores dentro de la red profesional de L'Oréal en México.

También se planea la expansión a otros mercados de América Latina y el Caribe con socios financieros adicionales, pero por lo pronto será México la punta de lanza, si el modelo funciona, no descarta que serán otros segmentos en donde se vean trabajos similares.

Méjico, líder en Cumbre de Líderes del G20

La asistencia de México este 22 y 23 de noviembre a la Cumbre de Líderes del G20 en Sudáfrica no fue menor, y es que el secretario de Hacienda, Edgar Amador

representante del gobierno de México, reafirmó el compromiso del país con una política económica humanista, incluyente y sostenible.

El secretario estuvo acompañado por un equipo clave, que incluyó a la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado; la embajadora de México en Sudáfrica, Sara Valdés Bolaño, y la directora general de Planeación Política y G20, Catalina López Portillo Alcocer.

Como jefe de delegación aprovechó el viaje para sostener reuniones 1:1 con ministros de España y representantes de la Comunidad Europea para tratar temas relevantes de coordinación económico-financiera, pero sin dejar de lado la igualdad de género y desarrollo sostenible, agenda que desarrolló durante la Cuarta Reunión de líderes MIKTA que integran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia.

También sostuvo reuniones bilaterales con los ministros de finanzas de Irlanda, Alemania y Brasil, con quien las coincidencias fueron muy provechosas,

La belleza con Mastercard

En México, según las asociaciones locales de estilistas, existen aproximadamente 350 mil salones de belleza y que son generadoras de empleo y fomentan el emprendimiento, pero también constituyen un centro de alto manejo de efectivo y es ahí, en donde

Mara Lezama, la próxima anfitriona de los banqueros

Será Cancún, Quintana Roo

que gobierna Mara Lezama, la próxima sede de la convención bancaria que organiza la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, ganando a otras entidades y a Guerrero, que por lo pronto no verá nuevamente el regreso de ese evento.

La próxima convención de los banqueros será del 18 al 20 de marzo en el Hotel Avia Resort Cancún, en donde ya hasta lo visitaron para cerciorarse que reúne todas las condiciones de un encuentro de ese tipo realizaron.

El presidente de la ABM, Emilio Romano, adelantó que el próximo año los temas estarán enfocados en profundizar sobre los 4 pilares que conforman la Agenda Estratégica de la ABM hacia el 2030: Digitalización y bancarización; Empoderamiento y satisfacción del cliente; Impulso al crédito y Educación Financiera, un cambio de sede muy esperado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

La reforma a la jornada laboral, ¿una iniciativa en el limbo?

taciones y complicar la operación de sectores que dependen de turnos continuos en el sector empresarial, por lo que todo indica la decisión de no presentar la iniciativa de reforma representó no solo un acto de sensibilidad de la autoridad, sino un reconocimiento de que sin una ruta de implementación bien definida –por sectores, por tamaño de empresa o por gradualidad–, la iniciativa hubiera surgido entre cuestionamientos y cálculos incompletos, llevando inevitablemente a una confrontación política, peor aún, en problemas para las empresas.

La mayor preocupación se encuentra en las Pymes, un sector que constituye el 99.8 por ciento del total de empresas y genera el 72 por ciento del empleo formal, son negocios que, en su mayoría operan con márgenes mínimos y con equipos reducidos. Una disminución de la jornada sin ajustes salariales podría elevar el costo por hora trabajada hasta un 20 por ciento, un aumento que muchas empresas simplemente no podrían soportar sin recurrir a despidos, recortes de turnos o, en el peor de los casos, migrar hacia la informalidad.

Sin un esquema de puesta en práctica gradual o diferenciado, la reforma corre el riesgo de ser políticamente noble, pero regresiva en su efecto, porque terminaría castigando precisamente a los pequeños negocios y a los trabajadores que pretende proteger, profundizando las brechas en lugar de cerrarlas.

Eso sí, si nos dejamos llevar por las fechas, tendría que aprobarse antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones –el 15 de diciembre– de otra manera no podrá dar inicio el primero de mayo, otra fecha emblemática en el calendario, aunque si existe la sensatez, dejar fechas y legislar con inteligencia debería ser el camino. Ya veremos.

Cada
Toffee Nut es único.

STARBUCKS®

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

La dinámica económica en forma de 'K'

Después de que un país experimenta una recesión, por definición, continúa un periodo de recuperación. La teoría económica identifica varios tipos de recesión/recuperación. Tal es el caso de la llamada recuperación en forma de "V" –que no solo se refiere a la recuperación–, en la que se observa una contracción significativa y rápida de la actividad económica durante la recesión –representada gráficamente como la parte izquierda de la "V", algo así como "\", y una recuperación de magnitud y velocidad similar, descrita gráficamente por la parte derecha de la "V", es decir "/". La "V" es como si estuviéramos observando una gráfica de la actividad económica de un país (o estado) en el tiempo, como la serie de PIB. Asimismo, también existe la recesión/recuperación en forma de "U", similar a la "V" pero con una contracción y una recuperación menos vigorosa y la que algunos llaman en "L", en donde hay una contracción rápida y significativa, pero no se observa crecimiento en el periodo de recuperación. Existe también en forma de "W", en la que la economía tiene una "recaída" después de haber logrado cierta recuperación por un periodo de tiempo corto. También hay combinaciones. Por

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



ejemplo, una reducción de la actividad económica rápida, como la mitad izquierda de una "V" y una recuperación lenta, como la mitad derecha de la "U". Estas son las formas más comunes que utilizan los economistas para caracterizar las partes más complejas de los ciclos económicos de una manera relativamente sencilla. No obstante lo anterior, recientemente se ha estado hablando sobre una recuperación en forma de "K".

En 2020, el tuitero anónimo @IvanTheK (no encontré cómo se dice tuitero, ahora que la plataforma se llama 'X') cues-

tionó por qué los economistas no discutían sobre una recuperación "en forma de K", un fenómeno en donde algunos sectores de la economía repuntan, mientras que otros no lo hacen. Despues, Peter Atwater, profesor de economía de una de las universidades más antiguas de los Estados Unidos, College of William & Mary (1693) en Williamsburg, Virginia, amplió este concepto, utilizando para describir las divergencias entre la riqueza de diferentes segmentos de la población durante la pandemia de Covid-19. El "brazo superior" de la "K" representaba a los trabajadores que podían trabajar desde casa y prosperar, mientras que el "brazo inferior" simbolizaba a los trabajadores esenciales que enfrentaban la pérdida de empleo y un declive continuo. La marcada desigualdad en la recuperación económica tras la pandemia de Covid-19, no solo se explica por el tipo de empleo –altamente correlacionado con el nivel de preparación académica–, sino también por el comportamiento de los mercados financieros, en donde los segmentos más altos de la pirámide socioeconómica prácticamente no sufrieron pérdidas económicas, mientras que muchos trabajadores de bajos ingresos y pequeños negocios experimentaron serias dificultades.

Recientemente la economía de los Estados Unidos ha mostrado cierta desaceleración, sobre todo porque se ha estado observando una menor creación de empleos

con respecto de los últimos años y que la tasa de desempleo se ha estado incrementando gradualmente. Estos datos han estado acompañados de un sinúmero de anuncios sobre despidos de personal en múltiples empresas durante este año. Tal es el caso de Intel: 10,200 puestos de trabajo, así como de Amazon: 10,200; Microsoft: 9,000; Google: 8,800; IBM: 8,000; Meta: 3,600; y Hewlett Packard: 1,750, entre muchas otras empresas. Estos anuncios pueden ser algo sensacionalistas dado que en EU cada mes se crean y se pierden alrededor de 6 millones de empleos y la "generación de empleos", es la diferencia resultante entre dicha creación menos las pérdidas de puestos de trabajo (i.e. el neto). A pesar de lo exagerados que puedan ser estos anuncios, con respecto de la realidad macroeconómica, no abonan a lograr un buen sentimiento sobre el estado de la economía.

Así, de lo que se ha estado hablando últimamente no es de una recuperación "en forma de K", sino de una dinámica económica en forma de K, en la que, por un lado, la inversión en Inteligencia Artificial Generativa y Agentes (AI o GenAI) está creciendo significativamente, impulsando los precios de los activos financieros, mientras que, por otro lado, estas inversiones podrían causar una pérdida considerable de empleos, al menos al inicio. Como podrán imaginar, esta situación se puede describir con el concepto de dinámica económica en forma de

K, en donde la riqueza de quienes son dueños de los activos financieros está creciendo a una tasa muy alta, mientras que la clase trabajadora podría no solo no beneficiarse del incremento de los precios de los activos financieros, sino que puede enfrentar retos tan importantes como desempleo tanto cíclico, que podría afectar en gran medida a quienes quieren emplearse por primera vez, como estructural, si se trata de actividades que ya se van a dejar de demandar o personas que no adopten las herramientas que ofrece la inteligencia artificial (AI). Otro impacto potencial importante, sobre todo a la clase trabajadora, es que las inversiones en AI pueden generar presión en los precios de la energía eléctrica y el agua, debido a la fuerte demanda por ambos insumos para poder llevar a cabo lo que los usuarios solicitan a los algoritmos. Así, la mayoría de la población puede salir perjudicada tanto en términos de empleo, como de mayor inflación, sobre todo en las tarifas eléctricas y de agua. Esto también representa un gran reto para la conducción de política monetaria de EU, que tiene el "objetivo dual" de inflación y empleo.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se ubicó en 3.61 por ciento anual en la primera quincena de noviembre, por encima del observado en la quincena previa, de 3.5 por ciento, impulsada por el segmento no subyacente.

De acuerdo con los registros del INEGI, el índice no subyacente aumentó 1.29 por ciento anual en la primera mitad del presente mes, desde el 0.8 por ciento previo.

El rubro que mostró un ascenso fue el de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, al ubicarse en 2.66 por ciento anual, la mayor cifra desde junio.

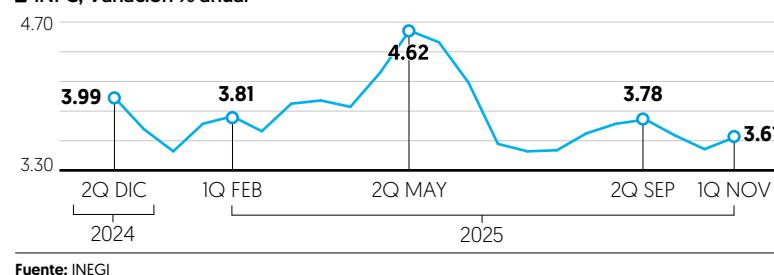
La inflación subyacente se situó en 4.32 por ciento anual, similar al dato de la segunda quincena de octubre. Las mercancías aumentaron 4.13 por ciento anual desde el 4.18 por ciento anterior, mientras que los servicios avanzaron 4.5 por ciento desde el 4.46 por ciento de la quincena anterior.

Para Banamex, una base de comparación menos favorable y aumentos recientes en tarifas de transporte urbano seguirán llevando a incrementos en la inflación anual no subyacente, que más que compensaría la disminución de la subyacente.

Ligero rebote

La inflación anual en México retomó su tendencia al alza en la primera quincena de noviembre, pero se mantiene dentro del rango objetivo del Banco de México.

INPC, Variación % anual



PRECIOS AL CONSUMIDOR

Inflación retoma tendencia al alza y llega a 3.61%

PRESIÓN ELECTRICIDAD

Atasa quincenal, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.47 por ciento.

Los aumentos que tuvieron un mayor impacto en la inflación quincenal fueron las tarifas eléctricas,

que subieron 20.7 por ciento, seguido de las tarifas en el transporte colectivo, con 4.32 por ciento, y la comida en loncherías, con 0.47. Las bajas con mayor incidencia fueron en el vino de mesa y el tequila, con 9.43 y 6.01 por ciento, en cada caso.

ASEGURA EL SECRETARIO DE HACIENDA

Trabajo digno y salario justo, clave para la paz

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, afirmó que la paz se construye garantizando empleos dignos, salarios justos y condiciones de vida adecuadas para mujeres y hombres en sus comunidades de origen.

Al participar en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Johannesburgo, el funcionario subrayó que México celebra la realización de la primera Cumbre del G20 en suelo africano, con una agenda de temas importantes para el mundo en desarrollo.

En la reunión destacó la importancia de que la comunidad internacional defienda principios esenciales como la equidad, la justicia intergeneracional y la centralidad de los derechos humanos en la acción climática.

Subrayó que la transición energética justa no es solo un objetivo, sino un imperativo moral

"La transición energética es un imperativo moral que requiere acción colectiva"

EDGAR AMADOR
Secretario de Hacienda



que requiere compromiso y acción colectiva.

Amador sostuvo encuentros bilaterales a nivel ministerial con Alemania, Brasil, España, Francia, Italia, y Sudáfrica, así como con los primeros ministros de Irlanda y Singapur.

EXTIENDE CAÍDAS

Construcción acumula 17 meses con retrocesos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El sector de la construcción mostró un retroceso del 15.4 por ciento anual en su valor de la producción durante septiembre, con lo que acumuló 17 meses consecutivos en contracción.

La reducción de la inversión pública y la incertidumbre económica han perjudicado a la confianza empresarial y el desempeño del sector construcción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, entre los rubros que mayores disminuciones anuales en su valor de producción, destacaron el segmento de petróleo y petroquímica con el 75.5 por ciento anual; la división de agua, riego y saneamiento, con 45.6 por

CAE EMPLEO

El personal ocupado en las empresas constructoras cayó 9.9% anual en septiembre y ligó 13 meses a la baja.

ciento; el rubro de transporte y urbanización, con 12 por ciento, y edificación, con una caída de 6.1 por ciento.

En contraparte, el rubro que mostró crecimiento anual fue, electricidad y telecomunicaciones, con 13.9 por ciento.

De acuerdo con Jesús López, subdirector de análisis de Banco Base, la caída se debe principalmente a la incertidumbre por la política proteccionista de Estados Unidos, aunque también destacó otros factores relevantes que han impactado negativamente. "La inseguridad pública y la debilidad del mercado interno han influido en la trayectoria a la baja del sector", añadió.

Por entidad federativa, el valor de la producción se desplomó 78 por ciento anual en Oaxaca, 67.5 por ciento en Tabasco, 58.2 por ciento en Campeche, y 51.4 por ciento en Durango.

Por su parte, el personal ocupado disminuyó 9.9 por ciento anual, las horas trabajadas retrocedieron 11.2 por ciento y las remuneraciones medias reales avanzaron 4.4 por ciento.

A tasa mensual, el valor de la producción retrocedió 1.5 por ciento; el personal ocupado no mostró variación; las horas trabajadas disminuyeron 0.1 por ciento y las remuneraciones ascendieron 1.0 por ciento.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 47

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-047-2025, relativa a la SERVICIO DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA EL INFORME DE GOBIERNO 2025, solicitado por la Oficina de la Presidencia Municipal de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza :

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	SERVICIOS DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PARA EL INFORME DE GOBIERNO DEL 2025 DEL GOBIERNO DE ATIZAPÁN, EQUIPO DE SONIDO, AUDIOVISUAL, INGENIEROS, PERSONAL TÉCNICO, ASISTENTE, MICROFONISTAS, RESPONSABLES DE SOPORTE, ENCARGADOS DE PLANTA Y ASÍ COMO LOS MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESARROLLO Y EXITO DEL EVENTO

TOTAL DE PARTIDAS: 1

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

La venta de bases será los días

25, 26 y 27 de noviembre de 2025

PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:

Junta de Aclaraciones	No habrá
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	28 de noviembre de 2025 a las 09:20 hrs.
Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	28 de noviembre de 2025 a las 12:00 hrs.
Fallo de Adjudicación	28de noviembre de 2025 a las 15:00 hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.

2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.

4. Plazo de prestación del servicio: El servicio se realizará el día 6 de diciembre de 2025 en el horario que establezca el área solicitante.

5. Anticipo: En la presente Licitación Pública Nacional: se otorgará el 50% (cincuenta por ciento) por concepto de anticipo.

6. Lugar de prestación del servicio: El servicio se realizará en el estacionamiento del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.

7. Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.

8. Condiciones de pago: El pago se realizará 30% (treinta por ciento) al momento de la firma del contrato previa presentación de fianza de anticipo el 50% restante se pagará el día del evento y una vez que se entreguen las facturas a la Tesorería Municipal.

9. Plazos de ejecución del servicio: Los precios serán fijos.

10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de la partida descrita en el anexo uno de las bases.

11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.

12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total de su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.

13. La garantía de anticipo deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por la totalidad del monto del anticipo. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

14. La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

15. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.

16. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.

17. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.

18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.

19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 24 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)



OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 073-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación de SERVICIOS DE CINE Y GRABACIÓN que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LPNP-091-2025	\$ 6,899.00	27/11/2025	28/11/2025 11:00 HORAS	01/12/2025 11:00 HORAS
Número	Descripción			Cantidad
1	3651010013 SET VIRTUAL DE GRABACIÓN - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR: 30 SERVICIOS DE GRABACIÓN, QUE INCLUYEN: RENTA DE SET DE TELEVISIÓN VIRTUAL, PROCESADORES LED, SOFTWARE, EQUIPO DE CINEMATOGRAFÍA, PERSONAL y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.			1
				Unidad de medida

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **25, 26 y 27 de noviembre de 2025** en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **Ingresos Por Disponibilidades Financieras**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 7,000,001.00 hasta \$ 8,000,000.00**.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

¿Inicia la recesión en México?

En días pasados se informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de México en el tercer trimestre, con cifras desestacionalizadas, disminuyó 0.3% con respecto al trimestre previo y 0.2% con relación al mismo trimestre de 2024. Resulta preocupante que la principal caída anual fue en el sector industrial, de 2.9%.

Al revisar las cifras originales se nota que la variación anual, tanto del segundo trimestre como del tercero fueron iguales en -0.1%; con lo que se registran dos trimestres consecutivos negativos, lo que en una definición tradicional confirmaría que se inició la recesión económica en México. En los primeros nueve meses promedio del año, el crecimiento fue positivo, aunque solo de 0.1% con respecto al mismo periodo de 2024. Debido a la tendencia decreciente del dinamismo del PIB, es posible que se tenga una ligera disminución para todo 2025.

En varios países no es suficiente que se tenga un PIB con

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



dos trimestres consecutivos para declarar el inicio de la recesión, porque se consideran otros factores, como es creación de empleos, algún evento extraordinario, pero transitorio, etc. Por lo mismo se acepta que sea alguna organización o institución técnica quien lo determine. En los Estados Unidos es la Oficina Nacional

de Investigación Económica (la NBER) quien tiene esta responsabilidad.

Sin importar la correcta definición de la recesión para México y quien deberá determinar esto, los datos muestran una clara tendencia de menor actividad económica en los últimos años. Esto contrasta con lo que sucede en los Estados Unidos, que es nuestro principal mercado internacional. Otro dato preocupante es la fuerte caída en la generación de empleos, lo cual se traduce en un incremento en la informalidad. En la actualidad es incluso mayor el número de personas en este sector y es grave porque no pagan impuestos y tienen baja productividad.

Esto resulta de que durante varios lustros la población en edad de trabajar se incrementa en más de un millón de jóvenes anuales, mientras que los empleos formales lo hacen en menos de la mitad de esa cantidad. Aquellos que no podían entrar a trabajar en la formalidad, por la falta de más empresas o emigraban a los Estados Unidos o se dedicaban a laborar en la informalidad, sobre todo en servicios o, en el peor de los casos, a la delincuencia.

Entre los efectos negativos derivados del menor crecimiento

miento están una reducción en el ingreso por habitante que habrá en el país en los próximos años, de donde resultan mayores presiones sociales. Cuando yo era niño, la expectativa era que los ingresos reales de la siguiente generación sería lo doble que la de los padres y lo cuádruple que los abuelos. En contraste hoy es posible que los ingresos de la siguiente generación sean menores que los actuales, lo que es preocupante y desmotivante para los jóvenes.

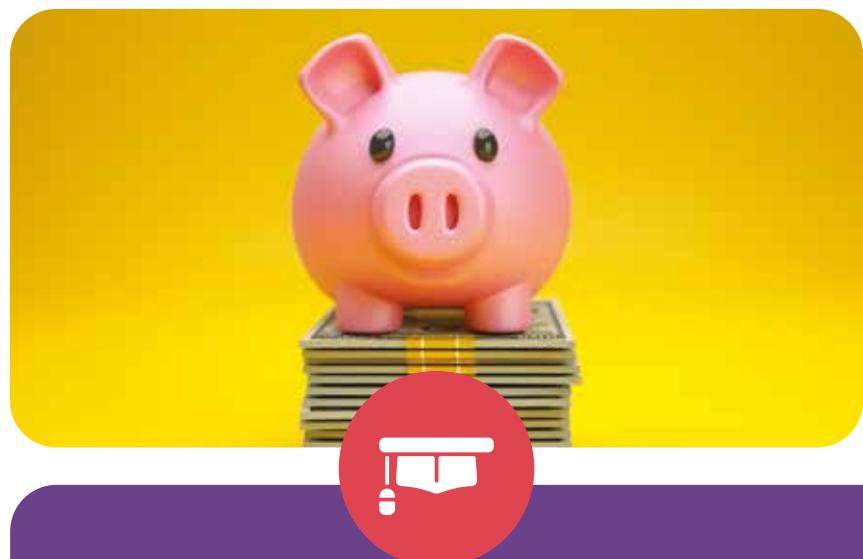
Otro impacto negativo de una recesión es la caída en los ingresos públicos, tanto porque las empresas tienen menos utilidades e incluso pérdidas, por lo que pagan menos impuestos, como por la menor creación de empleos formales. Hay que recordar que los informales y la delincuencia no pagan impuestos. Esto se traduce en menos servicios públicos y de menor calidad, lo que impacta a su vez en una menor creación de

empleos. Asimismo, menores ingresos para el gobierno significarán menor capacidad para seguir otorgando los programas sociales y una creciente dificultad para cumplir con el servicio de la deuda. De aquí derivará crecientes tasas de interés, lo que agravará aún más la capacidad para otorgar los programas sociales.

Un factor muy importante que propicia la caída en la actividad económica es la fuerte reducción en la inversión tanto pública como privada. Mientras que la primera representa el 10% del total tuvo una contracción en los primeros ocho meses de 2025 del 22.2%; mientras que la privada, que es la mayoría de toda la inversión, ya que representa el 90% de la misma, tuvo una tasa de -5.4% en los mismos meses. En la medida en que siga cayendo, se agravará el deterioro de toda la economía, con sus consecuentes problemas.

“Entre los efectos negativos derivados del menor crecimiento están una reducción en el ingreso por habitante que habrá en el país”

“Un factor muy importante que propicia la caída en la actividad económica es la fuerte reducción en la inversión”



- Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- Corto periodo de ahorro: 4 o 5 años.
- Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Lo que hagas hoy marcará su mañana

Protege su **futuro educativo** desde hoy

¡Personaliza
un plan a tu
medida!



El Top Ten

■ Municipios/alcaldías con mayor inclusión financiera, 2024

1	Benito Juárez	Ciudad de México
2	Cuahtémoc	Ciudad de México
3	San Pedro Garza García	Nuevo León
4	Miguel Hidalgo	Ciudad de México
5	Álvaro Obregón	Ciudad de México
6	Cuajimalpa	Ciudad de México
7	Monterrey	Nuevo León
8	Tulum	Quintana Roo
9	Azcapotzalco	Ciudad de México
10	Tlalpan	Ciudad de México

FUENTE: Banamex

REPORTE DE BANAMEX

Baja inclusión financiera afecta a mil municipios

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La inclusión financiera en México presenta contrastes importantes: 135 municipios, que concentran el 45.7 por ciento del PIB, tienen muy alta inclusión financiera, pero otros mil 5 municipios, que aglutinan el 2.6 por ciento del PIB, tienen muy baja inclusión financiera, reconoció Guillermina Rodríguez.

La directora de Estudios Económicos de Banamex agregó que hay otros 336 municipios con alta inclusión financiera, los cuales generan el 35.4 por ciento del PIB nacional.

Al presentar la Octava edición del Índice de Inclusión Financiera de Banamex, destacó que entre las 10 localidades con mayor inclusión financiera en el país están la Alcaldía Benito Juárez, Cuahtémoc, San Pedro Garza, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Monterrey, Tulum, Azcapotzalco y Tlalpan.

Cuahtémoc, Monterrey, Tulum, Azcapotzalco y Tlalpan.

El Índice develó que, gracias a los avances tecnológicos, los contratos de uso de banca móvil crecieron 502.7 por ciento de 2017 a 2024, mientras que el uso de cajeros automáticos avanzó 16.7 por ciento.

En el lapso, el número de sucursales bancarias disminuyó en 16.1 por ciento a 11 mil 842 unidades.

Carlos Rosado, presidente de Condusef, expuso que, además de la inclusión, es importante la educación financiera desde la familia y las empresas, para que las personas hagan buen uso del financiamiento y no caigan en sobreendeudamiento.

Roberto Vélez, director del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, resaltó que las personas que nacieron en familias con inclusión tuvieron más oportunidades de ascenso social.

Rechazan opacidad en los envíos de remesas

El Banco de México (Banxico) hace un muy buen trabajo en el cálculo de las remesas, por lo que es poco probable que algunas instituciones financieras hagan un mal registro de estos ingresos, aseguró Jonathan Heath, subgobernador de la autoridad monetaria.

Entrevistado la semana pasada tras su participación en la Convención Internacional del IMEF, el funcionario se refirió al presunto mal registro de las remesas por parte de Fintech que las reportan como transferencias nacionales vía SPEI, y no una dispersión transfronteriza, lo que limita su transparencia.

MAL REGISTRO

Se estima que hasta 6 mil millones de dólares en remesas estarían pasando por SPEI sin reportar como establece la regulación.

Al respecto, el subgobernador Heath enfatizó que Banxico realiza un buen trabajo en ver y localizar todas las remesas, sea la transmisión que se use. Sostuvo que no se debería desconfiar de su habilidad para calcular la cantidad de estos ingresos provenientes del exterior.

—Ana Martínez



ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.



René Delgado

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

RACHA NEGATIVA

Peso acumula cinco jornadas con pérdidas

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El peso cerró ayer con una moderada depreciación, ante el fortalecimiento del dólar, por una mayor demanda de la divisa por parte de los inversionistas, por rebalanceos en las carteras de inversión, y también por el dato de inflación en México, que resultó ligeramente por arriba de lo esperado.

Los registros del Banco de México reflejaron que el tipo de cambio se ubicó en 18.5133 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.15 por ciento, y con ello ligó cinco jornadas con pérdidas.

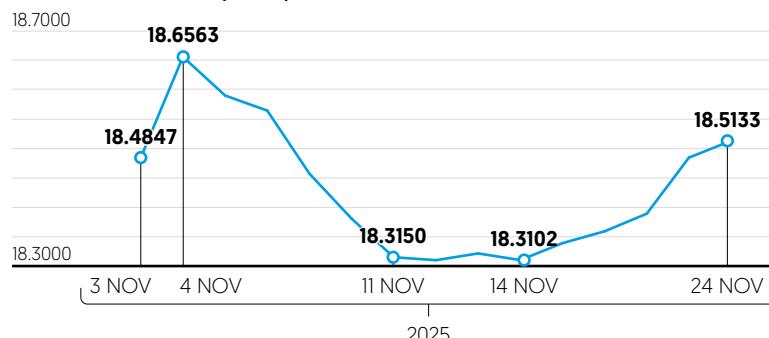
Para Felipe Mendoza, CEO de IMB Capital Quants, la publicación de la inflación no generó un gran impacto en los movimientos de la divisa mexicana, lo que indica que el movimiento de hoy fue una cuestión técnica no tan relevante. "El peso cerró con una depreciación leve, más asociada a un ajuste técnico que a un deterioro de fundamentos".

"El avance del dólar se debe a un incremento de la demanda por dólares por el cierre del mes, a medida que se rebalancean portafolios de inversión en un contexto de mayor riesgo, particularmente en el merca-

Pierde fuerza

El peso mexicano retrocedió ayer y acumuló cinco jornadas con pérdidas

Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México

dode capitales", indicaron analistas de Banco Base.

Por su lado, el índice dólar (DXY), que se encarga de medir la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una cesta conformada por seis divisas principales, registró una caída de 0.02 por ciento, en los 100.17 enteros.

En Wall Street, los mercados cerraron en terreno positivo, ante el aumento en las expectativas de un recorte de tasas para diciembre, animados por las declaraciones de Christopher Waller, gobernador de la Reserva Federal, y Mary Daly,

presidenta de la Reserva Federal de San Francisco.

El Nasdaq cerró en 2.69 por ciento, mientras que el S&P 500 tuvo una variación al alza de 1.55 por ciento y el Dow Jones terminó la sesión con el 0.44 por ciento al alza.

Las bolsas a nivel local cerraron en números positivos; en el caso del índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, avanzó 1 por ciento, a un nivel de 62 mil 498 enteros, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, finalizó con un avance de 0.93 por ciento, a los mil 243 puntos.

BOOM EN COLOCACIONES

17,500

MILLONES DE DÓLARES

En deuda Captó Alphabet en Estados Unidos y 6 mil millones de euros en Europa.

30,000

MILLONES DE DÓLARES

Vendió Meta, mientras que el gigante Oracle colocó 18 mil millones de dólares.

SATURARÍAN AL MERCADO

Advierten por ola de deuda de las tech

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Una oleada de emisiones de deuda de grandes tecnológicas amenaza con saturar a los compradores y podría debilitar el mercado crediticio a ambos lados del Atlántico.

Esa es la advertencia de Wall Street y de los inversionistas, si el reciente ritmo de megocolocaciones de bonos de compañías como Alphabet y Meta Platforms continúa en 2026. Estas operaciones coronaron un año récord de emisiones globales.

Los compradores de bonos comienzan a preocuparse por la

falta de compensación frente al riesgo de una burbuja en el sector, tras la reciente inestabilidad en las acciones tecnológicas.

"Nuestra mayor preocupación es que la avalancha de financiamiento para centros de datos causa una indigestión de oferta, especialmente en dólares, aunque los mercados en euros también absorben parte de las necesidades", dijo Matthew Bailey, estratega de JPMorgan Chase.

Los inversionistas ahora se preguntan si estas enormes inversiones en inteligencia artificial darán resultados. Aún no hay señales de pánico en el crédito, ya que la mayoría de las emisiones provienen de nombres de primer nivel.

Alphabet recaudó 17 mil 500 millones de dólares en EU y 6 mil 500 millones de euros en Europa —la segunda mayor colocación corporativa del año en la región—, mientras que Meta vendió 30 mil millones de dólares y Oracle 18 mil millones de dólares.

La demanda fue masiva: Meta alcanzó un libro de pedidos récord de 125 mil millones de dólares.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,522.61	1.04	645.34	General (España)	1,581.90	0.92	14.41
FTSE BIVA (Méjico)	1,243.59	0.93	11.51	IBEX 40 (España)	15,967.80	0.92	145.90
DJ Industrial (EU)	46,448.27	0.44	202.86	PSI 20 Index (Portugal)	8,052.29	-0.04	-3.24
Nasdaq Composite (EU)	22,872.01	2.69	598.93	Xetra Dax (Alemania)	23,239.18	0.64	147.31
S&P 500 (EU)	6,705.12	1.55	102.13	Hang Seng (Hong Kong)	25,716.50	1.97	496.48
IBovespa (Brasil)	155,277.56	0.33	507.46	Kospi11 (Corea del Sur)	3,846.06	-0.19	-7.20
Merval (Argentina)	2,761,615.00	-3.12	-88,917.75	Nikkei-225 (Japón)	48,625.88	-2.40	-1,198.06
Santiago (Chile)	49,285.32	-0.20	-100.88	Sensex (India)	84,900.71	-0.39	-331.21
CAC 40 (Francia)	7,959.67	-0.29	-22.98	Shanghai Comp (China)	3,836.77	0.05	1.87
FTSE MIB (Italia)	42,298.17	-0.85	-363.50	Straits Times (Singapur)	4,496.63	0.62	27.49
FTSE-100 (Londres)	9,534.91	-0.05	-4.80				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCOA	9.40	9.18	7.43	159.67	174.85
AXTELCPQ	2.99	7.94	0.34	141.13	171.82
CTAXTELA	0.94	7.47	1.08	192.19	181.63
CADUA	4.70	6.58	26.34	34.29	34.67
TLEVICPO	10.30	3.73	16.25	24.85	49.06

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SITES1	13.50	-3.64	-19.45	-5.59	8.96
FIBRATC	23.20	-3.53	-13.89	17.40	23.49
COXA*	30.00	-3.23	-9.04	-5.96	-9.09
FRES*	560.00	-2.69	-5.08	218.70	255.18
ORBIA*	17.46	-2.62	-4.07	-0.17	16.56

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3108	0.0064	1.2370	1.3561	1.1524
Libra	0.7629		0.4863	0.9438	1.0343	0.8792
Euro	0.8678	1.1374	0.5531	1.0735	1.1767	
Yen	156.89	205.63		194.05	212.62	180.78
Franco s.	0.8084	1.0596	0.5153		1.0957	0.9314

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5553	1.1377	1.0743		0.1116	0.6642	0.2093
Yen	180.12	204.86	193.46	20.09	119.62	37.80	
Libra	0.8790	0.4881	0.9442	0.0980	0.5838	0.1846	
Dólar HK	8.9617	4.9765	10.1957	9.6282		5.9518	1.8770
Dólar Sing	1.5059	0.8361	1.7123	1.6170	0.1680		0.3154
Ringgit	4.7803	2.6523	5.4173	5.1490	0.5327	3.1711	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642.9921	0.0006
Australia, dólar	1.7827	0.5609
Brasil, real	6.2105	0.1610
Canadá, dólar	1.6255	0.6152
Estados Unidos, dólar	1.1524	0.8678
FMI, DEG	0.8498	1.1767
G. Bretaña, libra	0.8792	1.1374
Hong Kong, dólar	8.9574	0.1115
Japón, yen*	180.7700	0.5532
Méjico, peso	21.3230	0.0469
Rusia, rublo	90.4513	0.0111
Singapur, dólar	1.5039	0.6649
Suiza, franco	0.9314	1.0735

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %



SE MANIFESTAN. Transportistas y trabajadores del sector agro cerraron vialidades.

POSTURA DE CONCANACO

Necesario abrir diálogo, solicita IP ante bloqueos

LETICIA HERNÁNDEZ

lherandezm@elfinanciero.com.mx

Con la confianza de que el gobierno federal atenderá las demandas genuinas de los transportistas y productores agrícolas, la Concanaco Servytur hizo un llamado a que el

derecho de unos no esté por encima del de otros y a quienes se manifiestan, hagan conciencia en que las afectaciones son para la ciudadanía, no para los gobiernos, dijo Octavio De la Torre de Stéffano, presidente del organismo empresarial.

"Lo que buscamos al ser una base

productiva nacional familiar, al tener un impacto directo en nuestros inventarios, en nuestras actividades, al formar parte de las comunidades, lo que buscamos es que el derecho de nadie esté por encima del derecho tuyo para que se puedan trasladar, para que puedan hacer sus actividades", dijo.

Desde la confederación que por ley representa a todo el sector terciario nacional, convocó "a que generen los canales adecuados para alcanzar el objetivo que persiguen y a las autoridades brindarles la confianza de que van a resolver las peticiones genuinas de quienes están llevando a cabo esa actividad por desesperación o por cualquier tipo de situación que el propio sector productivo establezca que es necesario manifestarse de esa manera, pero que lo hagamos con responsabilidad", señaló en el marco de la Cumbre Empresarial de Líderes y Negocios Familiares.

Reconoció que "el impacto es a las familias que no se pueden trasladar, a los enfermos que no pueden llegar a una atención, a los trabajadores que no pueden llevar a cabo sus actividades de manera cotidiana, a las dueñas y dueños de empresa que no tienen acceso a sus inventarios e incluso, a la comunidad en su totalidad porque esto genera una distorsión en términos de la paz que debe de brindarse y que debemos llevar a cabo".

Horizonte. Además, la Secretaría de Energía espera que ingresen al país alrededor de 24.5 mil mdp de capitales privados entre 2025-2035.

Futuro verde. El gobierno espera que el sector privado ayude a incrementar la capacidad de generación renovable.

FOCOS

Al rescate. El gobierno espera que se revierta esta situación, ya que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que dos de las principales nuevas inversiones que están por llegar estarán enfocadas en el sector energético y centros de datos.

AL PRIMER SEMESTRE

Se hunde 79% inversión en sector eléctrico

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La inversión extranjera en proyectos de energía eléctrica ascendió a 206.6 millones de dólares al cierre del primer semestre del presente año, lo que representó un desplome de 78.4 por ciento respecto a los 954.7 millones de dólares que entraron al país durante el primer semestre de 2019, primer año de Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, según datos de la Secretaría de Economía.

En este sentido, en 2024 se observaron inversiones de apenas 153.2 millones de dólares, mientras que en el primer semestre de la presidenta Sheinbaum se observó un ligero repunte a 206.6 millones de dólares.

Al cierre del primer semestre de 2019 y 2022, las inversiones privadas en el sector eléctrico pasaron de 954.7 a 623.5 millones de dólares, mientras que en 2023 se observó una retirada de capitales por casi 300 millones de dólares, según los reportes de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras presentados ante el Congreso de la Unión.

Sin embargo, la información detalla que en los últimos siete años, la tendencia ha sido a la baja

Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. felicita a: **FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS**



Por la exitosa colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios, con las siguientes características:

Clave de Pizarra:

FEFA 25-3

FEFA 25V

FEFA 25-2V

Monto:

MXN \$ 5,433 Millones

Plazo:

1.7 años

3.2 años

5 años

Tasa:

TIIE Fondeo + 30 pb

TIIE Fondeo + 33 pb

TIIE Fondeo + 43 pb

Calificaciones:

mxAAA por S&P
HR AAA por HR Ratings

Dos de estos tres títulos emitidos cuentan con una etiqueta verde, reafirmando el continuo compromiso de FIRA hacia un futuro consciente y sustentable.

Actinver agradece a FIRA por la confianza depositada para acompañarlos en la presente transacción, y refrenda su compromiso para seguir apoyándolos en sus proyectos futuros.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. participó como Intermediario Colocador Conjunto.

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2025.

Actinver



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. 048

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidencia del actual Comité, en su carácter y con el dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-048-2025, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PISTA Y CIRCO SOBRE HIELO 2025", solicitado por la Dirección de Desarrollo Social de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	01	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE PISTA Y CIRCO SOBRE HIELO 2025.
TOTAL DE PARTIDAS: 1			
COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES			
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,955.00 (Dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)	Junta de Aclaraciones	No habrá	
La venta de bases será los días: 25, 26 y 27 de noviembre 2025	Acta de Presentación y Apertura de Propuestas	28 de noviembre de 2025 a las 9:40 hrs.	
PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	28 de noviembre de 2025 a las 12:20 hrs.	
	Fallo de Adjudicación	28 de noviembre de 2025 a las 15:20 hrs.	
Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sito en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.			

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Los propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a ingresos propios del Municipio del ejercicio fiscal 2025.
4. Plazo de prestación del servicio: Para esta Licitación Pública Nacional, el servicio se prestará a partir del día 13 y hasta el 31 de diciembre 2025.
5. Anticipo: Para esta Licitación Pública Nacional habrá el **50% de anticipo**.
6. Lugar de prestación del servicio: La prestación del servicio se realizará en las inmediaciones del Palacio Municipal ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975 (Circo en estacionamiento de pago y Pista de Hielo a un costado de la Explanada Municipal).
7. Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentar el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. Condiciones de pago: El pago se realizará de la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50%), como anticipo a la firma del presente contrato y presentación de la garantía de anticipo. El cincuenta por ciento (50%) restante se pagará en tres exhibiciones semanales una vez que inicie el servicio, con base a las especificaciones de pago del Área Usuaria, una vez que sea entregada la factura a la Tesorería Municipal.
9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de la partida.
11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
12. La garantía de sostención de propuesta: deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA", al valor que determine la autoridad competente en el momento en que sea entregada la propuesta.
13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
14. La licitación se realizará en el orden establecido en la subasta inversa.
15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
- 15.1. Presentarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2025 en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
- 15.2. Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
- 15.3. Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
16. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 25 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

Va De la Torre por tercer periodo en Concanaco

Para encabezar por tercer año consecutivo a la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre de Stéffano presentó su registro como candidato de unidad con el apoyo de 63 de los 66 consejeros con derecho a voz y voto, equivalente al respaldo del 95.4 por ciento.

PROPIEDAD. Contó con el respaldo de cámaras de Baja California, Coahuila, CDMX y Chihuahua.

Al presentar su registro durante la sesión del Consejo Nacional, De la Torre enfatizó que su candidatura responde a una causa colectiva: "No se trata de un cargo, se trata de una causa. Y hoy esa causa tiene rostro, estructura, resultados y dirección", expresó ante los consejeros.

Una vez que la votación se realice en el Consejo General en diciembre próximo, se formalizará el inicio del nuevo periodo como presidente del organismo que agrupa a más de 2 millones de afiliados y 258 cámaras en los 32 estados del país, el último lapso bajo los estatutos internos.

—Leticia Hernández

Caída de criptos sacude fortuna de familia Trump

Al inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump, los criptoactivos transformaron la riqueza de su familia.

El valor de un memecoin con la marca Trump ha caído alrededor de 25 por ciento desde agosto. La participación de Eric Trump en un proyecto minero de bitcoin ha perdido aproximadamente la mitad de su valor desde su punto álgido. Y

15

CENTAVOS
De dólar es el valor actual del World Liberty Financial, proyecto de Trump.

las acciones de la empresa de redes sociales de Trump se mantienen cerca de su mínimo histórico.

La fortuna de la familia Trump ha caído a unos 6 mil 700 millones de dólares desde 7 mil 700 millones de principios de septiembre, según el Índice de multimillonarios de BLOOMBERG, una caída ligada a su creciente cartera de empresas de criptomonedas.—Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIA 59 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CUATRO MIL OCHENTA Y DOS, VOLUMEN NOVENTA Y SIETE, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, ANTE MI, SE INICIO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTO J. JESÚS MERLOS BAUTISTA designando A MARÍA GABRIELA PANTOJA LÓPEZ, COMO UNICO HEREDERO, Y LA OPERA ESTA ACEPTO LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE; Y EL SEÑOR JOSÉ JESÚS MERLOS GARCIA, MANIFIESTA QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MASA HEREDITARIA.

CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:
EL NOTARIO PÚBLICO N°59

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 759 VOLUMEN 13, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: GRISelda CAMPOS MARTINEZ Y FIDALMA CAMPOS MARTINEZ; INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE CAMPOS MARTINEZ; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS: GRISelda CAMPOS MARTINEZ Y FIDALMA CAMPOS MARTINEZ; ASÍ MISMO CONVIERNE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA FIDALMA CAMPOS MARTINEZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

URUAPAN, MICHOACÁN A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Número 9989, del 21 de noviembre de 2025, ante mí:

- Se inicio tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del fallecido RAFAEL GARCIA PAN JOZA.
- GABRIELA PANTOJA LÓPEZ, madre del autor de la Sucesión:

 - Presenta copia certificada de la acta de defunción.
 - Acredita su carácter de madre.
 - Acredita el último domicilio del de cujos.

- Se desahogaron testimoniales de VERÓNICA CORONA SÁNCHEZ Y HUGO PANTOJA LÓPEZ, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- GABRIELA PANTOJA LÓPEZ, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Avalúo del acervo hereditario.
- Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, noviembre 21 de 2025.
DR. JAIME DARIO OSSEGURA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

¡Descarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>



ELFINANCIEROMX



@ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170	AC*	181.78	-0.31	-0.17	2.57	6.03	5.23
15.49 / 11.86	ALFAA	14.38	0.04	0.28	1.05	19.22	15.78
63.39 / 38.89	ALSEA*	49.13	0.81	1.68	-5.15	1.98	12.97
21.69 / 13.76	AMXB	21.46	0.43	2.04	2.98	35.33	43.55
67.43 / 493.61	ASURB	557.42	7.13	1.30	-0.88	4.21	6.83
53.1 / 40	BBAJIOO	46.73	1.56	3.45	6.13	9.98	11.93
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.56	1.45	2.54	-4.78	-6.30	6.01
45.2 / 30.82	BOLSAA	35.54	0.94	2.72	3.62	4.66	6.53
19.36 / 10.17	CEMEXCPO	18.60	0.02	0.11	8.08	6.09	59.25
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	132.90	0.20	0.15	2.47	3.21	6.07
27.37 / 15.7	CUERO*	21.62	0.30	1.41	-9.54	-14.00	-7.73
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	173.32	-1.88	-1.07	-1.53	3.71	2.06
482.11 / 352.75	GAPB	427.25	11.11	2.67	6.74	12.59	16.56
150 / 109.46	GCARSOAI	131.23	5.55	4.42	8.25	7.40	13.84
223.62 / 151.41	GCC*	173.35	-1.16	-0.66	4.65	-0.65	-7.03
51.78 / 22.98	GENTERA*	42.68	0.03	0.07	-10.60	69.99	75.64
54.97 / 41.61	GFINBUTO	43.22	-0.01	-0.02	-2.88	-3.76	-0.39
187.29 / 131.6	GFRNTOE	172.40	-0.46	-0.27	0.56	20.75	28.69
167.85 / 91.08	GMEXICOB	155.89	6.56	4.39	4.55	43.52	57.58
397.69 / 308.48	GRUMAB	310.69	0.54	0.17	-1.25	-10.51	-4.67
39.4 / 27.15	KIMBERA	36.45	0.06	0.16	4.74	30.99	23.98
198.06 / 147.78	KOFUBL	159.50	-3.66	-2.24	-0.88	2.82	-1.54
29.18 / 16.88	LABB	18.47	0.71	4.00	4.82	-32.08	-26.50
43.78 / 30.97	LACOMUB MF	39.86	-0.91	-2.23	2.94	18.50	22.76
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	99.82	1.00	1.01	16.80	-3.73	0.69
63.28 / 33.33	MEGACPO	50.82	0.03	0.06	-4.06	30.90	49.87
271.3 / 156.9	QMAB	238.47	2.55	1.08	1.01	40.60	32.88
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.58	-0.88	-5.04	0.12	-0.17	10.68
840 / 254.32	PE&OLES*	762.22	33.39	4.58	3.81	142.51	186.33
267.36 / 174.18	PINFRAMA*	243.22	-2.34	-0.95	6.91	34.13	37.70
237.18 / 138.18	Q*	179.97	5.63	3.23	8.42	22.35	2.60
165.75 / 112.13	RA	138.24	0.49	0.36	3.67	19.47	18.25
11.31 / 6.48	TLEVIPC0	10.25	-0.05	-0.49	15.69	24.85	48.34
58.22 / 44.26	VESTA*	55.52	-1.00	-1.77	4.44	13.43	4.34
67.1203 / 50.6243	WALMEX*	61.29	-0.45	-0.73	0.87	20.42	12.03

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22.61 / 22.17	ACELLSAB	22.61	0.00	0.00	0.49	0.49	0.49
22 / 16.6	ACTINVRB	20.00	0.00	0.00	2.56	18.34	12.23
18.56 / 10.1	AGUA*	13.11	0.10	0.77	-4.10	-26.75	-16.28
65 / 32.14	AGUILCPO						

El giro generacional en las firmas de servicios profesionales^{II}

Las firmas de servicios profesionales, incluyendo bufetes de abogados y consultoras de gestión, han confiado durante mucho tiempo en una sencilla estrategia de talento: contratar a grandes cantidades de jóvenes asociados entusiastas y capaces para hacer el trabajo pesado, liberando a los socios y al resto del personal directivo para promover nuevos asuntos y establecer la estrategia (*How AI Is Upending How Consulting Firms Hire Talent*, Atta Tarki y Joseph Raczynski, Harvard Business Review, octubre 2025).

El sistema tradicional de servicios profesionales pasaba por una estructura de grandes reservas de talento junior que acababan por producir un número muy selecto de socios (uno o dos por 100 en firmas de prestigio).

En el caso de las firmas legales tradicionales, se experimenta un cambio estructural en el modelo de contratación y desarrollo de talento.

La IA automatiza tareas rutinarias —revisión de contratos, investigación legal básica y aná-

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



lisis de documentos—que históricamente recaían en talento ubicado en la base de la pirámide (pasantes o *trainees* y asociados junior —recién egresados o con 1 a 3 años de experiencia).

Esto no solo reduce la necesidad de una base amplia de

talento joven, sino que privilegia la contratación de profesionales senior con experiencia en juicio estratégico, negociación y gestión de clientes.

Aunque datos globales de Thomson Reuters 2025 indican una caída del 4.3% en la proporción de asociados junior (de 44.5% en 2009 a 40.2% en 2024), las evidencias específicas en firmas legales son más matizadas; no siempre hay despidos masivos, pero sí ajustes en la contratación de *trainees* y un énfasis en roles laterales senior.

Allen & Overy, una de las firmas británicas del Magic Circle ha sido pionera en la integración de IA para tareas operativas.

Su herramienta ContractPodAi implementada desde 2021 y escalada en 2024 automatiza la extracción de cláusulas de riesgo en miles de contratos, una labor que tradicionalmente ocupaba entre 6 y 8 *trainees* durante semanas.

Según un informe de Harvard Law School Center on the Legal Profession (2025), esto ha reducido el tiempo de *due diligence* en un 75%, pasando de 16 horas

manuales por documento a 3-4 minutos con IA.

A&O reportó en su 2024 Annual Review una reducción del 45% en la contratación de *trainees* en su oficina de Londres entre 2021 y 2025, atribuida directamente a la eficiencia de IA en transacciones de gran volumen.

En lugar de expandir la base junior, la firma ha priorizado contrataciones laterales: en 2024, el 60% de sus nuevas incorporaciones fueron en la posición de *counsel* con 8 a 12 años de experiencia elevando el índice senior/junior de 4:1 a 2:1.

Los socios senior dedican más tiempo a negociaciones a nivel C-Suite C con un retorno estimado 2.5 veces mayor por hora facturable.

Clifford Chance, otra firma Magic Circle con 2,500 abogados, lanzó en 2023 Clifford Chance Assist, un LLM basado en Azure OpenAI, probado con 1,800 usuarios. Esta herramienta genera borradores de contratos y resume precedentes, reemplazando el 40% de las horas junior en áreas transaccionales según su 2024 Innovation Report.

La firma contrata AI-fluent seniors —profesionales de 35 a 45 años de edad con experiencia en herramientas híbridas de legal-tech representando el 55%

de las nuevas plazas en 2025.

Un piloto en operaciones de M&A mostró que un equipo de un senior + IA + un mid-level produce el equivalente a 3 júnior, con márgenes brutos del 55% vs. 28% tradicional (Artificial Lawyer, 2025).

Clifford Chance enfatiza la colaboración humano-IA, pero el efecto neto es una pirámide más delgada en la base, con júnior capacitados en prompt engineering para no quedar obsoletos.

Estos ejemplos de enfoque en automatización operativa, herramientas propietarias, y vías laterales demuestran que las firmas legales no están reemplazando júnior en masa, sino reconfigurando la pirámide para priorizar experiencia senior donde la IA falla: empatía, ética y estrategia.

Datos del American Lawyer (2025) muestran que el 34% de júnior ven la IA como amenaza principal. El desafío ético persiste —sesgos en IA podrían amplificar desigualdades—, pero el futuro es de equipos micro-piramidales: un senior + IA + un junior capacitado.

Para las firmas que consigan navegar exitosamente en esta nueva realidad, la IA no será disruptiva sino catalizadora de rentabilidad sostenible y talento maduro.



**CONVOCATORIA
MOVITEL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo previsto en los artículos 186, 187, 188, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Cláusula Décima Séptima de los estatutos sociales de Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. (la “**Sociedad**”), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en el domicilio social de la Sociedad, en el inmueble ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma número 1200, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05349, Ciudad de México; de conformidad con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la fusión de la Sociedad, como sociedad fusionada, con Celular de Telefonía, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, así como del balance general con base en el cual se llevará a cabo la fusión.

II. Propuesta, discusión, y en su caso, designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

En términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

(Firma)

César Antonio Armendáriz Sáenz
Liquidador



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"RCENTRO 16"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Y de conformidad con lo establecido en el “Título” que ampara los certificados bursátiles portador identificados con clave de pizarra RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2. Aciénes y resoluciones al respecto.

II. Informe del Emisor respecto del estado que guarda su situación financiera, los Certificados Bursátiles, el estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de dispensas, prorrogas y/o esperas al Emisor respecto del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, entre otros, con relación al pago de intereses sobre la Razo de Cobertura de Intereses Consultada, así como en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de pólizas, designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial de las cantidades de pago incumplidas, instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles mediante la conversión a pagarés. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (I) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (II) la constancia de títulos que posea el expediente del intermediario financiero correspondiente, en su caso, (III) de ser aplicable la carta de firma ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilén Zárate Ramírez , Saúl Omar Orejel García y/o Cesar Alexis Chávez Guevara, el horario comprendido de las 10:00 a 15:00 horas, de lunes a 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de las 08:00 horas, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lzarate1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

(Firma)

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado



Sigamos Creciendo

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 49

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-IPN-049-2025, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN Y CROMÁTICA PARA LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL, solicitado por la Coordinación de Enlaces Administrativos de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza :

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ROTULACIÓN PARA LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL. CROMÁTICA PARA UNIDADES PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE ROTULACIÓN PARA LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL. CROMÁTICA PARA UNIDADES PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

TOTAL DE PARTIDAS: 2

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2025 Página WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones No habrá Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 28 de noviembre de 2025 a las 10:00 hrs. Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen. 28 de noviembre de 2025 a las 12:40 hrs. Fallo de Adjudicación 28de noviembre de 2025 a las 15:40 hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

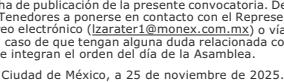
1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
 2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
 3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.
 4. Plazo de prestación del servicio: El servicio se realizará a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
 5. Anticipó: En la presente Licitación Pública Nacional no se otorgará anticipó.
 6. Lugar de prestación del servicio: De acuerdo a las necesidades del Área.
 7. Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentar el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.
 8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días naturales una vez que sean entregadas las facturas a la Tesorería Municipal.
 9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
 10. La adjudicación de la presente licitación se hará por partida que este interesado en ofertar. se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
 11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será abierto a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
 12. Garantías: La garantía de sostentimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
 13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
 14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
 15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 15.1. Presentarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 15.2. Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
 17. La presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
 18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
 19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 24 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)



TIENES QUE SABER CADA MES
BÚSCALA EN EL FINANCIERO



El Representante Común de los Tenedores

(Firma)

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

Blvd. Rodolfo López Pío No. 101 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, C.P. 52975, Estado de México, Tel. 55-3602-1790

www.atizapan.gob.mx
atizapan@atizapan.gob.mx

TOROS

Y SEGUIMOS...

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael CuéOpine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcue

Otro gran fin de semana taurino en México. Viernes, sábado y domingo sucedieron cosas importantes, taurinamente hablando, con la lógica derrama económica en hoteles, restaurantes, aviones y autobuses, cassetas, gasolineras, etcétera.

El viernes, el matador Fermín Rivera celebró 20 años como 'Matador de Toros', encerrándose con seis toros de la ganadería que fundó su abuelo hace 65 años, en la plaza de toros que lleva su nombre. El Paseo Fermín Rivera de San Luis Potosí. Una muy buena entrada para vivir una noche de emociones, respeto, tradición e historia, en la que Fermín fue capaz de desplegar su tauromaquia ante una corrida seria y bien hecha. El reconocimiento de su ciudad, su estado y su país. Es un hombre joven aún, Fermín; tomó la alternativa con 16 años en la Plaza México y es un torero que debemos disfrutar y ver programado como un espada de lujo, dado su concepto y tauromaquia. ¡Enhorabuena, Fermín, por estas dos décadas!

Al día siguiente, el sábado 22, en la Monumental de Aguascalientes, recibió el doctorado en tauromaquia el capitalino Bruno Aloí tras una férrea formación taurina y personal en España. Una meta cumplida tras el sacrificio y vocación que se requiere para ostentar el título de 'Matador de Toros'.

Grandes ilusiones despertó desde su debut como novillero. El camino no ha sido fácil; sin embargo, ha logrado triunfos importantes en Aguascalientes, Plaza México, el certamen Cénate Las Ventas en Madrid y en plazas menores de España, camino que también ha estado salpicado de sangre torera, tardes malas y días difíciles.

En mi opinión personal, era ya momento de tomar la alternativa, y esta se consiguió con la categoría que su futuro promete. Andrés Roca Rey, máxima figura del toreo mundial, fungió como padrino; Luis David, torero local, como testigo, ante seis toros bien presentados de Villa Carmela, en tarde soleada y con tres cuartos de entrada en los tendidos.

LIDIARÁN SEIS TOROS DE

Peñalba, ganadería de prestigio que esperemos brinde el juego que todos deseamos para seguir viviendo la emoción que únicamente se puede sentir en una plaza de toros.

La corrida no funcionó, una pena. Es una ganadería de prestigio, sin duda, pero, como sabemos, el toro no tiene palabra de honor y hay tardes así. Los tres toreros estuvieron muy bien. Aloí demostró entrega y valor habitual, haciendo su toreo y dejando claro que, como es lógico, hay mucho que evolucionar. Su capacidad y deseos se hicieron patentes en una tarde que marca el inicio de una nueva historia. La competencia será aún más fuerte; el nivel se eleva al grado máximo para alternar con toreros cuajados y dispuestos a no dejarse ganar la pelea. La mejor de las suertes en esta nueva etapa: que los toros te respeten, te embistan, los entiendas y cumplas tu sueño. Al medio taurino nos toca impulsarle; sabemos de su capacidad, pero esta se desarrollará únicamente toreando y compitiendo. México necesita ampliar su baraja, y Bruno es un torero que enriquece la oferta.

Al día siguiente, en Guadalajara, hemos vivido y soñado el toreo. Una buena entrada en la Nuevo Progreso, con clima templado, sin viento y ambiente de toros. Qué gusto me da el cambio positivo en el comportamiento de la afición tapatía, que mantiene su máxima exigencia, pero con criterio taurino de buenos y sensibles condecorados. Se jugaron seis toros de Los Encinos, serios, bien hechos, pero sin exageraciones del "elefantoro" de otros años. El resultado es que se puede disfrutar del trapío del toro adulto con hechuras acordes a su encaste. Los toros se mueven; los habrá buenos y malos, como es lógico, pero se mueven por no tener que cargar exceso de kilos.

Diego Silveti atraviesa un gran momento; el poso, el oficio y la elegancia de más de una década de alternativa son un placer de ver. Ante su primero estuvo entendido, entregado y resuelto. Una pena que la espada haya fallado y no hubiese corte de oreja. Su segundo fue débil y no permitió florituras.

Juan Ortega, sevillano de exquisita tauromaquia, un torero de toreros, con las aptitudes y cualidades para convertirse en ídolo en nuestro país. A su primero le ha hecho una de las mejores faenas que he visto en mi vida. Un toro extraordinario de Los Encinos, que tuvo bravura, humillación, recorrido y mucho ritmo en las patas para seguir despacio los vuelos de los engaños de Ortega. Entregado, valiente, pasándoselo muy cerca, el sevillano se enredó al toro una y otra vez en lo que más parecía una danza que una lucha. Armonía, compás y conjunción en los movimientos de toro y torero. Gran astado, orgullo del ganadero. Faena larga e intensa, de mucha exigencia para la embestida y de gran emoción



Monumental de Aguascalientes. Bruno Aloí una de las realidades de nuestro toreo.

para los que tuvimos la fortuna de vivirla en carne propia. La espada negó las dos orejas; los premios estaban ya por debajo de la obra, pero bueno, los apéndices cuentan, aunque no es posible medir numéricamente una obra de tal magnitud.

Tras pinchazo y estocada, con petición de oreja, esta fue negada por el juez, mostrando nula sensibilidad ni concepto taurino para presidir una plaza tan importante como Guadalajara. Tampoco hubo arrastre lento para el toro, que fue extraordinario. Petardo del palco ante la plenitud en el ruedo.

Diego San Román se jugó la vida con gallardía ante el encastado tercero; faena, si no de belleza, sí de emoción y verdad. El sexto se desparrgó antes de la muleta y hubo de abbreviar.

Esto sigue. El próximo viernes, en Provincia Juriquilla, un gran cartel a las 20:30 horas. Bajo la premisa de su padre, el Pollo Torres Landa, de no programar un cartel al que no asistirías como aficionado, su hijo, el también Pollo, hoy al frente de la plaza, ha configurado un festín taurino ante ocho de Xajay. Talavante, De Justo, San Román y Aloí, que estrena alternativa, se darán un agarrón taurino que promete

emociones y arte en el ruedo. Hacer fiesta: figuras alternando con jóvenes ante toros de prestigio. Debe ser una gran noche, sin duda alguna.

El domingo 30 en Guadalajara, desde donde redacto estas líneas por quedar varado debido al megabloqueo nacional —“gracias, gobierno”—, otro cartel de postín.

Octavio García El Payo, artista, torero maduro de concepto, arte y profundidad basado en el bien torear, un lujo de nuestra fiesta que debemos disfrutar, alternará con la máxima figura mundial Roca Rey, así como con el joven lagunero Arturo Gilio, que viene empujando fuerte, abriendose camino en este duro pero maravilloso mundo del toro. Lidiarán seis toros de Peñalba, ganadería de prestigio que esperemos brinde el juego que todos deseamos para seguir viviendo la emoción que únicamente se puede sentir en una plaza de toros.

A usted, amigo lector y aficionado, le recuerdo: no desaproveche cada oportunidad de asistir a un festejo taurino. Defendamos activamente nuestra libertad ante los ataques prohibicionistas que padecemos. Con plazas llenas, toreros entregados y toros serios, no podrán cumplir su atroz cometido.

FOTO: ARJONA

EN VIVO



FOX SPORTS™



PACKERS

12:00 PM CDMX



LIONS

FOX SPORTS FS PREMIUM



CHIEFS

3:30 PM CDMX



COWBOYS

FOX SPORTS FS PREMIUM



BENGALS

7:20 PM CDMX



RAVENS

FOX SPORTS FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

EMPRESAS

En contra

La autoridad aeronáutica permitirá el arrendamiento húmedo a Volaris.

Artículo 32 Constitución

Se requiere ser mexicano por nacimiento para capitanes, pilotos, patrones, maquinistas, mecánicos y, de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana.

Orden de la AFAC

Autoriza arrendamiento húmedo del 1 de diciembre del 2025 al 12 de enero del 2026.

Flota

10 aeronaves provenientes de Lituania y Malta.

Bases

Aviones de Malta en AICM; aeronaves de Lituania en el aeropuerto de Guadalajara.

Pilotos

Se permitirá la entrada de al menos 120 pilotos para operar aviones extranjeros.

Liderazgo

Volaris es la segunda aerolínea más importante en el transporte de pasajeros nacionales a septiembre.

■ Pasajeros nacionales, enero a septiembre 2025

Vivaerobus (Aeroenlaces) 18,558,591

Volaris (Concesionaria Vuela Cia de Aviación) 16,027,844

Aeroméxico (Aerovías de México) 9,103,793

Aeroméxico Connect (Aerolitoral) 2,822,356

Mexicana (Aerolínea del Estado Mexicano) 307,365

Otros 325,781*

*Magnicharter, TAR y Aerus

Editora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Airbnb prevé derrama de 560 mdd por Mundial en México

Airbnb, proyecta una derrama total de 560 millones de dólares relacionada con la afluencia turística generada por el Mundial de Fútbol en México en los diferentes espacios ofertados en la plataforma, así como en los negocios alrededor en sectores como alimentación, transporte, comercio minorista, entre otros.

Se complicó

Volaris enfrenta puestas en tierra que han hecho que acepte la incorporación de 10 aviones con arrendamiento húmedo.

■ Aeronaves al 2T25

44 A320

59 A320neo

1 A319

10 A321

35 A321neo

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Fuente: Constitución, AFAC, ASPA y Volaris

POLÉMICA AÉREA

El gobierno autoriza a Volaris utilizar pilotos extranjeros

La AFAC dio su aprobación, desatando controversia por violar la Constitución

ASPA exige revocar el permiso, argumentando riesgos legales y laborales

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), autorizó a Volaris la entrada de pilotos extranjeros, de Malta y Lituania, para que vuelen una decena de aeronaves en territorio mexicano entre el 1 de diciembre del 2025 y hasta el 12 de enero del 2026, una decisión que va en contra de la Carta Magna.

Según un documento al que EL FINANCIERO tuvo acceso, la autoridad aeronáutica permitirá el arrendamiento húmedo a Volaris, que está siendo suministrado como compensación del fabricante de motores Pratt & Whitney, a pesar de que viola el artículo 32 de la Constitución mexicana, que indica que solo capitanes nacidos en México pueden ser quienes estén a cargo de

una aeronave en territorio nacional.

El documento, firmado por el director general de la AFAC, Emilio Avenaño García, detalla que las aeronaves provenientes de Malta tendrán como base al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, mientras que las de Lituania estarán basadas en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Esta autorización encendió las alertas entre los capitanes mexicanos, quienes ya se habían opuesto a la entrada de pilotos extranjeros.

De acuerdo con información, el arrendamiento húmedo de las 10 aeronaves implicaría la entrada de al menos un centenar de pilotos extranjeros, que estarán operando vuelos de Volaris en temporada alta.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) de México, pidió al gobierno revocar esta autorización que va en contra de los conceptos de soberanía defendidos por el gobierno.

“Hay riesgos y hoy la misma ley no permite que haya pilotos extranjeros, no tiene fundamento legal. Pedimos formalmente que revo-

quer la autorización, que a todas luces, el capitán al mando no puede ser extranjero”, refirió en entrevista José Suárez, vocero de la ASPA.

El arrendamiento húmedo es un esquema en el que una aerolínea renta temporalmente una aeronave y a la tripulación para operar rutas determinadas, sin embargo, el capitán debe ser mexicano por nacimiento.

Cabe señalar que la introducción de pilotos extranjeros para la operación de vuelos domésticos, con la violación a la Constitución, ya había sido usado por Viva Aerobus, quien argumentó estar en una ‘emergencia’ debido a la puesta en tierra de aviones.

Suárez recordó que en el caso de Volaris, autorizado a operar con pilotos extranjeros, no tiene la necesidad de emplear a estos capitanes, pues tiene una planta laboral que le permitiría cubrir esos vuelos.

EL FINANCIERO pidió una postura a Volaris, pero no recibió respuesta de inmediato.

El Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) indicó que no es necesario la entrada de capitanes extranjeros, pues el país cuenta con los profesionales de la aviación para cubrir la demanda adicional de operaciones que cualquiera de las aerolíneas pueda tener.

“México sí tiene pilotos: profesionales mexicanos, certificados y listos para volar. No existe justificación técnica ni legal para reemplazarlos con tripulaciones extranjeras. Además, esta autorización contradice la política nacional de defensa de la soberanía impulsada por la actual administración y se ope-

ne al compromiso presidencial de generar 100 mil empleos al año”, denunció el organismo dirigido por Ángel Domínguez.

El CPAM dijo que si una aerolínea solo puede cumplir sus operaciones con violaciones a la legislación vigente, es problema de la administración de la aerolínea, que pone en riesgo el empleo de los pi-

lotos mexicanos.

Suárez afirmó que la ASPA avanzará en un proceso legal contra quienes han permitido que se viole la Constitución, e indicó que los pilotos extranjeros no necesariamente implican un menor costo financiero, sino una compensación por los motores puestos en tierra.

“Solicitamos a la SICT que ejerza su obligación de corregir esta irregularidad y ordene a la AFAC revocar las autorizaciones que contravienen las leyes mexicanas. La ley no admite violaciones parciales ni provisionales”, agregó el Colegio de Pilotos.

Agregaron que esta violación abre la puerta al cabotaje encubierta, pues se permite la operación de empresas y pilotos extranjeros, en territorio nacional.

“Compromete la soberanía aérea del país, abre la puerta al cabotaje encubierto y afecta directamente los derechos laborales de los pilotos mexicanos. Se trata de un precedente injustificable que pone en entredicho la integridad del marco jurídico aeronáutico”, remarcaron los pilotos.

“Hoy la misma ley no permite que haya pilotos extranjeros. Pedimos formalmente que revoquen la autorización, el capitán al mando no puede ser extranjero”

JOSÉ SUÁREZ
Vocero de la ASPA

T-MEC y China, desafíos 'sobre ruedas'

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), presidida por **Guillermo Rosales Zárate**, celebrará hoy el Foro Automotor AMDA 2025, un espacio clave para analizar los retos y oportunidades que enfrenta el sector automotor en un contexto de transformación económica, tecnológica y geopolítica. Entre los temas centrales del evento destacan el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la comercialización de vehículos, la perspectiva de producción y demanda automotriz en Norteamérica, y los efectos de la renegociación del T-MEC, que marcará el rumbo del sector hacia 2026.

El foro contará con la participación de líderes clave del sector como Francisco Garza, presidente y director general de General Motors México, Centroamérica y el Caribe, y Lucien Pinto, presidente y director general de Ford Motor Company para la región. Además, expertos como Enrique Quintana, vicepresidente y director general editorial El FINANCIERO, y periodistas como Carlos Puig,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

"México enfrenta la influencia de Trump en EU y el auge de China como potencia..."

María Scherer Ibarra y Salvador Camarena enriquecerán las discusiones con su análisis económico y social.

Uno de los principales desafíos que abordará el foro es la renegociación del T-MEC, que podría redefinir las reglas de origen en la industria automotriz y aumentar la presión sobre los fabricantes para cumplir con estándares más estrictos de integración regional. Esto ocurre en un contexto de creciente competencia global, en el que México enfrenta la influencia de Trump en Estados Unidos y el auge de



China como potencia tecnológica y económica. Estos factores exigen a la industria mexicana adaptarse para mantener su posición como líder en exportación de vehículos.

44% de energía renovable en 2030

La industria minera en México busca que el 44 por ciento de la energía utilizada en sus operaciones provenga de fuentes limpias para 2030, consolidando su transición energética. Según el Informe de Sostenibilidad 2025 de la Cámara Minera de México (Camilimex), al cierre de 2024, el 36 por ciento de la energía ya provino de fuentes renovables como eólica, solar, hídrica y cogeneración eficiente.

Karen Flores, directora general de Camimex, destacó que el sector ha avanzado

gradualmente, con un aumento del 3 por ciento en el uso de energías limpias durante 2024. La energía solar triplicó su generación frente a 2023, la hídrica creció un 25 por ciento y la eólica cuadruplicó su producción desde 2021, consolidando una tendencia hacia tecnologías sostenibles.

Con un plan claro, la industria minera busca reducir su huella de carbono y fortalecer su resiliencia frente a la volatilidad del mercado eléctrico.

Arcos Dorados en México

Arcos Dorados, el mayor franquiciado de McDonald's en el mundo, celebró la apertura de su restaurante 2 mil 500 en Nuevo León, consolidando a México como uno de sus mercados más estratégicos. Con cerca de 400 sucursales en el país y generando empleo formal para 14 mil mexicanos.

Durante los primeros nueve meses del año, Arcos Dorados reportó ingresos superiores a 3 mil millones de dólares. Además, su estrategia digital ha sido clave, concentrando el 60 por ciento de las transacciones y logrando avances significativos en modernización, con más del

70 por ciento de sus restaurantes renovados. Con 22 nuevas aperturas en la región durante el tercer trimestre, México sigue siendo una pieza clave en los planes de expansión de Arcos Dorados.

Primera piedra para Naúma

El avance de Náutica Residences by Naúma marca un nuevo hito en el mercado inmobiliario del Caribe mexicano. El proyecto, liderado por **Moisés Jafif**, colocará su primera piedra el próximo 27 de noviembre, dando inicio a la etapa constructiva de su máster plan. Este desarrollo, el primer *co-branded residence* de la región en alianza con la marca Nautica, refuerza la apuesta por un modelo de vida de lujo con más de 50 amenidades y servicios tipo resort.

Ubicado en Quintana Roo, el complejo inmobiliario se beneficia de la colaboración con GMB y el respaldo global de Authentic Brands Group, lo que refuerza su perfil internacional. Con la expectativa de la próxima Torre 2, el proyecto busca consolidarse como un referente de innovación en un mercado competitivo y en constante crecimiento.



Máxima Audiencia en Medios

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "RCENTRO 17"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título (el "Título") que ampara los certificados bursátiles al portador identificados con clave de pizarra "RCENTRO 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (el "Emisor"), respecto de los que Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") del portador identificado de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General que se celebrará el próximo 8 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Título.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra RCENTRO 16 y RCENTRO 17-2. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Emisor respecto del estado que guarda su situación financiera, los Certificados Bursátiles, el estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de dispensas, prorrrogas y/o esperas al Emisor respecto del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, entre otros, con relación al pago de intereses durante el año 2023, 2024 y 2025, la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada y la Deuda con Costo Financiero Consolidada durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, el pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas Obligatorias, la actualización de eventuales diferencias entre las cláusulas y las mismas y, en consecuencia, la contratación de terceros que asesoren a los Tenedores con relación a lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo sin limitar la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles mediante la conversión a pagarés. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.N. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante notario público o, en su caso, el mandato general o especial suficientemente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilién Zárate Ramírez , Saúl Omar Orejel García y/o Cesal Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (zarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Ángela Arteaga Cázares
Apoderado



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "RCENTRO 17-2"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título (el "Título") que ampara los certificados bursátiles al portador identificados con clave de pizarra "RCENTRO 17-2" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (el "Emisor"), respecto de los que Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") del portador identificado de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General que se celebrará el próximo 8 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Título.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra RCENTRO 16 y RCENTRO 17-2. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Emisor respecto del estado que guarda su situación financiera, los Certificados Bursátiles, el estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de dispensas, prorrrogas y/o esperas al Emisor respecto del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, entre otros, con relación al pago de intereses durante el año 2023, 2024 y 2025, la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada y la Deuda con Costo Financiero Consolidada durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, el pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas Obligatorias, la actualización de eventuales diferencias entre las cláusulas y las mismas y, en consecuencia, la contratación de terceros que asesoren a los Tenedores con relación a lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo sin limitar la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles mediante la conversión a pagarés. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.N. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante notario público o, en su caso, el mandato general o especial suficientemente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilién Zárate Ramírez , Saúl Omar Orejel García y/o Cesal Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (zarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Ángela Arteaga Cázares
Apoderado



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 050

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-050-2025, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO", solicitada por la Dirección de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Atizapán de Zaragoza.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO
TOTAL DE PARTIDAS: 01			
COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES			
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)			Junta de Aclaraciones Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.
			28 de noviembre de 2025 a las 10:20 hrs. 28 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs.
La venta de bases será los días 25, 26 Y 27 de noviembre de 2025			
PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx			
Todas los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sito en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.			
1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.			
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.			
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a ingresos propios del Municipio de Atizapán de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2025.			
4. Plazo de prestación del servicio: De acuerdo con las necesidades del área solicitante.			
5. Anticipo: Para esta Licitación Pública Nacional no habrá anticipo.			
6. Lugar de prestación del servicio: Deberá ser en la ubicación dentro del territorio del Municipio de Atizapán de Zaragoza, que determine el área solicitante y responsable.			
7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la adquisición de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.			
8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la fecha en que sea(n) entregada(s) la(s) factura(s) a la Tesorería Municipal, la(s) cual(es) deberán estar debidamente sellada(s) y firmada(s) a enterar conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de la(s) factura(s) a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.			



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

DESTRARÁN INVERSIONES POR 7 MIL MILLONES DE DÓLARES

Prevén liberación de 75 permisos mineros en 2026

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía confía en que los 75 permisos ambientales para operaciones mineras que siguen pendientes quedarán aprobados antes del primer semestre de 2026, lo que permitiría detonar inversiones por alrededor de 7 mil millones de dólares.

De acuerdo con Fernando Aboitiz, titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas,

el avance reciente en las autorizaciones cambiará el ritmo del sector tras un periodo de estancamiento.

“Aprobándose los 176 permisos fácilmente vamos a llegar a los 7 mil millones de dólares de inversión en la industria”, afirmó en entrevista.

El funcionario sostuvo que el gobierno federal mantiene un proceso de evaluación más cuidadoso, alineado con los objetivos sociales y ambientales de la actual administración, pero sin frenar la operación productiva, lo cual, dijo, ha sido una

100 PERMISOS.

Son los que se han autorizado en los últimos meses para dar certidumbre a los operadores.

instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La presidenta de la República nos ha pedido que vayamos a las comunidades y les preguntemos si están siendo muy sensibles con la gente, porque la minería debe ayudar y no perjudicar”, agregó.

En espera

La SE confía que en 2026 se aprobarán los 75 permisos ambientales para operaciones mineras pendientes.

■% Proyectos con participación de IE



Fuente: Secretaría de Economía

Aboitiz destacó que en los últimos meses ya se autorizaron 100 permisos, lo que comenzó a dar certidumbre a los operadores después de un periodo prolongado sin resoluciones, el cual —según reconoció— puso en riesgo la continuidad de algunas operaciones.

Ahora, dijo, existe una relación más fluida con las compañías y sobre todo con la industria, que durante seis años mantuvo un diálogo cerrado con las autoridades federales: “Cuando hay un problema, se resuelve hablando”, destacó el representante de Economía.

SE BENEFICIARÁN 45 ASOCIADOS DE LA AMELAF

Usarán sello ‘Hecho en México’ laboratorios del país

La Secretaría de Economía dio luz verde para que los laboratorios afiliados a la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF) utilicen el distintivo “Hecho en México”, reconocimiento con el que buscan destacar la producción, investigación y capacidad industrial

Distintivo

- Laboratorios afiliados a la AMELAF usarán sello “Hecho en México”.
- Local** El sello es estratégico para impulsar la manufactura local.
- Calidad** Refuerza la apuesta de la industria por una manufactura local.
- Coherencia** El aval refuerza la estrategia de impulsar bienestar económico.

FUENTE: AMELAF

del sector farmacéutico nacional.

Este sello refuerza la apuesta por una industria más competitiva, tecnológica y con identidad mexicana. Los 45 laboratorios de capital 100 por ciento mexicano agrupados en AMELAF, ven esta iniciativa como un paso estratégico para consolidar

la presencia en la industria del país.

“En AMELAF asumimos con orgullo este distintivo, que reconoce la calidad de lo que producimos en el país y reafirma nuestro compromiso con una manufactura mexicana competitiva y de clase mundial”, señaló Juan de Villafranca, presidente ejecutivo de AMELAF.

Este distinto, dijo, más que un reconocimiento, es una herramienta para impulsar la producción local.

—Redacción

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

ST REGIS

ERICSSON LIBERTEL 20 Años KIO IT Services Qualitas 4Digital RENTABLE Sistech SLW RENTA 100 ISA GLOBAL IT THE CORE eco reseller MIGA METRO Greenology energiahoy GIC THE CORE eco reseller MIGA

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI* tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026

Panam busca abrir tres nuevas tiendas

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Con 63 años de historia, la marca mexicana Panam cerrará 2025 con un crecimiento de ventas a doble dígito y la apertura de tres nuevas sucursales en 2026. Esto, en un mercado dominado por gigantes internacionales como Nike y Adidas, y frente la competencia de productos asiáticos de bajo costo en plataformas como Shein y Temu.

Paola Reglin, directora de Marketing y Comunicación de Panam, reconoció que competir con marcas chinas es complicado debido a sus precios extremadamente bajos, pero destacó que la marca mexicana se diferencia con colaboraciones estratégicas con marcas como Victoria, Dr. Simi, Disney y Marvel, así como con grupos musicales como Panteón Rococó.

30

POR CIENTO

De su inventario en tiendas es ropa, el resto calzado y accesorios

Panam también se benefició de la reciente decisión del gobierno de imponer un arancel del 35 por ciento a productos provenientes de países sin acuerdos comerciales con México, como el calzado chino.

Este gravamen, que entrará en vigor en enero de 2026, busca proteger a la industria nacional.

Aemás, Panam fabrica sus productos en León, Guanajuato, utilizando insumos mexicanos, lo que refuerza su compromiso con el país.

Aunque enfrenta retos logísticos, como la dificultad de encontrar locales adecuados, Panam continúa expandiéndose. Actualmente, opera 200 franquicias y 40 tiendas propias, con un 30 por ciento de su inventario ya enfocado en ropa.

Crecimiento

La marca mexicana cerrará el año con un alza de doble dígito en ventas.

Competencia

Enfrenta la entrada de mercancía asiática de bajo costo en plataformas como Shein y Temu.

Alianzas

Panam busca celebrar alianzas estratégicas con marcas como Disney, Dr. Simi y Marvel.

Positivos

Panam celebró la decisión del gobierno de imponer un arancel del 35% al calzado.

FUENTE: AIRBNB



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 51

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos I fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-051-2025, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DEL ECOSISTEMA COMUNICACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, solicitado por la Dirección de Innovación y Comunicación de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
TOTAL DE PARTIDAS: 1		SERVICIO	SERVICIO(S) ESTUDIO DEL ECOSISTEMA COMUNICACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES			FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)		Junta de Aclaraciones No habrá	
La venta de bases será los días 26 y 27 de noviembre de 2025 a las 10:40 hrs.		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 28 de noviembre de 2025 a las 10:40 hrs.	
Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen 28 de noviembre de 2025 a las 13:20 hrs.		Fallo de Adjudicación 28 de noviembre de 2025 a las 16:20 hrs.	

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.

2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.

4. Plazo de prestación del servicio: El servicio se realizará a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

5. Anticipó: En la presente Licitación Pública Nacional no se otorgará anticipo.

6. Lugar de prestación del servicio: En las oficinas de la Dirección de Innovación y Comunicación ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.

7. Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.

8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días naturales una vez que sean entregadas las facturas a la Tesorería Municipal.

9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.

10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de la partida descrita en el anexo uno de las bases.

11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.

12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de IVA. Deberá ser entregada por el licitante dentro del sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.

13. La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

14. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.

15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:

15.1.- Presentarse los días 25 y 27 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.

16. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.

17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.

18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 24 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

Bvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, CP 52975, Estado de México, Tel. 55-5622-2700 | www.atizapan.gob.mx



33 4161 0749

quicklearning.com

SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "140,280", del Volumen 2,460, de fecha 10 de noviembre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SUSANA HERNANDEZ AVELINO, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LAS SEÑORAS VIVENTA Y MARÍA DEL SOCORRO, AMBAS DE APPELLIDOS SALAZAR HERNANDEZ EN SU CALIDAD DE PRESUNTAS HEREDERAS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento; documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con la autoría de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "137,984", del Volumen 2,434, de fecha 20 de junio del año 2025, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar A)- LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS FAUSTINO SÁNCHEZ CABALLERO, para cuyo efecto comparécen ante mí las señoras MARGARITA CHACÓN CABALLERO (cónyuge supérstite) y MARÍA ANGELINA SÁNCHEZ CHACÓN (descendiente directa del de cujus), en su calidad de presuntas Herederas de dicha Sucesión. En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción del de cujus, y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Irapuato, Gto., Expediente SOM 165/2022.

Por este medio se emplaza a ALFREDO ROSALÍO GRANADOS MEZA, para que dentro del término de 30 treinta días siguientes a la última publicación en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, conteste la demanda radicada en el Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato, bajo el número de expediente SOM 165/2022, y que por auto de fecha 04 de mayo del 2022, se acordó tener al Licenciado Armando Reynoso Estrada, como Apoderado Legal de la Institución Bancaria BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de ALEJANDRO HERNÁNDEZ VIEYRA, sobre: El pago de las siguientes cantidades y prestaciones a) \$249,172.01 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 01/100 M.N.), por concepto de suerte principal que resulta de sumar el capital vencido más el saldo de capital vencido anticipadamente \$29,931.69 +\$21,240.32 = \$249,172.01 respectivamente, así como sobre las prestaciones detalladas en los incisos b), c), d), e) f), en su escrito de demanda, emplezándolo, para que se presenten por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de 30 treinta días hábiles siguientes a la última publicación del edicto en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se harán por lista en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos.

Irapuato, Guanajuato a 20 de agosto del año 2025

Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato

Rúbrica

Licenciado Omar Ramírez Belman

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Tercero Civil de Partido, Celaya, Gto.

Este publicarse 03 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, EMPLÁZASE a la parte demandada ALEJANDRO HERNÁNDEZ VIEYRA, en el expediente número M0043/2024, del JUZGADO DE PARTIDO TERCERO CIVIL DE CELAYA GUANAJUATO, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, sobre PAGO DE PESOS , promovido por BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de ALEJANDRO HERNÁNDEZ VIEYRA, sobre: El pago de las siguientes cantidades y prestaciones a) \$249,172.01 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 01/100 M.N.), por concepto de suerte principal que resulta de sumar el capital vencido más el saldo de capital vencido anticipadamente \$29,931.69 +\$21,240.32 = \$249,172.01 respectivamente, así como sobre las prestaciones detalladas en los incisos b), c), d), e) f), en su escrito de demanda, emplezándolo, para que se presenten por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de 30 treinta días hábiles siguientes a la última publicación del edicto en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se harán por lista en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos.

Celaya, Guanajuato a 24 de octubre de 2025.

Lic. Claudia Eugenia Martínez Palatto.

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,564", del Volumen 2,444, de fecha 04 de agosto del año 2025, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltran Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar A)- EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que realiza el señor JOSE ALBERTO PANIAGUA RAMIREZ, en la sucesión a bienes de Los De Cujus JOSE LUIS PANIAGUA HERNANDEZ, y GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, quien en vida también utilizó el nombre de MARIA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, y B)- LA RADICACION DE LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DEL DE CUJUS JOSE LUIS PANIAGUA HERNANDEZ, y GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, quien en vida también utilizó el nombre de MARIA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, representada por su albacea MONICA ESMERALDA PANIAGUA AVILES, en su calidad de presunta Heredera de dicha Sucesión. En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción de la De Cujus, y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "139,011", del Volumen 2,441, de fecha 11 de septiembre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL REYNALDO OLOZAGASTE OLEA, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI EL SEÑOR ALBERTO ROGELIO OLOZAGASTE OLEA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, nacimiento y constancia de no matrimonio; documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **ochenta mil noventa y nueve** de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticinco otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión intestamentaria del señor **JUAN ROMERO SALGADO** en la cual **ETNI ROMERO ORTEGA y JULIA PATRICIA ORTEGA REYES** aceptaron la herencia instituida en su favor y esta última aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho
Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 2o del Ramo Civil, Dto. Judicial Tuxtla, Chiapas, Primera Secretaría.

DIVERSO ACREDOR: MACULLI CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: DENTRO SE ENCUENTRE

En el expediente civil número 609/2015 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los licenciados FRANCISCO DANIEL DELGADILLO HERNANDEZ y/o VIVIANA HERNANDEZ NANDAYAPA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA FABIOLA REYES VELAZQUEZ y/o FABIOLA GUADALUPE ROJAS REYES, en contra JOSE BULMARO DIAZ FONSECA; por cuanta de autos se advierte que no ha sido posible localizar el domicilio actual del diverso acreedor la persona moral MAGULLI CAPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. El Juez Segundo del Civil, dictó los autos de fecha 04 cuatro de noviembre, 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, y 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitres, con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, se le ordenó a fin de que se lo NOTIFIQUE el estado de ejecución que se encuentra el presente juicio, del que aparecen como diverso acreedor, respecto del bien inmueble consistente en: LOTE 6 SEIS, MANZANA 4 CUATRO, UBICADO EN CALLE ETIENNES, NÚMERO 256, SECCIÓN B, FRACCIONAMIENTO LA SALLE III, DE ESTA CIUDAD, CON FOLIO REAL 146765, con superficie de 99.69 metros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 seis metros con Calle Paris; AL SUR: 6.00 seis metros con Calle Etiennes; AL Oriente: 16.71 16.71 metros con Lote 5 cinco; y, AL PONIENTE: 16.52 metros, con Lote 7 siete, mismo que se encuentra registrado con Registro número 79 setenta y nueve, Libro 128-Auxiliar, Sección 1, Compraventa fecha 28 veintiocho de octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que intervengan en el avalúo y subasta del bien embargado, si les conviene; lo anterior, en atención a lo dispuesto por los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Edictos que deberán publicarse por 03 TRES VECES CONSECUTIVAS en el PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL y en un PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, mismos que serán en DÍAS NATURALES, en el entendido que el término concedido a la parte demandada, para producir su contestación, comenzará a correr a partir del día siguiente de la última de las publicaciones. Se le hace conocimiento que mediante provisión de 3 meses de septiembre de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio EJECUTIVO MERCANTIL demandándole las prestaciones siguientes: A) El pago de la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal consignado en el párrafo expuesto como base de la acción y suscrito a mi favor por la parte demandada; B) El pago de los intereses moratorios causados desde que se constituyó en mora, a razón del 3% tres por ciento mensual, generados desde la fecha en que se constituyó en mora la demanda, hasta obtener el pago de las prestaciones reclamadas; C) El pago de los gastos y costas, que se originen por la tramitación del presente juicio. Se concede el término de 8 OCHO DIAS hábiles para la parte demandada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en este juzgado segundo del ramo civil del distrito judicial de Tuxtla, misma que comenzara a contar a partir de la última publicación, oponga excepciones y ofrezca pruebas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS;

06 SEÑOS DE NOVIEMBRE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. MARIA CONCEPCION MALTON DIAZ.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 2o. Del Ramo Civil Dto. Judicial de Tuxtla, Chiapas, Segunda Secretaria.

Demandada: JOSE MARIA TELLEZ CASTANON.

En el expediente número 640/2024, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS REFUGIO ORTEGA BELTRAN, en contra de JOSE MARIA TELLEZ CASTANON. El Juez Segundo del Ramo Civil de este Distrito Judicial, mediante auto de fecha 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, ordenó EL EMPLAZAMIENTO del demandado JOSE MARIA TELLEZ CASTANON; por edictos que deberán publicarse 03 TRES VECES CONSECUTIVAS en el PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL y en un PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, mismos que serán en DÍAS NATURALES, en el entendido que el término concedido a la parte demandada, para producir su contestación, comenzará a correr a partir del día siguiente de la última de las publicaciones. Se le hace conocimiento que mediante provisión de 3 meses de septiembre de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio EJECUTIVO MERCANTIL demandándole las prestaciones siguientes: A) El pago de la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal consignado en el párrafo expuesto como base de la acción y suscrito a mi favor por la parte demandada; B) El pago de los intereses moratorios causados desde que se constituyó en mora, a razón del 3% tres por ciento mensual, generados desde la fecha en que se constituyó en mora la demanda, hasta obtener el pago de las prestaciones reclamadas; C) El pago de los gastos y costas, que se originen por la tramitación del presente juicio. Se concede el término de 8 OCHO DIAS hábiles para la parte demandada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en este juzgado segundo del ramo civil del distrito judicial de Tuxtla, misma que comenzara a contar a partir de la última publicación, oponga excepciones y ofrezca pruebas.

LIC. BRENDA LILIA DUQUE DE ESTRADA AGUILAR

RÚBRICA

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Juzgado Primero de lo Mercantil, Aguascalientes. Ags., Expediente 2231/2019.

SEGUNDA PUBLICACION

LUEVANO GOMEZ Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL Y GERARDO LUEVANO DELGADO BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, la demanda en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, las siguientes prestaciones: A)- Para que por sentencia firme se declare vencido anticipadamente el CONTRATO CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT) RESTITUCION PERSONAS MORALES y los plazos para el pago del crédito que dio lugar a este juicio, que otorgará el derecho de mi poderante de exigir a la parte demandada el reembolso insoluto del capital, intereses y demás consecuencias legales, en virtud de que esta última no efectuó puntualmente los pagos para cubrir las amortizaciones y demás liquidaciones a su cargo, en términos de la cláusula DECIMA QUINTA del contrato base de la acción.

B)- El pago de la cantidad de \$5,492,476.68 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), al dieciocho de junio del dos mil diecinueve, por concepto de capital vigente, saldo total de capital vencido, intereses ordinarios e intereses moratorios. La cantidad líquida señalada se desprendió de la certificación contable que se hace prueba plena en contra de los demandados para acreditar el saldo a su cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito. El importe líquido se deglosa en los siguientes conceptos (con la consideración de los que seguirán aumentando por razón del tiempo): El pago de la cantidad de \$4,401,650.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.M.), por concepto de capital vigente de conformidad con lo dispuesto con la cláusula PRIERMA referente a la autorización e importe del crédito y cláusula CUARTA referente a la disposición del crédito, del contrato base de la acción, solicitando que dicha cantidad sea actualizada en ejecución de sentencia a efectos de que el demandado continúe incumpliendo con sus obligaciones. 2) El pago de la cantidad de \$440,165.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y MIL CIENTO SESENT

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,161 de fecha 12 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MIGUEL MORALES GONZÁLEZ, LIDIA MORALES GONZÁLEZ, JORGE MORALES GONZÁLEZ, GERARDO MORALES GONZÁLEZ y EDUARDO MORALES GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL MORALES REYES;

B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL MORALES GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL MORALES REYES; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,162 de fecha 12 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALICIA SARA GONZÁLEZ ALVARADO (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA GONZÁLEZ ALVARADO), que otorgaron los señores MIGUEL MORALES GONZÁLEZ y EDUARDO MORALES GONZÁLEZ, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL MORALES REYES;

B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MIGUEL MORALES GONZÁLEZ, LIDIA MORALES GONZÁLEZ, JORGE MORALES GONZÁLEZ, GERARDO MORALES GONZÁLEZ y EDUARDO MORALES GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALICIA SARA GONZÁLEZ ALVARADO (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA GONZÁLEZ ALVARADO);

C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL MORALES GONZÁLEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ALICIA SARA GONZÁLEZ ALVARADO (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA GONZÁLEZ ALVARADO); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 18 de noviembre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 49,264 pasado ante mí, con fecha 21 de noviembre del 2025, y firmado definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor PABLO GARCIA HERNANDEZ, que otorgaron los señores JORGE y DULCE MARIA ambos de apellidos GARCIA MADRID, en su carácter de únicos y universales herederos, y el primero además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, y la ACEPTACION DE HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESION, que otorgaron los mencionados señores JORGE y DULCE MARIA ambos de apellidos GARCIA MADRID, con los caracteres aludidos; el mencionado señor JORGE GARCIA MADRID manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.

Por instrumento 10771, de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, la señora MARCELA ARANDA PEÑA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AURORA EUGENIA ARANDA VELASCO.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA
TITULAR DE LA NOTARIA 203
DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 38,604 de fecha 18 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, los señores MANUEL ESCAMILLA Y MÓNICA DANIELA JUÁREZ ESCAMILLA aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ESCAMILLA BRAUER quien también acostumbró a usar su nombre como ANA MARÍA ESCAMILLA. El señor JOSÉ GILBERTO ROBERTO JUÁREZ MOSQUEDA, quien también acostumbró a usar su nombre como JOSÉ GILBERTO ROBERTO JUÁREZ aceptó el cargo de ALBACEA. Presentarán inventarios.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025

HÉCTOR TREJO ARIAS,
NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por escritura número 141,210 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Yolanda Espíndola Alvarez, José Espíndola Alvarez, Leticia Verónica Espíndola Alvarez, Lourdes Jova Espíndola Alvarez y Elizabeth Espíndola Alvarez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor José Espíndola Medina (quien también acostumbraba a usar el nombre de José Espíndola), asimismo los señores María Luisa del Carmen Amador Hernández y Eduardo Alejandro Báez Núñez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Por lo anterior la señora Leticia Verónica Espíndola Alvarez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo indirecto 445/2025-v, del índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Olivia Carmona Cortés, por derecho propio y en representación de los niños de iniciales A.A.G.R. e I.A.G.R. contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que reclama la omisión del juez de origen de resolver en definitiva respecto de la guarda y custodia de los niños de iniciales A.A.G.R. e I.A.G.R., dentro de la controversia del orden familiar, expediente 1103/2022, seguido por la queja; y ante la imposibilidad de llamar a la persona tercera interesada Giovanni Guillén González, se ordenó su emplazamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces, de siete en siete días, apercibéndole que tiene el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, quedando a su disposición en el local de este juzgado copia de la demanda de amparo, auto admisorio, además del acuerdo de dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, en el que se ordenó su emplazamiento por edictos; también que, de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano federal o de no comparecer, las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista.

Ciudad de México, 18 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO FRANCISCO FERNANDO HERNÁNDEZ FRAGOSO.

Juzgado Tercero Mercantil del Estado

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Juzgado Tercero de lo Mercantil, Aguascalientes, Ags., Expediente 2510/2023. TERCERA PUBLICACIÓN.

CESAR FERNANDO PERALES VEGA
DIANA ORTEGA BUENO

De conformidad con los nombres que aparecen registrados/inscritos en el acta de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas protocolizada mediante escritura pública número 33,396 de 11 de abril de 2025, otorgada bajo la fe del notario público Guillermo A. Vigil Chapa, titular de la Notaría Pública número 247 de la Ciudad de México y el acta de asamblea general ordinaria de accionistas de Corporación Telch, S.A. de C.V. de 10 de abril de 2025, serán reconocidos como accionistas con derecho a asistir a la asamblea, aquellos que cuentan con tenencia accionaria conforme a las mismas, y se emitirán las tarjetas que permitan la legal asistencia de los accionistas a la asamblea que se convoca, mismas que podrán retirarse en la oficina de la empresa, sita en Thiers no. 17, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles previo a la celebración de la asamblea que se convoca por este medio. Será posible obtener las tarjetas de entrada a partir del día siguiente de esta publicación y, hasta una hora antes de la cita para la Asamblea que se convoca por esta vía.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por mandatario (s) o bien solo por carta poder firmada ante dos testigos o telegáfica, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, conforme la cláusula Decimosexta de los estatutos sociales de la sociedad. La documentación e información con cada uno de los puntos del Orden del Día estarán a disposición de los Accionistas en forma gratuita, en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad en el horario antes señalado, desde el momento de publicación de la presente convocatoria.

Adicionalmente, agradecemos la participación para asistir a la asamblea, y para más información, favor de contactarse con el suscripto al correo electrónico eraphael@telch.com.mx.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

Eleazar Rafael Pardo
Administrador Único
Corporación Telch, S.A. de C.V.

JUICIO ORAL MERCANTIL 213/2025-V
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

DEMANDADA: Ingeniería Tizayuca, Sociedad Anónima de Capital Variable. En el lugar en que se encuentra, hago saber que: En los autos del juicio oral mercantil 213/2025, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Hanz Zapfe Guillen, y toda vez que por acuerdo de tres de noviembre de los mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que debe publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, así como en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, lugar en donde se transita el presente juicio, asimismo, se le hace saber que las notificaciones dentro del presente asunto se harán según las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento judicial invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 213/2025, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

a) La declaración judicial de que ha procedido la terminación del Contrato de préstamo con Interés, toda vez que en el mismo se establece la vigencia de doce meses. b) La condena al pago de la cantidad de \$2,399,124.67 (Dos millones trescientos noventa y nueve mil ciento veinticuatro pesos 67/100 M.N.) por concepto de suerte principal. c) El pago del interés pagado a razón del 6% (seis por ciento) anual a partir del cumplimiento de la obligación de pago hasta la total liquidación del adeudo a ser cuantificados en ejecución de sentencia. d) El pago del interés ordinario, establecido en los contratos a razón del 0.5% (cero punto cinco por ciento) mensual. e) El pago de daños y perjuicios a ser cuantificados en ejecución de sentencia. f) El pago de los gastos y costas que se generen para la tramitación del presente juicio. Asimismo, mediante proveído de veintitrés de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la demandada en domicilio en la Ciudad de Hidalgo, para oír y recibir notificaciones en esta Jurisdicción, con domicilio en la calle 10 de noviembre número 100, colonia centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1067-Bis fracción I del Código de Comercio, acuerdo de trámite en la Ciudad de Hidalgo, para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de esta Jurisdicción, apercibida que de no hacerlo todas las notificaciones, aún las de carácter personal, se surtirán efectos mediante Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 1122 y 637 del artículo citado ordenamiento legal.

Torreón, Coahuila, a 06 de junio del 2025.

EDICTO

RACING COLORS MÉXICO S.A. DE C.V. Y
ALERY SOBRADO OSORIO.

Presente. -

Se le hace saber que en los autos del expediente número 305/2023, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MOTODRIVE S.A. DE C.V., en contra de RACING COLORS MÉXICO S.A. DE C.V. Y ALERY SOBRADO OSORIO, el Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón residente en esta Ciudad, en vista que se ignora su domicilio, por falta del treinta y uno de mayo del dos mil veinticinco, ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoles saber a la parte demandada que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento; asimismo, se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción para correrle traslado debidamente selladas y cotejadas con su original, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en el interior del Palacio de Justicia con domicilio en Boulevard Diagonal de las Fuentes sin número esquina con Calle de los Comerciantes en la Colonia Villas la Merced de esta Ciudad.

Igualmente, se le comunica que se le demanda el pago de la cantidad de \$972,383.92 (nuevecientos setenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos 92/100 M.N.) por concepto de suerte principal, el pago de los intereses moratorios generados más los que se sigan generando hasta la total solución del litigio, a razón del 5% (cinco por ciento) mensual, el pago de intereses legales a razón del 6% anual, más el pago de gastos y costas que se generen, al tenor de lo dispuesto por el artículo 104 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Torreón, Coahuila, a 06 de junio del 2025.

La Secretaría de Acuerdo.

Licenciada Obdulia Villa García.

Agasalientes, Ags., a 01 DE OCTUBRE DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LICENCIADA ROSA BEATRIZ RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

MBP

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura No. 49,205, de fecha 19 de noviembre de 2025, otorgada ante mí el licenciado JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOZA, titular de la notaría número doscientos veinte y seis de esta ciudad, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría número doscientos veintidós de esta misma ciudad, de la que es titular el licenciado PONCIANO LOPEZ JUAREZ, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID COHEN SACAL, que otorgó la señora AMIRA AVENDAÑO CHIDA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor DAVID COHEN SACAL, que otorgó la referida señora AMIRA AVENDAÑO CHIDA. La albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de la presente sucesión. Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025. MAESTRO EN DERECHO PONCIANO LOPEZ JUAREZ, TITULAR DE LA NOTARIA 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,426 de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO ROJAS BERNAL, que otorgaron los señores PATRICIA TINOCO ROJAS y DANIEL TINOCO ROJAS, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora PATRICIA TINOCO ROJAS, aceptó el cargo de albacea que fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 141,252 de fecha 21 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron la señora Luz María Holguín Juárez y la señorita Allison Astrid Salas Holguín, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Jorge Oscar Rodrigo Holguín Mendoza. Asimismo, la señora Luz María Holguín Juárez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 21 de noviembre del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 141,121 de fecha 13 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Alma Karina López del Valle, Marco Antonio López del Valle, Laura Angélica López del Valle y Gabriela del Carmen López del Valle, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO LOPEZ GUERRERO. Asimismo, la señora Alma Karina López del Valle, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,082 de fecha 14 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ISAIAS HERNANDEZ ARIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de ISAIAS HERNANDEZ) a solicitud de la señora LUISA REYEROS GARCIA, en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS, MARISELA HERNANDEZ REYEROS y ANA LUISA HERNANDEZ REYEROS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores CLAUDIO VONNE HERNANDEZ GOMEZ y TEOFILO SÁNCHEZ RAMIREZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron la señora LUISA REYEROS GARCIA, en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS, MARISELA HERNANDEZ REYEROS y ANA LUISA HERNANDEZ REYEROS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUISA REYEROS GARCIA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS, MARISELA HERNANDEZ REYEROS y ANA LUISA HERNANDEZ REYEROS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores LUISA REYEROS GARCIA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS, MARISELA HERNANDEZ REYEROS y ANA LUISA HERNANDEZ REYEROS, el nombramiento en favor del propio señor LUIS ALBERTO HERNANDEZ REYEROS LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura No. 187,169 de fecha 14 de noviembre de 2025, pasada ante el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titulares de la Notaría 211 de la Ciudad de México, el señor JOSÉ LUIS FLORES LOZANO, INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ELENA ALICIA GARCIA TERRAZAS, ACEPTANDO la herencia que le fue instituida, asimismo, el señor JOSÉ LUIS FLORES LOZANO ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA, con fundamento en el artículo 187 de la ley del Notariado para la Ciudad de México, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar: Por escritura número "138,947", del Volumen 2,447, de fecha 08 de septiembre del año 2025, se dio fe de LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO VENTURA UMANA PARA CUYO FECIO COMPARCENANTE ANTE MI LOS SEÑORES ROSA CORONA ARNAS, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPÉRSTITE, FRANCISCO VENTURA CORONA, ODILIA VENTURA CORONA, LORENTO VENTURA CORONA, AURELIA VENTURA CORONA, HILDA VENTURA CORONA, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA LUCINA VENTURA CORONA, TODOS EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditan el entroncamiento con el autor de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 111,114 Libro 2,025 del 4 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ALFREDO PARRA GONZÁLEZ, a solicitud de CECILIA NERI VERDEJA (hoy su Sucesión Testamentaria), por conducto de su albacea ALFREDO PARRA NERI, quien también comparece por su propio derecho, ALFREDO MANUEL PARRA TELLO y JULIO JAVIER PARRA ISLAS, quienes aceptan la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; asimismo ALFREDO PARRA NERI y ALFREDO MANUEL PARRA TELLO, aceptaron el legado instituido en su favor; JULIO JAVIER PARRA ISLAS, reconoce el derecho real de uso sobre una fracción; y ALFREDO PARRA NERI, acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes. DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 140,986 de fecha 05 de noviembre del año en curso, ante mí, las señoras Rosa Serrano Méndez y Gabriela Wendolin Vega Serrano, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rito Julio Vega Cervantes, ante el suscrito Notario y la señora Rosa Serrano Méndez acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión. Asimismo la señora Gabriela Wendolin Vega Serrano, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,993 de fecha 29 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar: A.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS CARDOSO ARCE, que otorgó el señor OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS CARDOSO ARCE; C.- LA RENUNCIA DE EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS CARDOSO ARCE; D.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria del señor JESÚS CARDOSO ARCE; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,993 de fecha 29 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar: A.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GONZALEZ GRAJEDA, que otorgó el señor OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GONZALEZ GRAJEDA; C.- LA RENUNCIA DE EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OSCAR MANUEL CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GONZALEZ GRAJEDA; y D.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZALEZ, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GONZALEZ GRAJEDA; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO - Mediante instrumento 93,779, de 19 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, la señora MARÍA LILIANA PATRICIA ORLANDINI ZAFFARONI, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el nombramiento de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANDRÉS JUJNOVSKY BANNON, según testamento otorgado mediante instrumento 88,162 de 13 de enero de 2020, otorgado ante el licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, entonces titular de la notaría 117 de esta ciudad; y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025. ATENTAMENTE LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 23,472, de fecha 21 de noviembre del 2025, ante mí, la señora ROCIO FEDERICA FERNANDEZ CEBRECOS, aceptó los derechos legatarios en la sucesión testamentaria de la señora ROCIO FRANCISCA CEBRECOS Y KAFTANISH (quien también acostumbra usar los nombres de ROCIO CEBRECOS DE FERNANDEZ, ROCIO FRANCISCA CEBRECOS Y KAFTANISH DE FERNANDEZ); los señores ROCIO FEDERICA FERNANDEZ CEBRECOS Y ENRIQUE OCTAVIO FERNANDEZ CEBRECOS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora ROCIO FRANCISCA CEBRECOS Y KAFTANISH (quien también acostumbra usar los nombres de ROCIO CEBRECOS DE FERNANDEZ, ROCIO FRANCISCA CEBRECOS Y KAFTANISH DE FERNANDEZ); asimismo el señor JAVIER ADOLFO FERNANDEZ CEBRECOS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesto que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber: Por Instrumento Público número 47,142, volumen 782, de fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARMEN MACIAS, que realizaron los señores BLANDINA ANASTACIA REBECA, FRUCTUOSO ALFREDO Y LAURENCIA ROSALINA TODOS DE APPELLIDOS HERNÁNDEZ MACIAS, quienes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 24 de noviembre de 2025. ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber: Por Instrumento Público número 47,141, volumen 781, de fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DÉLFINO HERNÁNDEZ PÉREZ, que realizaron los señores BLANDINA ANASTACIA REBECA, FRUCTUOSO ALFREDO Y LAURENCIA ROSALINA TODOS DE APPELLIDOS HERNÁNDEZ MACIAS, quienes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 24 de noviembre de 2025. ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 79,869, de fecha 20 de noviembre de 2025, firmado el día de su fecha, se hizo constar entre mí: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ALICIA SUSANA PINEDA Y MITOLO otorgaron los señores ENRIQUE VILA PINEDA, ANA CATALINA VILA PINEDA Y VALERIA VILA PINEDA, como únicos y universales herederos en la citada sucesión; manifestaron su conformidad para llevar la tramitación ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento, manifestando desconocer que exista algún otro que hubiere revocado, reconocieron por si sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ALICIA SUSANA PINEDA Y MITOLO, otorgaron las señoras ANA CATALINA VILA PINEDA y VALERIA VILA PINEDA, aceptaron el cargo de albacea conferido en la citada sucesión mismo que deberán ejercer de manera conjunta, protestaron su fiel y legal desempeño, y manifestaron que a la brevedad procederán a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025. LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES. NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 166,662 de fecha 20/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: TERESA BETRANO Y GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar los nombres de MA TERESA VETRANO y TERESA BETRANO GONZÁLEZ) Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: OSCAR ALFREDO AUDIRAC VETRANO Asimismo, la señora TERESA BETRANO Y GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar los nombres de MA TERESA VETRANO y TERESA BETRANO GONZÁLEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,			

MUNDO

ALISTAN DIÁLOGO CON MADURO

EU designa como terrorista al Cártel de los Soles

La administración de Trump advierte que continuará con sus operaciones contra presuntas lanchas del narcotráfico

Suman nueve grupos con esta declaratoria, seis de los cuales son mexicanos

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente Donald Trump designó al *Cártel de los Soles* de Venezuela como una organización terrorista foránea, y, al mismo tiempo, el mandatario notificó a sus asesores que planea hablar directamente con quien ha sido descrito como el líder de ese grupo: el mandatario venezolano, Nicolás Maduro.

“Con base en la revisión del expediente administrativo recopilado en este asunto, y en consulta con el fiscal general y el secretario del Tesoro, he concluido que existe suficiente base fáctica para determinar que se dan las circunstancias pertinentes descritas en el artículo 219 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad..., con respecto al *Cártel de los Soles*”, refiere la proclama del secretario de Estado, Marco Rubio, en el diario oficial (*Federal Register*).

“Por lo tanto, designó a la organización antes mencionada y sus respectivos alias, como organiza-

ción terrorista extranjera (FTO, por sus siglas en inglés) de conformidad con el artículo 219”.

Horas después, la publicación Axios reportó que comunicó a sus asesores que planea hablar directamente con Nicolás Maduro.

“Nadie planea dispararle ni secuestrarlo en este momento. No diría que nunca, pero ese no es el plan ahora mismo”, según un funcionario familiarizado con las conversaciones.

“Mientras tanto, vamos a hacer estallar barcos que transporten drogas. Vamos a frenar el narcotráfico”.

A través de la publicación del diario oficial, el *Cártel de los Soles* se convirtió en la novena red criminal designada como organización terrorista extranjera por la orden ejecutiva 14157 desde febrero.

Se incluyen seis carteles mexicanos (*Cártel de Sinaloa*, *Cártel Jalisco Nueva Generación*, *del Golfo*, *La Nueva Familia Michoacana*, *del Noroeste* y *Cárteles Unidos*), además del *Tren de Aragua* y *La Mara Salvatrucha*.

Si un grupo es designado como FTO, se activan consecuencias legales, financieras y migratorias inmediatas.

Rubio expresó la víspera que el cártel está comandado por el mandatario venezolano y “otros altos cargos del régimen ilegítimo de Maduro que han corrompido el Ejército, la inteligencia, la legislatura



En la mira. Trump planea hablar con Nicolás Maduro, según publicó Axios.

FOCOS

Cercos. En los últimos meses, Estados Unidos ha aumentado la presión hacia Venezuela, con un despliegue militar en el Caribe. Incluso la Fuerza Aérea informó de un ejercicio de bombardeo con aviones B-52 en esa zona.

Operaciones. La veintena de ataques a presuntas narcolanchas en el Caribe y el Pacífico, ha provocado la muerte de 83 personas, de acuerdo con AFP.

Golpe económico. Estados Unidos prohíbe proporcionar “apoyo material o recursos” a cualquier organización en la lista de terroristas. Aunque en Venezuela hay sanciones desde 2019.

“Son responsables de la violencia terrorista en todo nuestro hemisferio”

MARCO RUBIO Secretario de Estado estadounidense

Argentina designa a militar en el Ministerio de Defensa

El presidente de Argentina, Javier Milei, designó al comandante del Ejército, el general Carlos Presti, ministro de Defensa en reemplazo de Luis Petri. Será el primer militar activo en el cargo desde 1983. Además, Alejandra Monteoliva llevará la cartera de Seguridad. Está previsto que ambos asuman sus encargos el 10 de diciembre.

CAINE AGRADECE SU LABOR

Asesor militar de Trump visita a tropas en el Caribe y Puerto Rico

WASHINGTON, DC.- El general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto y principal asesor militar del presidente Donald Trump, visitó a las tropas estadounidenses en Puerto Rico y un buque de guerra en el Caribe, donde Washington mantiene una flota naval grande y ha intensificado operaciones antidrogas.

Caine, acompañado por su asesor principal David L. Isom, agradeció a las tropas su labor en las misiones regionales, indicó su oficina.

Es la segunda visita del general desde que Estados Unidos reforzó su presencia con el portaaviones Gerald R. Ford y cientos de marines.

La gira coincide con la evaluación de posibles acciones militares contra Venezuela, opción que no descarta dentro de su campaña antinarcóticos.

El masivo dispositivo naval y los 21 operativos que dejaron más de 80 muertos en presuntas narcolanchas son interpretados como presión directa para forzar la renuncia del presidente venezolano, Nicolás Maduro.

En tanto, Air Europa y Plus Ultra han suspendido sus vuelos entre Madrid y Caracas, después de la alerta emitida el viernes por la autoridad aérea estadounidense, que instó a “extremar la precaución” al sobrevolar el país suramericano y el sur del mar Caribe ante “una situación potencialmente peligrosa en la región”.

Fuentes de la aerolínea de Globalia, que ofrece cinco frecuencias semanales al país latinoamericano, han explicado a EFE que se reanudarán los vuelos “cuando las condiciones sean adecuadas”. —Agencias



En el Caribe. Es la segunda visita de David L. Isom y Dan Caine a los soldados.

ESPECIAL

SOSTIENEN LLAMADA TELEFÓNICA

Xi Jinping advierte a Trump que “Taiwán debe volver a China”

El presidente de EU irá a Pekín en abril e invitó a su homólogo a la Casa Blanca

PEKÍN
AGENCIAS

El presidente chino, Xi Jinping, reiteró a Donald Trump que “el retorno de Taiwán a la madre patria” es parte irrenunciable del orden internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial, informó la agencia Xinhua.

Durante una llamada telefónica, Xi subrayó que ambos países “lucharon juntos contra el fascismo” y ahora deben “defender los frutos de la victoria” de 1945.

Fuentes de la Casa Blanca confirmaron la conversación, pero sin dar detalles. Trump aceptó viajar a Pekín en abril próximo y extendió invitación a Xi para una visita de Estado a Washington en 2026.

“El retorno de Taiwán a la madre patria es parte irrenunciable del orden internacional”

XI JINGPIN
Presidente de China

“¡Nuestra relación con China es extremadamente fuerte!”

DONALD TRUMP
Presidente de EU

“¡Nuestra relación con China es extremadamente fuerte!”, escribió el estadounidense en Truth Social.

Desde su encuentro en Busan (Corea del Sur) el 30 de octubre, las tensiones comerciales han bajado: China reanudó compras masivas de soja y levantó restricciones a tierras raras; Estados Unidos recortó 10% los aranceles a productos chinos.

Ambos líderes también abordaron el tema de Ucrania. Xi abogó por “un acuerdo de paz justo y vinculante” y reiteró el apoyo a toda iniciativa que reduzca diferencias.

La llamada se produce cuando días atrás, la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, afirmó que las fuerzas niponas podrían intervenir si China usara la fuerza contra Taiwán, declaración que Pekín calificó de “provocación grave”.

En Taipéi, el Ministerio de Defensa taiwanés respondió que “sólo el pueblo de Taiwán decide su futuro” y anunció nuevos ejercicios militares conjuntos con Estados Unidos para diciembre.

Analistas ven la conversación como un intento de ambos líderes de fijar “líneas rojas” antes de la cumbre de abril, mientras Washington presiona por un rápido cese al fuego en Ucrania y Pekín busca garantías de que no habrá más escalada arancelaria.

En Wall Street, el Dow Jones subió 1.2% tras el anuncio de la visita de Trump a China, reflejando el alivio de los mercados ante la distensión comercial.

Fuentes del Departamento de Estado indicaron que la agenda de abril incluirá además el control del flujo de precursores de fentanilo desde China, punto clave en la campaña de reelección de Trump.



Guerra. Rescatistas ucranianos, ayer, al trabajar en el lugar de un ataque ruso contra una zona residencial en Járkov.

FOTOS: EFE

LO CALIFICA DE “NO CONSTRUCTIVA”

Rechaza Rusia la versión revisada por UE del plan estadounidense de paz

Moscú sólo negociará sobre la base del borrador inicial, presentado por EU

MOSCÚ
AGENCIAS

El gobierno de Rusia rechazó la versión revisada del plan de paz estadounidense que Europa y Ucrania consensuaron el domingo en Ginebra y la calificó de “absolutamente no constructiva”.

Yuri Ushakov, asesor de política exterior del Kremlin, aseguró que Moscú sólo negociará sobre la base del borrador inicial presentado la semana pasada por Washington, que incluía el reconocimiento internacional de Crimea y el Dombás como territorios rusos; la renuncia definitiva de Ucrania a ingresar en la OTAN; la reducción drástica de su ejército; límites a ciertos armamentos; el levantamiento progresivo de sanciones, y estatus oficial para la lengua rusa y la Iglesia ortodoxa vinculada al patriarcado de Moscú.

Tras intensas reuniones en Suiza, Ucrania y los aliados europeos eliminaron los puntos más lesivos. El nuevo marco acordado con Estados Unidos mantiene demandas clave de Kiev: la liberación de todos los



Impotencia. Residentes locales reaccionan tras bombardeo ruso en Járkov.

Ucrania, como país soberano, puede decidir sobre sus Fuerzas Armadas y su futuro”.

En paralelo, la ofensiva militar rusa no da tregua. La noche del domingo lanzó 162 drones contra territorio ucraniano; 125 fueron abatidos, pero los impactos dejaron cuatro civiles muertos y 13 heridos—entre ellos dos menores—in Járkov.

En Donetsk, las tropas rusas avanzan hacia el centro de Kostiantynivka, uno de los últimos bastiones ucranianos en la región, según informó el gobernador ruso Denís Pushilin.

La escalada continuó en las horas siguientes: en la madrugada del lunes al martes, Rusia disparó otro enjambre de casi 100 drones kamikaze, principalmente contra la infraestructura energética de Odesa y Dnipro. Quince personas resultaron heridas en Dnipro, incluida una niña de 11 años. De los 98 aparatos lanzados desde Crimea y territorio ruso, las defensas ucranianas derribaron 69, pero 27 alcanzaron objetivos, provocando cortes masivos de electricidad en pleno invierno.

La ONU condenó estos ataques como violaciones graves del derecho internacional humanitario y exigió el cese inmediato de los bombardeos contra civiles e infraestructura esencial.

ALEGA RIESGO DE FUGA DEL EXPRESIDENTE DE BRASIL

Supremo Tribunal mantiene preso a Bolsonaro

BRASILIA. La Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil aprobó mantener al expresidente Jair Bolsonaro en detención preventiva en la sede de la Policía Federal en Brasilia, tras su intento de violar la tobillera electrónica que lo tenía en arresto domiciliario.

Bolsonaro, condenado a 27 años y tres meses de prisión por su rol en el intento de golpe de Estado de



Apoyo. Simpatizantes de Jair Bolsonaro rezan frente al lugar donde está recluido.

2022, fue trasladado el sábado a la PF por orden del ministro Alexandre de Moraes.

El juez argumentó “desacato continuo” a las medidas cautelares, al violar deliberadamente el dispositivo de monitoreo a las 00:08 del 22 de noviembre, en medio de una vigilia convocada por su hijo Flávio cerca de su residencia, lo que indicaba un “alto riesgo de fuga”.

Además de la tobillera, Bolsonaro tenía prohibido usar redes sociales y recibir visitas sin autorización. En una audiencia, el expresidente admitió el intento, atribuyéndolo a la paranoia causada por medicamentos, pero negó tener intención de escapar.

La decisión contó con los votos de Moraes, Flávio Dino y Cristiano Zanin, alcanzando la mayoría. Pendiente del voto de Cármel Lúcia, la medida se mantiene mientras se resuelven apelaciones finales contra las sentencias de septiembre, con escasas opciones de éxito. —Agencias

OPINIÓN

Catriel, Paco Amoroso, los millennials y la Seguridad Social

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamote



Que el arte impacte en la cultura e impulse cambios sociales positivos no es ninguna novedad: bien lo entendió Madonna cuando, en plena crisis del estigma contra el VIH, llevó el tema al centro del debate público desde uno de los escenarios más visibles del mundo. En el exitosísimo *Blonde Ambition Tour* compartió información preventiva y abrió espacio a la **cultura queer** en un momento en que la discriminación era brutal.

Beyoncé hizo otro tanto con sus discos "Lemonade" y "Black Is King", llevando a la cultura pop debates sobre racismo estructural, feminidad negra y memoria.

Ahora, en pleno 2025, y a su manera, Catriel y Paco Amoroso participan de esa misma tradición: la de los artistas que, sin presentarse como líderes morales, terminan generando conversaciones profundas. Lo hacen desde su discurso, su estética y, sobre todo, desde la respuesta de su comunidad, la que da muestras de cambios culturales que reflejan a toda una generación.

Si es que no los conoces, Catriel y Paco Amoroso son quizás uno de los dúos más fascinantes que ha dado la música latinoamericana —específicamente argentina— en

la historia reciente. Tal vez hayas escuchado "El Único", "El Día del Amigo" o "Baby Gangsta", sus mayores hits hasta la fecha. Son los mismos que, en los últimos Latin Grammys, se llevaron cinco premios —incluyendo Mejor Álbum Alternativo— y que ahora están nominados a los Grammys estadounidenses. Un salto enorme para dos artistas que comenzaron desde abajo.

Vamos por partes: para empezar, Catriel y Paco Amoroso son hijos del Internet. No del marketing, no de una campaña millonaria, no de un plan maestro concebido en una disquera. Despegaron a partir del *Tiny Desk* que grabaron para NPR, un punto de quiebre impulsado por la gente: por una comunidad digital que comparte, recomienda, comenta, se emociona y construye en colectivo. En ellos vemos el reflejo de una generación que aprendió a hacer redes —no solo sociales, también humanas— para impulsar lo que la conmueve.

Pero su valor no radica únicamente en las métricas. Lo verdaderamente alucinante de Catriel y Paco Amoroso es que rompen moldes: juegan con la masculinidad, el género, la estética y la identidad. Se maquillan, se abrazan,

lloran, se permiten emocionarse, cambian, exageran y parodian. Todos elementos que reflejan la dirección que tomó una generación: la millennial.

Y eso también es salud mental: una forma de resistir las expectativas que nos imponen como sociedad desde la infancia. Una invitación a ser sin miedo, a existir desde la libertad.

Pero lo más profundo está en sus letras: si escuchas con atención canciones como "El Impostor" o "Hashtag Tetas", descubres una crítica feroz a la industria musical, a la presión por producir sin parar, a la estética del éxito constante, al culto al rendimiento, a los cuerpos perfectos y a la ansiedad como estilo de vida. Ellos ponen el dedo en la llaga de algo que sabemos: la promesa de "hacerla" puede destruirte si está basada en la exigencia brutal y no en el bienestar.

Y esa presión no es exclusiva de artistas o gente famosa. La vivimos todos. En el trabajo, en la oficina, en la escuela, en las redes sociales. Nos enseñaron que el valor está en la productividad, que descansar es un lujo, que frenar equivale a fracasar. Por eso sorprende —y conmueve— leer los comentarios en sus videos más recientes: ya nadie les pide "vengan a mi ciudad" o "saquen un disco nuevo ya". Ahora la gente escribe "descansen", "cuídense", "tómense un tiempo". Es un cambio cultural profundo.

Porque revela que nuestra generación está aprendiendo a valorar el bienestar, a reconocer que el descanso no es flojera, sino una forma de autonomía. Que la salud mental no es una moda, sino un derecho humano que debe ser garantizado. Que el *burnout* no es un símbolo de orgullo ni una

condición obligatoria para "ser alguien". Estamos entendiendo que la vida no puede reducirse a aguantar y solo cumplir con expectativas ajenas.

Y aquí aparece algo que puede sonar inesperado, pero no lo es: eso también es seguridad social.

La seguridad social no empieza únicamente en las instituciones —aunque sin duda debe fortalecerse desde ahí—; empieza en nuestras vidas reales: en cómo cuidamos el cuerpo, en cómo gestionamos la mente, en cómo organizamos el tiempo y en cómo nos acompañamos como comunidad. En cómo dejamos de normalizar el agotamiento y el sacrificio sin límites.

Cuando un país discute permisos de paternidad más largos, licencias de cuidados, sistemas de salud mental accesibles, jornadas laborales razonables o derecho al descanso, no está hablando de burocracia: está hablando de dignidad y de ampliar los valores democráticos de la sociedad. Y así, al ampliar los derechos humanos, se está hablando de una ruta para lograr vivir mejor sin tener que destruirnos en el intento.

La seguridad social es una herramienta de justicia social en favor de las personas que más lo necesitan, y una vía invaluable para mejorar la calidad de vida de millones de personas.

No es un concepto viejo, ni una institución distante.

Y sí: también puede escucharse en un *beat*, en un coro, en una coreografía o en un comentario de YouTube.

Por eso me gustan Catriel y Paco Amoroso. Porque sin quererlo, nos recuerdan que somos humanos antes que productivos. Que el futuro será más libre si lo construimos desde el cuidado, y que la música, cuando se hace desde el corazón, crea una comunidad, acompaña, sostiene, transforma para bien a las personas y abre caminos para que los pueblos sean más felices.

No molestar

**Garci**

@garcimonero

En el lenguaje político observamos metáforas bélicas que muestran el nivel de polarización: se habla de guerras culturales, batallas ideológicas, enemigos internos y traidores a la patria.

En un clima así, imaginar a dos figuras como el alcalde electo de Nueva York, Zohran Mamdani, y Donald Trump sentados en una misma mesa para dialogar y alcanzar acuerdos parecía un absurdo.

El primero, un autodeclarado socialista democrático; el segundo, aunque originario de la misma ciudad, es punta de lanza mundial del nacionalismo conservador y un populista de derecha. Trump lo llamaba comunista; Mamdani, déspota fascista.

Tras la reunión que sostuvieron el viernes pasado, la pregunta ya no es si Trump y Mamdani se quieren o no, sino si son capaces de reconocer que viven en una misma comunidad política y que comparten, al menos, la necesidad de resolver problemas concretos que afectan a millones de personas, en donde los intereses de ambos confluyen.

Una semana antes, Mamdani y la gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul (demócrata moderada), abordaron cómo prepararse ante la posibilidad de que la Casa Blanca enviara una oleada de agentes antinmigrantes de ICE o un despliegue de tropas de la Guardia Nacional, como ha ocurrido en California o Illinois.

Trump y Mamdani: encuentro de dos mundos

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Anticipándose a la situación, Mamdani solicitó el encuentro con Trump y puso en la mesa temas clave en torno a la promesa de hacer asequible la ciudad.

Le argumentó a su rival ideológico que el diez por ciento de sus votantes también eligieron a Trump, básicamente por el rechazo al financiamiento de guerras alejadas y por los altos niveles de inflación.

La reunión visibiliza un problema democrático contemporáneo: si la política renuncia a principios y compromisos éticos y los reemplaza por un pragmatismo puro y duro, se termina desconfigurando la identidad de los proyectos y la naturaleza de la representación.

Así se podría explicar, por ejemplo, el declive de PRI, PAN y PRD. Por el contrario, si se renuncia a la negociación entre diferentes, se claudica en el ejercicio mismo de la política y el actor de menor poder puede acabar rodeado de trasatlánticos de guerra en el Caribe o con la Guardia Nacional recorriendo la Quinta Avenida.

El pragmatismo político es la conciencia de que la realidad social es más compleja que cualquier ideología y que ninguna fuerza política posee, por sí sola, toda la verdad, toda la justicia o todo el poder.

Un político puede ser profundamente progresista o conservador, pero cuando se enfrenta a la tarea de gobernar, encuentra límites: los

recursos son finitos, los poderes están distribuidos, las instituciones marcan reglas y, sobre todo, convive con otros proyectos de país minoritarios, pero con cierta representación y apoyo social.

Ser pragmático significa aceptar que la política democrática es el arte de lo posible. Se parte de ideales, pero el camino hacia su consecución pasa por reformas legislativas, acuerdos parciales con aliados de una coalición y compensaciones inevitables.

La coincidencia no nace de una comisión ideológica, sino de una constatación compartida de problemas concretos y urgentes.

Ninguna negociación sólida ocurre sin diálogo político. El diálogo busca la comprensión mutua mínima que permita sostener la coexistencia. No se trata de que Mamdani termine pensando como Trump, o viceversa, sino de algo más simple y exigente: que cada uno entienda de dónde viene el otro, qué temores expresa, qué aspiraciones representa y qué límites no puede traspasar sin perder el apoyo de los suyos.

El diálogo implica un reconocimiento básico de legitimidad: aceptar que el otro no es una

ficción mediática ni una anomalía moral, sino la expresión política de un sector real de la sociedad. Ese reconocimiento no borra la crítica, la hace más precisa.

Con todo, hay principios éticos que no deben ser sacrificados en una mesa de negociación. La dignidad humana, el rechazo de la violencia política, la oposición a políticas racistas, de discriminación y exclusión, la defensa de procesos electorales limpios y competitivos son mínimos no negociables.

Los retos son: conservar la capacidad de llegar a acuerdos cuando la situación lo exige y, al mismo tiempo, mantener viva la tensión con el orden existente para no perder la fuerza transformadora que le da sentido a su participación en política.

Que dos figuras tan distantes como Mamdani y Trump encuentren un punto de entendimiento no significa que sus proyectos sean conciliables. Significa algo más básico: que aún reconocen al otro como parte del mismo espacio político, que aún aceptan reglas comunes, que aún prefieren la disputa intensa y el acuerdo tenso a la ruptura absoluta.

Mientras esa posibilidad exista, la democracia, con todos sus defectos, seguirá siendo un horizonte defendible.

Lectura sugerida: "La polarización política en Estados Unidos". de Josep Colomer (Debate).

Gracias, LGCH.

Jueces del Estado de México: cuando los pobres también lloran

COLABORADOR INVITADO

Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon



Ante la reacción de los partidarios del régimen por la sentencia —o mejor dicho, sentencias— que se dieron en contra de los intereses de Ricardo Salinas Pliego en días recientes y que festinaron dichas decisiones como si fueran de su interés, es pertinente matizar y visualizar con cabeza fría las consecuencias de la conformación del nuevo “poder judicial” —así, con minúsculas—.

Para aquellos fanáticos irreflexivos o pagados del gobierno y de la 4T, que consideran este fallo como algo “histórico” porque

finalmente se hizo justicia pareja sin importar si se es rico o pobre, tengo que decirles que están equivocados.

La misma mediocridad y falta de rigor técnico que se muestra en la “suprema corte de justicia de la nación”—así con minúsculas también— al resolver casos, ha permeado a todos los niveles, afectando, como es fácil imaginarse, a los más pobres.

Como consecuencia de la llamada reforma judicial, en que los imparciones de justicia fueron metidos a la política a la fuerza por la necesidad y el revan-

chismo de un complejo López Obrador, los jueces—o personas juzgadoras, como pomposamente se les llama ahora—están aprendiendo que cuando se compite por un puesto, deben dar resultados porque sus propios electores tienen la capacidad de correrles de su trabajo cuando se desempeñan de manera inadecuada, indolente y arrogante.

No solamente deben exigirles resultados, sino que también tienen el derecho de divulgar su mal trabajo para que sea del conocimiento de los posibles electores. Para muestra, un botón que le contaré y que sucedió en Naucalpan, Estado de México.

Resulta que una mujer de escasos recursos, trabajadora del hogar, ejerciendo el derecho que le dan las leyes de demandar el divorcio, así como sustento para sus dos hijas—responsabilidad que comparte con el padre—, simplemente se tuvo que joder porque resulta que la jueza que conoció de la demanda decidió que dicha persona no tiene el derecho

de divorciarse y debe permanecer casada con su cónyuge, quiera o no quiera, por una razón que es una verdadera estupidez.

Resulta que la protagonista de esta historia no fue capaz de acreditar que la vivienda que se adquirió durante el matrimonio sea de su propiedad. Esta mujer, de muy escasos recursos, lo único que pudo aportar fueron copias simples de las escrituras.

La jueza consideró como una violación “tremenda” el que esta mujer no tenga copias certificadas de sus escrituras, así que simplemente no le dio curso a la demanda de divorcio porque, en su criterio, es más relevante acreditar la propiedad de un inmueble que el derecho de toda mujer de dar por terminada una relación de matrimonio en que no desea continuar y de solicitar pensión alimenticia para sus hijas.

Esta lamentable situación se dio en el Juzgado Cuarto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con sede en Naucalpan, Estado de México, y lo peor de todo es que, para la jueza en cuestión, no tuvo importancia la petición principal de la demandada, que era justamente dar por terminado el vínculo matrimonial.

La jueza Lucelly de los Ángeles Santín Cuevas privilegió el

formalismo sobre la propiedad de un inmueble, por encima del derecho que tiene una mujer para solicitar su divorcio y la pensión para sus hijas, condenándolas a seguir viviendo con quien no quieren porque no tienen dinero para copias certificadas.

¿No hubiera sido lo más congruente y en un ánimo de hacer justicia dejar a salvo los derechos sobre la propiedad para hacerlos valer en un procedimiento posterior o en la vía incidental al tiempo que se admitía la parte relativa al divorcio? Parece ser que, en el Estado de México, donde gobierna una mujer—la gobernadora Delfina Gómez—, la justicia es para los ricos, que tienen los medios de cumplir caprichos de juzgadores.

Por lo tanto, la protagonista de nuestra historia está condenada a seguir casada con un hombre al que no quiere ni desea continuar con él, en tanto no tenga dinero para conseguir copias certificadas de una escritura de un inmueble, que, en estricto sentido, no tiene nada que ver con el divorcio.

Así la justicia en tiempos de la 4T, así la justicia impartida por juzgadores metidos a políticos. Pero eso sí, siguen jorobando con que para ellos, primero son los pobres. Vaya farsa.

Para el notariado mexicano, los tiempos actuales son de modernización e innovación. El hoy Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) cumple 70 años desde su creación y ello es motivo de celebración y de reflexión, mucho más en una época de transformación de las instituciones.

Los tiempos actuales presentan retos y uno de ellos es entender que hay una nueva forma de hacer política y construir acuerdos. El notariado nacional no es ajeno a ello y juntos, notarías y notarios mexicanos, estamos dando pasos firmes y seguros en la construcción de diálogo entre nuestra organización gremial y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En semanas anteriores, la Lotería Nacional organizó un sorteo dedicado a la conmemoración de nuestro Colegio y este jueves 27 de noviembre, de la mano del Servicio Postal Mexicano, celebraremos el primer día de la emisión de la estampilla postal conmemorativa, evento al cual están todos invitados y que tendrá como marco el majestuoso Palacio de Correos de Ciudad de México.

Tanto el billete de lotería como el timbre representan un reconocimiento a la institución gremial notarial y al notariado mismo, garante durante estos setenta años de la certeza y seguridad jurídica de los actos de millones de mexicanos.

En el notariado tenemos el firme compromiso de trabajar

Retos y oportunidades para el notariado mexicano

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Vargas Navarro

Presidente del CNNM

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



por un mejor México, por un país más justo y que la población y las autoridades se sientan orgullosas de las notarías y los notarios mexicanos.

En el notariado ostentamos orgullosamente la marca **Hecho en México** y estamos para servir.

Nos hemos consolidado como el mecanismo más eficiente de control de calidad de las operaciones en las que intervenimos: damos certeza jurídica y estabilidad al mercado inmobiliario; somos un control de la legalidad en los actos societarios; calculamos, cobramos y enteramos impuestos y derechos; participamos en la

recaudación de los principales ingresos estatales y municipales: impuesto predial, impuesto de adquisición de inmuebles (ISAI o traslado de dominio), derechos de registro público de la propiedad y, como patrones, el impuesto sobre nóminas.

La operación de nuestras oficinas la sufragamos las y los notarios, dado que somos particulares que desempeñamos una función de fe pública delegada por el Estado y representamos en conjunto una fuerza laboral de más de 120 mil empleos directos más indirectos, como gestores, valuadores, brokers inmobiliarios, sin contar el impulso comercial que damos a nuestros proveedores de bienes y servicios.

En la constitución de empresas, sociedades y asociaciones, tanto del sector privado como del sector social, se requiere indudablemente de la asesoría y orientación de los notarios mexicanos, quienes se convierten en instrumentos para ayudar al cumplimiento de obligaciones legales, como son las disposiciones tributarias, administrativas y de prevención de lavado de dinero o blanqueo de capitales.

En ocasión anterior he comentado el riesgo que implica que las sociedades cooperativas

sean constituidas a través de una plataforma digital, sin asesoría u orientación alguna, sin contar el riesgo de caer en incumplimiento de disposiciones de prevención de lavado de dinero o fiscales.

Estamos convencidos de que los notarios somos de territorio y no de escritorio; buscamos apoyar a las autoridades y que la ciudadanía nos sienta cercanos, a través de un notariado humanista que sea cercano a nuestros clientes o usuarios.

Este miércoles 26 llevaremos a cabo el Quinto Seminario de Vivienda que organiza el CNNM, en la sede nacional y que será transmitido en línea gratuitamente por la plataforma del mismo CNNM.

Evento en el cual contaremos con la participación de autoridades reguladoras del mercado inmobiliario de vivienda social como SEDATU, INFONAVIT, FOVISSSTE, INSUS, así como también de legisladores y de la UIF, además de la Asociación de Bancos de México, y donde se abordarán temas de interés para autoridades y notariado, en especial aquellos relacionados con la vivienda del bienestar. ¡No se lo pierdan!

En el notariado mexicano nos declaramos listos para enfrentar el reto que representa la escritura-

ción de la propiedad de las viviendas cuya construcción se ha fijado como meta el gobierno federal, todo en beneficio de aquellos que más necesitan satisfacer dicha necesidad básica de vivienda digna.

Como presidente del CNNM, tengo la firme convicción de que los tiempos actuales, por más complejos que parezcan, son un reto y representan a la vez oportunidades para el notariado por ser coadyuvantes naturales de los tribunales para resolver con prontitud y certeza jurídica aquellos asuntos que no representen una controversia o requieran de la facultad de imperio de los jueces, tales como los trámites sucesorios en que todos los herederos estén de acuerdo, sean testamentarios o intestamentarios, los mismos que, conforme a la norma nacional que entrará pronto en vigor, se podrán tramitar ante notario, cumpliendo los supuestos que la propia ley señala.

Los destinos del CNNM deben estar en manos de personas éticas, de un debido actuar, que hayan accedido al ejercicio de la función con transparencia y que quieran a la institución, que estén para servir al notariado y no a la inversa, buscando satisfacer un interés o capricho personal.

Hoy tenemos un notariado fuerte, capacitado y unido, gracias a que el trabajo ha hablado por nosotros. Hago un llamado a la unidad y a un correcto actuar, de acuerdo a la ética y honorabilidad, ya que es lo que merece nuestro México y nuestro Colegio.

IA requiere estrategia, no improvisación

COLABORADOR INVITADO

Francisco Corona

Gerente de Nube e IA para Microsoft Latinoamérica

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en la tecnología de difusión más rápida en la historia de la humanidad, superando a los teléfonos inteligentes e, incluso, al Internet.

En menos de tres años, más de 1,200 millones de personas han usado herramientas de IA, lo que ha permitido transformar industrias enteras, gracias a la estrategia clara de compañías, de acuerdo con nuestro 'Informe sobre la difusión de la IA: Dónde se utiliza, desarrolla y construye más'. Sin embargo, la improvisación y la adopción se ubican como los retos a superar.

En México, la difusión de IA ronda entre 10 y 20% de los usuarios, mientras que en países como Emiratos Árabes Unidos o Singapur es cerca del 60 por ciento. Estas diferencias reflejan desigualdades en infraestructura, educación e idioma.

En el caso de Singapur, el 59% de la población en edad laboral usa la IA, y esto se logró a décadas

de inversión en infraestructura digital y el fomento de alianzas entre universidades, industria y gobierno.

Esta estrategia consistente y a largo plazo creó una población altamente conectada y alfabetizada digitalmente.

Sensibilizar a la población de estos temas permite desarrollar

un ecosistema donde se impulse la innovación, productividad y crecimiento. Uno de los puntos de partida es reconocer el rol de los datos.

Sin información confiable, accesible y de calidad, la IA no puede cumplir las expectativas y objetivos.

Esto exige romper silos, consolidar fuentes y garantizar integridad. Cuando los datos son sólidos, las decisiones dejan de depender de la intuición y comienzan a apoyarse en evidencia.

En este proceso, la nube se convierte en un pilar fundamental. Uno de los puntos que frena la adopción de IA es la falta de infraestructura. Ejemplo de ello es reducir la distancia física entre los centros de datos y los usuarios, ya que se traduce en un menor tiempo de respuesta.

Esto es crítico para la experiencia del usuario y el rendimiento de las aplicaciones; incluso retrasos modestos reducen la frecuencia de uso de servicios en línea. Esta proximidad también puede reducir costos de ancho de banda y mejorar la eficiencia de la red.

Las empresas que migran a una nube más cercana descubren que pueden colaborar mejor, adap-

tarse más rápido y desplegar la IA de manera responsable. En este punto, se trata de crear un entorno donde la innovación ocurra sin摩擦es.

La pregunta que muchas organizaciones se hacen es: ¿cómo integraremos la IA en nuestra operación? La respuesta corta es 'depende'.

Algunos bancos la utilizan para optimizar procesos y liberar miles de horas de trabajo. Organizaciones sin fines de lucro la aplican para proteger datos sensibles y aumentar su impacto social.

Compañías de consumo la aprovechan para reducir desperdicios y anticipar tendencias. Ninguno de estos logros fue casualidad; detrás hubo visión, inversión en capacitación y compromiso con la innovación.

Nuestro Work Trend Index más reciente nos indica que cada vez será más común saber de empresas que integran IA, agentes y el talento humano. El 82% de los líderes entrevistados a nivel mundial afirma que este año es decisivo para replantear aspectos clave de la estrategia y las operaciones.

Además, el 81% dice que espera que los agentes estén moderada o ampliamente integrados en la estrategia de IA de su empresa

en los próximos 12 a 18 meses.

Este cambio y estrategia debe ir acompañada de un cambio cultural. Implementar IA no es solo cuestión de software, sino de mentalidad. Capacitar a los equipos, fomentar la curiosidad y crear espacios para la creatividad son pasos esenciales.

Cuando las personas comprenden el propósito y ven beneficios concretos, la transformación deja de ser un proyecto y se convierte en una forma de trabajo.

En México, cada vez más empresas están entendiendo que la adopción de IA dejó de ser un lujo y se ha convertido en una ventaja competitiva. Las compañías que actúan con estrategia ya están viendo cómo la tecnología potencia lo mejor del talento humano.

Nuestra premisa en Microsoft sigue vigente: la tecnología debe funcionar al servicio de las personas. Hoy, la conversación va mucho más allá de automatizar procesos; es empoderar a los equipos, eliminar tareas repetitivas y liberar el potencial creativo.

En la era de la IA, la estrategia es la brújula que convierte la innovación en resultados sostenibles y la improvisación no tiene lugar en este escenario.

Venció plazo para obras de la línea 4

DEBÍAN ENTREGARSE ESTE LUNES

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Este lunes venció el plazo que tenía el Consorcio Tren Ligero Línea 4 para entregar las obras de este sistema de transporte, el cual deberá comenzar a funcionar el 15 de diciembre, según lo anunciado por las autoridades.

El plazo para la entrega de las obras se estableció en el décimo convenio modificadorio, firmado el 24 de abril de este año por los titulares del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Amílcar Arnoldo López Zepeda y de la Secretaría de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, y el consorcio

integrado por las empresas Mota Engil y CRRC.

En dicho convenio modificadorio se establece que el periodo de inversión, que incluye la etapa de construcción y equipamiento de la Línea 4, "no podrá rebasar el 24 de noviembre de 2025".

NTR Guadalajara solicitó al Siteur, vía transparencia, que informara si existía uno o más convenios modificatorios posteriores al décimo, firmado el 24 de abril y que, en caso de que sí se hayan firmado, se proporcionara copia de los mismos.

En la respuesta entregada por Siteur en octubre, señala que "tras una búsqueda, localización e investigación exhaustiva en los ar-

chivos de esta unidad administrativa, no se cuenta con lo anterior, por lo que se determina que la información es igual a cero convenios modificatorios firmados, posterior al décimo". Lo anterior significa que la fecha de entrega de las obras que prevalece es la que se estableció en dicho convenio, que fue el día de ayer.

De acuerdo con la información publicada en el micrositio de la Línea 4, el avance de la obra al mes de noviembre es de 96 por ciento en general. La mayor parte de las estaciones registran un avance de 97 por ciento y el rezago más importante se reporta en las estaciones Las Juntas, con 86 por ciento, y Jalisco 200 años, con 90 por ciento.

AUTORIDADES, SIN ACERCAMIENTO

En paro, 500 escuelas

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Este lunes hicieron paro 500 escuelas en la entidad, regiones educativas, departamento jurídico y oficinas de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) en rechazo a la federalización de al menos 874 plazas estatales.

Pese a la protesta, las autoridades educativas no han tenido acercamiento o comunicación con la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE) para establecer una mesa de trabajo, informó Rodarte Hernández.

dez, líder del gremio.

Explicó que alrededor de 40 docentes estatales firmaron parte del proceso para la federalización de su nómina; sin embargo, la mitad de ellos ya desistió de continuar con el trámite.

Los maestros, expuso, firmaron documentos con autoridades del departamento jurídico de la SEZ sobre el proceso de federalización de la nómina, lo que no quiere decir que ya concretaron la transición, pues el documento no tiene validez alguna para este cambio.

Rodarte Hernández aclaró que



ESTATALES. Maestros rechazan federalización de plazas.

esta firma no es válida porque no fue ante autoridades laborales y los docentes no han entregado documentos.

ESPECIAL



CERCO. Las movilizaciones en estados limítrofes complicaron aún más el flujo vehicular hacia y desde Jalisco.

CINCO PUNTOS DE CONFLICTO

Campesinos de Jalisco se unieron a megabloqueo

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Las protestas agrícolas previstas para este lunes en Jalisco escalaron más allá de lo anunciado y derivaron en cinco bloqueos carreteros en distintos puntos del estado. Aunque inicialmente sólo se contemplaba un plantón frente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la falta de acuerdos con autoridades federales detonó cierres viales que afectaron rutas estratégicas para la movilidad regional.

Las protestas comenzaron por la mañana con una caravana de agricultores desde La Venta del Astillero hacia la Glorieta El Álamo; sin embargo, hacia el medio-día comenzaron a multiplicarse los reportes de cierres impulsados por productores de maíz y transportistas.

En Ciudad Guzmán, agricultores y ciudadanos cerraron vialidades y el paso peatonal en el Centro Histórico utilizando maquinaria agrícola. En Gómez Farías se interrumpió parcialmente la carretera libre, permitiendo el paso sólo cada media hora. En el tramo La Barca-Sahuayo los manifestantes bloquearon con tractores y camiones, mientras que en la autopista Zapotlanejo-Maravatío los productores colocaron maquinaria y barras metálicas para impedir el paso. Más tarde, en la carretera Tototlán-Atotonilco el cierre fue total. A estas afectaciones se sumó el bloqueo de la autopista Guadalajara-Colima en ambos sentidos después de las 16 horas.

También en Zacatecas

Al sumarse al paro nacional en defensa del campo mexicano, productores y jornaleros tomaron la caseta de peaje de Calera en la carretera federal 45D, así como las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Comisión Nacional del Agua en Zacatecas.

Las protestas comenzaron a las 8 horas por parte de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano que exigen un diálogo directo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Entre las principales demandas de los campesinos están que frenen la reforma a la ley de aguas nacionales, la salida de granos del Tratado entre México, Estados Unidos, y Canadá (TMEC), así como precios de garantía, financiamiento y apoyos reales para los agricultores.

Los productores hicieron bloqueos intermitentes, con tractores, en la caseta de peaje de Calera, con cierres cada hora y permitiendo el paso libre, sin pago, a los automovilistas. Ángel Lara y Alejandro Wong

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

"ESTAN EN CONTRA DE NUESTRO MOVIMIENTO"

Ve Segob motivos políticos de los inconformes; "no nacimos ayer"

Rosa Icela los liga con PRI-PAN-PRD y revela: unos tienen carpetas de investigación

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, acusó que los bloqueos de líderes transportistas y campesinos en diversas partes del país "tienen motivaciones políticas en contra de nuestro movimiento".

Sus dirigentes –afirmó– "pertenece al PRI, PAN y PRD" y que "algunos de ellos tienen carpetas de investigación abiertas desde hace tiempo por obstrucción de vías de comunicación y hasta han estado detenidos".

"No nacimos ayer, los que estamos en la política sabemos quiénes somos y de dónde venimos", remarcó la secretaria.

En conferencia, la funcionaria pidió al subsecretario de la dependencia, César Yáñez –presente en ese momento–, que indicara el nombre de quiénes participan, y señaló al diputado federal del PRI Luis Gerardo Sánchez de encabezar los bloqueos en San Luis de la Paz, Guanajuato.

No obstante, la secretaria desmintió las denuncias de dirigentes de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) de que recibieron amenazas de funcionarios de Gobernación, en el sentido de que si no suspendían los bloqueos de ayer

se atuvieran a las consecuencias legales. "Que lo prueben", si hubo esas llamadas de amenazas, dijo. "Lo que yo les respondo es: ¿hacer las afectaciones es un delito o no?".

E insistió en que "si hay mesas de diálogo, acuerdos, reuniones con diputados y se levantan, no acuden para irse al bloqueo, es porque sólo los mueve un interés político".

Informó que los manifestantes no respondieron a la convocatoria de acudir a una mesa de diálogo a las 11:00 horas ni a otra que se invitó a las 13:00. Aceptó que sus demandas son legítimas, como es la inseguridad en carreteras, y que "hay muchos pendientes que resolver, pero no con bloqueos".

Indicó también que había un acuerdo para reunirse con el diputado Ricardo Monreal para ver el tema de la Ley General de Aguas, pero que tampoco acudieron. "Hay disposición al diálogo y a los acuerdos, pero sin bloqueos", reiteró.

Planteó que "no existe razón para mantener dichos bloqueos y manifestaciones, toda vez que el diálogo ha estado permanentemente abierto, y existe plena disposición para abordar los planteamientos de los sectores agrícola y transportista".

En el caso del sector agrícola, aclaró, "la Ley de Aguas no ha sido aprobada, el debate sigue abierto en la Cámara de Diputados, y para ello se cuenta con un foro que garantiza la participación de todos los sectores", por lo que los conminó a no realizar bloqueos.



Respuesta. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, les preguntó a los quejoso: "¿Hacer las afectaciones es un delito o no?"

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Valida SCJN fotografías en boletas electorales de Coahuila

La Suprema Corte de Justicia de la Nación validó ayer la inclusión de fotografías de los candidatos en las boletas electorales para Coahuila. Por mayoría de cinco votos, ministras y ministros estimaron que ello no viola el principio de equidad en la contienda ni representa propaganda electoral como en su momento acusó Morena y PT.



Cierre. Tráileres boquearon la autopista Arco Norte.



Bloqueo. Campesinos protestaron en la carretera federal 45.

BLOQUEOS, EN AL MENOS 30 PUNTOS

Transportistas y campesinos paran carreteras en 17 estados

Las demandas del sector agrícola son por precios justos para el maíz, mientras que los conductores exigen seguridad

Al cierre de esta edición no se había dado una reunión con Gobernación

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Transportistas y campesinos paralizaron ayer con bloqueos al menos 30 puntos carreteros en 17 estados para exigir precios justos para el maíz y seguridad en las carreteras, pues denuncian que día a día son víctimas de robos y extorsiones.

Con corte a las 20:30 horas, los bloqueos continuaban en la carretera federal 90 Pénjamo-Santa Ana Pacueco, en Guanajuato, una de las entidades más afectadas con los bloqueos de octubre que también mantuvieron productores agrícolas; y en la carretera Guamúchil-Guasave, a la altura de la caseta Puente Sinaloa.



Reclamo. Productores agrícolas, ayer, al exigir apoyo al campo.

7,200

PESOS
 por tonelada de maíz es lo que exigen los trabajadores agrícolas al gobierno federal.

La convocatoria, efectuada por el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac), provocó bloqueos en carreteras de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hi-



Ocoyoacac. Transportistas paralizaron la carretera Toluca-México.

“No nos van a detener, es una protesta, no somos delincuentes, no tienen que tener las puertas cerradas”

ERACLIO RODRÍGUEZ Líder de agricultores

dalgo, Jalisco, Tlaxcala, Querétaro, Tamaulipas, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

En Chihuahua, campesinos tomaron las oficinas de la aduana del puente internacional Córdova-Américas, entre Ciudad Juárez y El Paso, e impidieron el paso de vehículos de carga para presionar a la Secretaría de Gobernación para que retome el diálogo y se eleve el precio de la tonelada de maíz a 7 mil 200 pesos. El bloqueo fue retirado horas después.

“No nos van a detener, es una protesta, no somos delincuentes, no tiene que tener las pinches puertas cerradas (...) Si no se salen, los sacamos”, dijo Eralcio Rodríguez Gómez, líder de los agricultores a personal de la aduana que intentaba frenar su paso.

Otro grupo de agricultores bloqueó el acceso al Puente Internacional Reynosa-Pharr, en Tamaulipas; en Nogales, Sonora, agricultores bloquearon la Garita Mariposa, impidiendo el paso de vehículos pesados hacia Estados Unidos.

Además de elevar los precios de garantía, los productores de maíz también rechazan la Ley de Aguas de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados, al advertir que centraliza el control de los recursos hídricos y podría ser perjudicial para el campo.

Los bloqueos arrancaron durante las primeras horas de este lunes y poco a poco los manifestantes comenzaron a liberar las vialidades. A las 17:10 horas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) informó que los manifestantes se retiraron de la au-

topista Cuernavaca-Acapulco, en la caseta de cobro Palo Blanco, por lo que la circulación fue reabierta.

Alas 18:00 horas, Capufe informó de la reapertura de la autopista Cd. Mendoza-Córdoba.

El Estado de México fue una de las entidades más afectadas por los bloqueos: las autopistas México-Toluca, México-Pachuca, México-Texcoco, México-Puebla registraron cierres parciales y totales que se extendieron hasta las 16:00 horas. Otras vialidades afectadas fueron la vía José López Portillo, en Ecatepec.

La autopista México-Querétaro, una de las más transitadas del país, registró bloqueos en dos puntos: en las casetas de Tepotzotlán y Palmillas, liberándose la primera a las 16:27 horas y la segunda a las 17:45 horas, de acuerdo con información de Capufe.

Otras autopistas que registraron bloqueos fueron la México-Vera Cruz, a la altura de Calpulalpan, Tlaxcala; la carretera 45 Norte, a la altura de San Francisco de los Romo; Tampico-Mante; Pázcuar-Lázaro Cárdenas, en la plaza de cobro Santa Casilda; Monclova-Piedras Negras; Maravatío-Zapotlanejo; carretera federal 57 a la altura del entronque con San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo; Acatlán de Juárez-Colima, y Monclova-Saltilllo, por mencionar algunas.

Al cierre de esta edición, ni el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano ni la Antac se habían reunido con personal de la Segob e incluso afirmaron que, contrario a lo dicho por la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, nunca fueron convocados.

RESPONDEN PAN Y PRI A SEGOB

Alegar fines partidistas “es no querer ver la realidad”: oposición

Líderes parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados rechazaron las acusaciones de la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de que estos partidos están detrás de los bloqueos de transportistas y campesinos.

“Es terrible que no entiendan lo que está pasando con la inseguridad en las carreteras; rechazamos cualquier acusación que salga del poder y preocupa el grado de insensibilidad del régimen que no entiende que las cosas están mal”, respondió a EL FINANCIERO el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

Sin embargo, admitió que el diputado priista Luis Gerardo Sánchez acudió a los bloqueos en Guanajuato, “pero en solidaridad”.

“Los homicidios son continuos en las carreteras, las promesas de apoyo al campo son incumplidas y viene una andanada contra los productores agrícolas con el tema de agua, después de unos supuestos foros amañados de Morena”, señaló.

El vicecoordinador del PAN, Héctor Saúl Téllez, dijo también a este diario que “es una desgracia el discurso polarizante y amenazante contra las personas que difieren de la postura política que sale del gobierno, porque los transportistas sólo ejercen su derecho de protesta para exigir el cumplimiento del gobierno en materia de seguridad, de precios justos y de apoyo al campo”.

“Están cansados de la inseguridad en carreteras, de la extorsión de la policía y de la delincuencia organizada; tratar de minimizar estas protestas por la salida fácil y acusarlos de tener un motivo político es no querer ver la realidad”, estimó.

Dijo que “no es la oposición la que ha generado esta situación, es el gobierno y no se puede convocar al diálogo a partir de la amenaza ni de la minimización y deslegitimación de su protesta”. —*Víctor Chávez*

“Preocupa el grado de insensibilidad del régimen que no entiende que las cosas están mal”

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro



Confidencial

Pausan dictamen de Ley de Aguas

Aunque ya terminaron los foros exprés, los diputados federales de Morena “pausarán” hasta febrero de 2026 el dictamen que expide la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la vigente Ley de Aguas Nacionales que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum. Nos cuentan en la comisión respectiva del Palacio Legislativo que trabajarán “con más calma y a la par con el director de la Comisión Nacional del Agua”, **Efraín Morales**, para hacer “algunas adecuaciones”. ¿Será que ahora sí atenderán las demandas de los productores agrícolas?

Quiere ser el diputado invisible

Otro buen coraje hizo ayer el diputado morenista **Ricardo Monreal** por ser captado y criticado en redes sociales al comerse una hamburguesa en el aeropuerto de Guadalajara. “¡Ya es el colmo, por una hamburguesa que costó 200 pesos! Entonces, ¿dónde como?”, se quejó. “¡Qué coraje... hubiera ido a otro restaurante!”, exclamó en el atril de conferencias del Palacio Legislativo. Y remató: “Bueno, ya me vieron, ni modo. ¿Cómo le hago? No viajo en aviones privados, no viajo en segunda, viajo en turista. ¿Qué hago? ¿Cómo le hago para que no me vean?”

Zócalo, de nuevo amurallado

Con la novedad de que ayer el Zócalo capitalino volvió a amanecer amurallado y Palacio Nacional convertido literalmente en una fortaleza reforzada con bloques de cemento, previo a la marcha del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Al igual que en la marcha de la generación Z, las murallas de metal fueron hasta soldadas, lo cual entonces no impidió al llamado ‘bloque negro’, el grupo de choque que aparece en todas las manifestaciones, romperlas. Ya se está haciendo costumbre blindar Palacio.

Encerrona en Palacio

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum convocó de nuevo a Palacio Nacional al empresario **Carlos Slim**, quien tuvo que librar el caos vial provocado por las vallas antimotines y el operativo policiaco instalado para contener la marcha del 25N. Nos cuentan que, a diferencia de otras ocasiones, ayer el vehículo en el que habitualmente viaja el magnate iba escoltado por tres camionetas de seguridad. La encerrona duró alrededor de tres horas. ¿De qué hablarían?

“El país va muy bien”

Para la presidenta Claudia Sheinbaum, las protestas en Juchitán, Oaxaca, de parte de integrantes de la CNTE, quienes gritaron ¡fuera Claudia, fuera Claudia!, no son representativas de todo el país. Según la mandataria, no hay enojo, insatisfacción ni molestia, como se ha querido levantar en las redes. “Había cuatro personas gritando”, dijo. Aunque la jefa del Ejecutivo asegura que “el país va muy bien”, lo cierto es que no sólo son maestros, sino transportistas, campesinos, mujeres, la generación Z, los que exigen jornadas de 40 horas y los que se acumulen esta semana.

Denuncian amenazas por sus movilizaciones

Integrantes del Movimiento Agrícola Campesino denunciaron que su líder, David Estévez Gamboa, recibió un mensaje intimidatorio por parte de **Tonatiuh González Rosales**, director de Coordinación de Delegaciones de la Secretaría de Gobernación: “O desactiva la movilización o se le abrirá una carpeta de investigación”. Los agricultores calificaron de inaudito que el único acercamiento por parte de la Segob sea para amenazar la libertad de su líder, en lugar de atender las causas que hoy tienen a miles de camiones y tractores detenidos en todo el país.

Alumnos regresan al CCH Sur

Luego de 63 días, los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur de la UNAM regresaron al plantel, pero no para tomar clases, sino para supervisar los avances en la instalación de torniquetes, cámaras y demás elementos que garanticen su seguridad tras el asesinato de un estudiante de dicha comunidad el pasado 22 de septiembre. Con la estrategia, las autoridades escolares buscan reanudar las actividades a unos días de que concluya el semestre y poner fin a la crisis al interior de la Máxima Casa de Estudios.



Presión. Advierten que protestas en los eventos de Sheinbaum seguirán.

FORTALECERÁN BRIGADEO

Amaga CNTE con huelga en el primer trimestre del próximo año

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó fortalecer el brigadeo y estallar una huelga nacional –de 72 horas– en el primer trimestre de 2026, así como fortalecer las protestas en los eventos de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lo anterior, con el fin de que cumpla con sus exigencias: abrogar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007 y la reforma educativa.

En conferencia de prensa, secretarios de distintas secciones de la CNTE acusaron que Sheinbaum no ha restablecido el diálogo y sólo ha respondido con vallas, policías y gas lacrimógeno a sus movilizaciones.

Yenny Pérez, secretaria general de la sección 22 de la CNTE, denunció que la presidenta ejerce presión mediática hacia el magisterio disidente, colocando la narrativa de que se escucha y atiende las demandas de los docentes o que son pocos los que se movilizan cuando, afirmó, “somos muchos que seguimos en esta lucha constante”.

Indicó que con el brigadeo buscan informar a todos los trabajadores al servicio del estado de las afectaciones de la Ley del ISSSTE de 2007, con el objetivo de sumar a más sectores a la huelga que estallaría en el primer trimestre del próximo año, tras la Asamblea Nacional representativa que se celebrará el 31 de enero en Mérida, Yucatán.

En tanto, Pedro Hernández, secretario general de la sección 9 de la CNTE, agregó que la represión también es administrativa, pues no se ha devuelto los descuentos por 65 millones de pesos que se aplicaron a 20 mil trabajadores de la educación que participaron en el paro nacional de mayo-junio.

—Fernando Merino

Pide marcha pacífica por el 25N y anticipa que habrá programa contra el acoso

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los transportistas y productores agrícolas que bloquean carreteras en todo el país han tenido abiertas mesas de diálogo permanente con el gobierno federal, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la mandataria fue cuestionada en torno al megabloqueo en carreteras, avenidas y puntos urbanos del país.

Ante ello, enfatizó que su gobierno ha establecido mesas de trabajo con los inconformes.

“Es importante que todos sepan que se les ha atendido, ha habido mesas de trabajo, entonces, no es que están bloqueando porque no haya diálogo. Hay diálogo”, sostuvo.

Por otra parte, Sheinbaum se refirió a que los productores del campo han expresado que la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, impulsada por su gobierno, son regresivas

NO BLOQUEAN POR FALTA DE NEGOCIACIÓN, AFIRMA

Hay mesas de trabajo con productores agrícolas y transportistas: Sheinbaum

“Algunos ya traen el tema de la ley de aguas. La ley de aguas está en discusión en el Congreso, incluso se abrió un foro”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

y violentan derechos en el otorgamiento de concesiones de agua.

“Ahora, algunos ya traen el tema de la ley de aguas. La ley de aguas está en discusión en el Congreso, incluso se abrió un foro. Claro quien tiene acaparadas concesiones pues no le gusta la ley de aguas, verdad. Pero también hay que seguir avanzando”, dijo y machacó:

“Hay diálogo, hay mesas de trabajo, hay foros en el Congreso para que se puedan verter las opiniones.”

MOVILIZACIÓN POR EL 25N

Por otra parte, hizo un llamado a las mujeres a manifestarse de manera pacífica en la marcha en el marco del Día Internacional de Lucha por la Erradicación de la Violencia

contra las Mujeres, el martes 25 de noviembre en la capital del país.

“A todas aquellas o aquellos que van a marchar el día de mañana hacer un llamado a que sea una marcha de manera pacífica”, instó.

La Coordinación 8M-CDMX ha convocado a reunirse a partir de las 15:00 de la tarde en la glorieta de las Mujeres que Luchan, e iniciar la movilización a las 15:30 horas rumbo a la plazuela del Zócalo, con una parada simbólica en la Plaza Palestina Libre.

Adelantó que la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, presentará en la conferencia matutina del martes un programa contra el acoso contra las mujeres.

Recordó que recientemente anunció reformas a las leyes para que el abuso sexual y el acoso a las mujeres sea sancionado, así como el lanzamiento de una campaña en todo el país informando que es un delito.

“Nuestra responsabilidad no solamente es haber llegado como primera mujer presidenta, sino el símbolo que eso representa para todas las mujeres mexicanas y para los hombres también, sino también proteger a las mujeres, apoyarlas.

“Entonces el programa se va a presentar el día de mañana (este martes), y junto con los centros libres que queremos tener en cada municipio del país, ya va bastante avanzado, y la tejedoras de la patria es una red de mujeres voluntarias en apoyo al derecho de las mujeres”.



NICOLÁS TAVIRA

Proceso. Sheinbaum insistió en que la Ley de Aguas está en el Congreso.

ANTE CRÍTICAS DE LA SEGOB A PROTESTAS

Monreal insta a “no provocar rispideces” y urge al diálogo

Adelanta que habrá modificaciones en la iniciativa sobre la Ley General de Aguas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque aclaró que respeta las afirmaciones de la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en contra de los líderes de transportistas y campesinos –que encabezaron los bloqueos– y de los partidos de



En Zacatecas. Productores agrícolas bloquearon casetas como la de La Calera.

oposición, el diputado de Morena Ricardo Monreal recomendó a las autoridades federales “no provocar más rispideces ni crisparr más el ánimo de nadie”.

Ante las críticas y descalificaciones de la funcionaria, quien señaló que las protestas “tienen una intención política” y que “todos los líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y de la Asociación Nacional de Transportistas pertenecen al PRI, PAN y PRD”, el líder morenista en la Cámara de Diputados pidió “mejor llamar al diálogo y no cansarnos con eso”.

“No hay que provocar más rispideces, ni tampoco crisparr más el ánimo de nadie. Hay que buscar soluciones, no tensar situaciones. Creo que dialogando podemos buscar soluciones, porque lo otro a nada nos conduce”, advirtió.

También alertó que “los bloqueos permanentes son caminos sin retorno y estoy seguro de que el presidente

de este grupo, o quien esté al frente como líder, sabe perfectamente que lo mejor es el diálogo”.

“Como sea, hay que atender sus demandas”, remarcó.

Sobre los reclamos de los productores agrícolas en torno a la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la vigente Ley de Aguas Nacionales, el diputado ofreció que “habrá cambios en el tema de las concesiones, de las herencias, de las transmisiones de estas concesiones. Y yo diría que muchas de las expresiones en los foros tienen razón”.

“Sostuve que ‘el dictamen y la probable aprobación no serán la misma que la iniciativa. Nada de que no se modifica una sola coma, (se va a cambiar) y va a ser para beneficio de los usuarios del agua’”.

Y agregó que en “los usuarios de pozos, de concesiones de distinta naturaleza que aprovechan el agua de la nación, va a haber forma de que logremos atender sus reclamos”.



Entrevista. El presidente peruano, José Jerí [centro], dijo que aún no toma una decisión sobre qué pasará ante la situación de Chávez; "soy una persona abierta".

MANDATARIO PERUANO AÚN ANALIZA ACCIONES

Perú “violaría ley internacional” si entra a embajada, alerta presidenta

Fueron los peruanos quienes decidieron romper relaciones con México, dice CSP

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Si el presidente de Perú, José Jerí, decide asaltar la embajada de México en Lima, donde se encuentra refugiada la exprimera ministra Betssy Chávez, violaría todas las leyes internacionales, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La víspera, el político peruano advirtió que “yo no me limito. Si se tiene que ingresar a la embajada de México, se hará”.

Al respecto, Sheinbaum Pardo expresó: “Violaría todas las leyes internacionales. El asunto es si se comete una irregularidad internacional, una violación a la soberanía, entonces podemos tener diferencias, pero siempre en el marco de la ley internacional”.

La mandataria recordó que la policía ecuatoriana, en una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía mexicana, irrumpió en la embajada de México en Quito, para aprehender al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien se refugiaba en el edificio.

“Ya ocurrió en Ecuador y violando todas las leyes internacionales. El derecho de asilo de esta mujer (Betssy Chávez) es reconocido por las leyes internacionales de derechos humanos, dentro del

marco de las relaciones internacionales y sus leyes.

“Y la vulneración sería muy grave. El diálogo es siempre lo mejor; se pueden tener diferencias si se opina, ellos tomaron la decisión de romper las relaciones con México, pero una intervención de la embajada estaría fuera de toda norma”, enfatizó.

Jerí, en una entrevista al diario peruano *El Comercio*, declaró que aún no ha meditado con los integrantes de su gabinete qué decisión tomará ante la situación de Chávez, a quien un juez dictó el viernes pasado cinco meses de prisión preventiva.

“México sabe que, si Betssy Chávez sale de la embajada, es capturada. También sabe que

hay policías peruanos afuera y eso es visible. (...) Vamos a meditar y mucho. Toda acción debe pensarse conforme a las limitaciones que tenemos, conforme a los compromisos internacionales que tenemos. Hay un mandato judicial hoy día y yo soy una persona abierta a todo tipo de posibilidades y decisiones.

“No me limito y, si tiene que ingresar a la embajada mexicana, se hará. He demostrado con acciones concretas, que muchos no se lo esperaban, que no me tiembla la mano”, aseveró.

Antes de estas declaraciones, el gobierno peruano había prometido que respetaría la inmunidad de la embajada de México en Lima, donde se encuentra Chávez en calidad de asilada política.

DIFERENCIA. Perú y México han chocado debido a que Betssy Chávez, exprimera ministra, está refugiada en la embajada mexicana.

“No me limito y, si tiene que ingresar a la embajada mexicana, se hará. He demostrado con acciones concretas, que muchos no se lo esperaban, que no me tiembla la mano”, aseveró.

Antes de estas declaraciones, el gobierno peruano había prometido que respetaría la inmunidad de la embajada de México en Lima, donde se encuentra Chávez en calidad de asilada política.

Bloqueos: el enredo de la Segob con la protesta

LA FERIA

Salvador Camarena

✉ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
𝕏 @salcamarena



que poner especial atención a las modificaciones a leyes sobre el agua.

Pero mientras el Congreso promete que atenderá dudas y reclamos de los productores por un posible cambio en cómo se transfieren entre particulares los títulos para explotación de agua, lo que llama la atención es el tono de Rosa Icela Rodríguez. Y lo que sus palabras implican.

El movimiento que se hizo literalmente en bloqueos ahora reclama que las manifestaciones de este lunes afectan a la ciudadanía. ¿Alguien le podría recordar a la titular de Segob el mega plantón de 2006 en Reforma por lo que los obradoristas consideran el fraude electoral?

Antes de llegar al tema de

MINIMIZA SEÑALAMIENTOS QUE LIGAN VICTORIA EN MISS UNIVERSO CON PEMEX

...Y rechaza que México comprara el triunfo de Fátima Bosch; “es ridículo”

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que su gobierno haya comprado el concurso de belleza Miss Universo para que ganara la tabasqueña Fátima Bosch.

En la conferencia matutina, la mandataria calificó el planteamiento como “ridículo”.

- ¿Usted o alguien de su gobierno compró el certamen de Miss Universo para hacer una cortina de humo, presidenta? – se le preguntó.

- Es hasta ridículo, o sea, evidentemente no, es falso, pero, además, no hay que hacer caso de esas cosas y nuestra felicitación a la joven que

ganó el certamen – sostuvo.

La titular del Ejecutivo federal minimizó los señalamientos por el contrato de Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2023 con la empresa de Raúl Rocha Cantú, actualmente copropietario de Miss Universo.

“Ya lo dije, más allá de las críticas que pueda o de los cuestionamientos que pueda haber a certámenes de este tipo. Ella, además de tener su mérito, siempre levantó la voz en un momento donde trataron de minimizarla, y eso tiene mucho mérito, mucho mérito”, añadió.

El domingo pasado, Pemex con-

cómo, para la secretaria de Gobernación, que debiera ser garante del diálogo político, el tener una militancia descalifica una protesta, vale la pena seguir con las contradicciones de Rodríguez, según sus propias declaraciones de este lunes.

La secretaria dijo que varios de los líderes de las protestas tienen pendientes con la justicia. “También les quiero decir que muchos de estos líderes tienen carpetas abiertas desde hace muchos años”. Cuestionada por los delitos de esos expedientes, dijo que por “obstrucción de las vías de comunicación”, que datan de muchos años y que incluso algunas personas han estado presas.

El enredo que es esta administración cuando uno quiere encontrarle lógica.

A ver: ¿o sea que los malos gobiernos priístas del pasado abrieron carpetas a varios de estos líderes, pero estos no tuvieron empacho en seguir militando en esos partidos que sí los persiguen?

Otra opción: Desde 2018 los gobiernos transformadores se olvidaron de esas carpetas, dado que fueron abiertas por gobiernos represores del ayer y, por tanto, se presume que perseguían a quienes desesperados por el autoritarismo priista, tomaban carreteras... ¿y ahora a la titular de Bucareli le parece muy oportuno recordar que existen esos expedientes *haiga sido como haiga sido* que fueron integrados?

Antes la izquierda reclamaba que no se criminalizara la protesta. ¿Cuántas carpetas habrá abiertas de tiempos del PRI y del PAN por tomas de casetas en Guerrero, por ejemplo? La izquierda de entonces pedía entender que las tomas eran expresión de hartazgo frente a la cerrazón, incapacidad de diálogo y de soluciones. ¿Les suena?

firmó que existe un contrato por más de 745 millones de pesos en 2023 con las empresas Servicios PJP4 de México y Soluciones Gasíferas del Sur, esta última de Rocha Cantú.

Dicho contrato, de acuerdo con la paraestatal, duró 11 meses y contemplaba la construcción de ductos terrestres para recolección y transporte de hidrocarburos.

Rocha Cantú negó que dicho contrato adjudicado por Pemex a una de sus empresas haya influido en la victoria de Fátima Bosch.

—Eduardo Ortega

Campaña contra dos mujeres

Dos mujeres son de alto interés para el régimen: la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y la parlamentaria española Cayetana Álvarez de Toledo. Rojo de la Vega le preocupa al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum porque no logran neutralizarla sin pagar un precio político, y porque su figura alimenta tres narrativas que al oficialismo más le duelen: inseguridad, persecución política y corrupción. En el caso de Álvarez de Toledo, porque el régimen la considera una voz de derecha punzante y una amenaza para sus aliados del partido español Podemos, de Pablo Iglesias, que desvió miles de euros para financiar campañas políticas de Morena.

Contra las dos se dieron instrucciones presidenciales para desbarcarlas políticamente y bloquearlas. No hay límites en lo que se pueda hacer contra ellas, pero el objetivo es el mismo: que no sigan representando un obstáculo para los objetivos políticos del régimen y que no se conviertan en voces que puedan persuadir a quienes forman parte del electorado volátil mexicano y, aunque una de ellas sea súbita española, se conviertan en referencia para los inconformes en México, que, por lo que se ha podido apreciar en las últimas semanas, están creciendo rápidamente.

Las elecciones intermedias en 2027 son la primera estación. La intención para descarrilarlas es que se concrete en los próximos

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



meses. El domingo pasado, el columnista de *El Universal* Claudio Ochoa reveló que, a través del SAT, se han realizado diversas auditorías contra Rojo de la Vega, que no se limitan a ella o a su gestión en la alcaldía Cuauhtémoc, sino a su padre y hermano, por presunto lavado de dinero en una cadena de gimnasios de alto rendimiento y en la venta de suplementos alimenticios. Asimismo, agregó Ochoa, el SAT está investigando otras empresas de su madre, su hermana y de su exesposo. O sea, un tratamiento total contra ella, su familia y cercanos.

Aunado a ello, la presidenta Sheinbaum, tras reclamarle

airadamente a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, que no ha podido impedir el crecimiento de Rojo de la Vega y que ya esté siendo considerada como la adversaria más fuerte que tiene Morena en la capital federal, le ordenó utilizar cualquier recurso para anularla. La alcaldesa, que constantemente denuncia corrupción y abusos del gobierno capitalino, se ha vuelto un dolor de cabeza permanente en Palacio Nacional, porque consideran que amenaza un control político cuidadosamente construido en esta capital por su creciente aceptación. La última encuesta de la empresa GobenArte reveló que es la mejor evaluada entre todos los alcaldes en zonas metropolitanas.

La preocupación del gobierno por Rojo de la Vega puede explicarse por factores políticos clave, no porque tenga un peso nacional, sino porque representa una amenaza narrativa y electoral en un espacio que el gobierno considera estratégico: simboliza un desafío directo en un territorio incómodo para el oficialismo, cuya visibilidad estorba el monopolio narrativo del régimen en la capital –su bastión electoral–, y ha construido una narrativa de mujer independiente que combate la corrupción y, a la vez, fortalece la percepción de que los ataques en su contra son persecución y represalia del poder.

Álvarez de Toledo es otra roca en el zapato del régimen por diferentes razones. La diputada del conservador Partido Popular, con

raíces aristocráticas y doctora en Historia por la Universidad de Oxford, ha sido una articulada crítica del populismo y del legado de Andrés Manuel López Obrador, a quien ha llamado un “burro de Troya” por haber llegado al poder por los cauces democráticos y, una vez instalado, debilitó la democracia. No ha sido crítica directa de Sheinbaum, pero le ha pedido que rompa con su mentor y enfrente el acuerdo, sostiene, entre el régimen y los carteles de las drogas.

Sheinbaum, sin embargo, no había dado señales de una molestia real con ella, pero recientemente instruyó al secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, a que explorara si podrían impedir que Álvarez de Toledo pudiera seguir siendo invitada a foros y dar conferencias en México para cancelarla y evitar que personas de la derecha tengan voz en este país. No hace falta hurgar mucho. Ningún tratado internacional contempla lo que pretende la presidenta, y el artículo 33 constitucional, que prohíbe a extranjeros participar en los asuntos políticos de México, que podría estirarse para aplicárselo, chocaría con las obligaciones internacionales de proteger la libertad de expresión –con énfasis en los extranjeros–, siempre que no se trate de pronunciamientos que sugieran ilícitos.

La razón de esta instrucción presidencial es inquietante. Surgió de una petición que le hizo Pablo Iglesias, fundador de Podemos, un partido español de izquierda de poder efímero, que llegó a México a instalar, con el apoyo del coordinador de

asesores de la presidenta, Jesús Ramírez Cuevas, Canal Red América Latina, junto con Inna Afinogenova, quien formó parte de la maquinaria de propaganda rusa. Iglesias es protegido del núcleo duro de López Obrador, como lo es otro de los ideólogos de Podemos, Juan Carlos Monedero, que es uno de los cerebros detrás de Morena.

El origen del conflicto de Iglesias con Álvarez de Toledo es personal, no sólo ideológico. La parlamentaria lo ha llamado “hijo de un terrorista”, Francisco Javier Iglesias, miembro del extinto Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, que ejercía la violencia revolucionaria, aunque no hay acusaciones directas contra él. Esta confrontación personal tiene una carga simbólica fuerte: no sólo es política, sino también moral e histórica, y permite afirmar, como lo hizo Monedero en una visita de la parlamentaria a México, que representa intereses de la “derecha global”.

Parte de las denuncias de Sheinbaum sobre la participación de la extrema derecha en la manifestación del 15N y de las delirantes acusaciones de que está fraguando un golpe han sido tejidas en el entorno de ese pensamiento español, que se acomoda al enemigo externo que está construyendo la presidenta para lograr la cohesión interna. En este contexto, la voz de Álvarez de Toledo le estorba, al igual que la de Rojo de la Vega, a la que ve como parte del mismo eje y que son, finalmente, figuras disruptivas que erosionan su narrativa, incomodan al aparato y alimentan la idea de una alternancia de poder es posible.

Rictus
@monerorictus



INFORMA GARCÍA HARFUCH LA CAPTURA DE JACIEL ANTONIO HERRERA

Cae el reclutador de sicarios que mataron al alcalde Carlos Manzo

Ya son nueve detenciones por este caso; tres implicados fueron asesinados

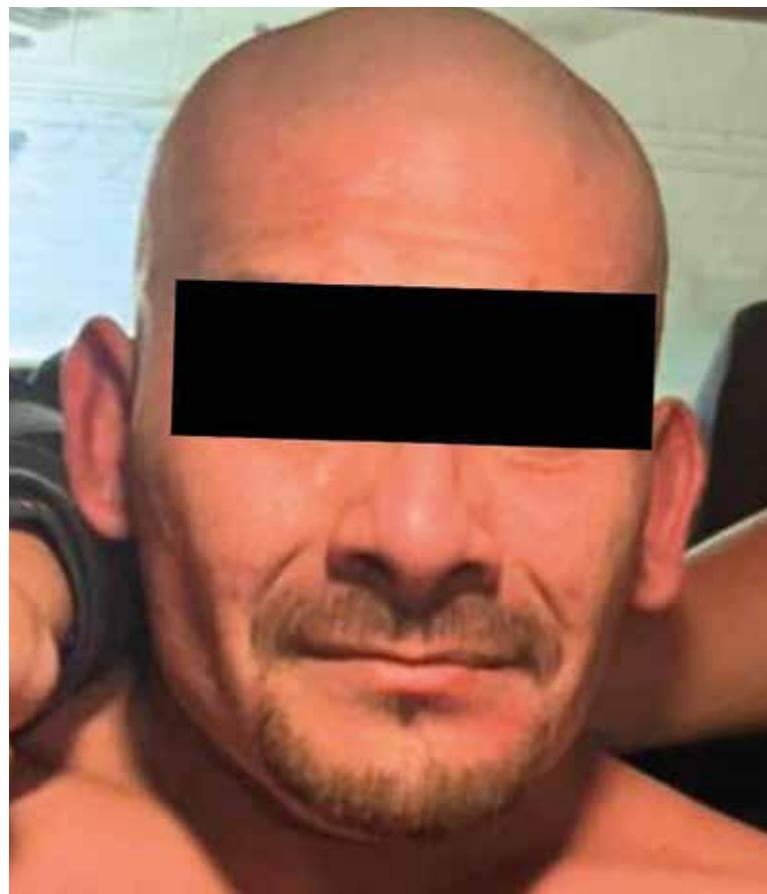
DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Autoridades federales detuvieron ayer a Jaciel Antonio Herrera Torres, *El Pelón*, identificado como reclutador de los sicarios que el 1 de noviembre asesinaron a Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan, Michoacán.

Herrera Torres es quien enroló a Víctor Manuel 'U' 'V', de 17 años, autor material del homicidio de Manzo Rodríguez y a su cómplice Fernando Josué 'L'A', de 20 años, en una célula afín al *Cártel de Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue quien hizo, a través de sus cuentas de redes sociales, el anuncio de la detención de este sujeto.

"En Uruapan, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia,



Detenido. Jaciel Antonio Herrera, de 36 años, estaría vinculado al CJNG.

FOCOS

Detalles. La fiscalía estatal reveló que *El Pelón* ofreció 2 mdp a Ramiro 'N', quien habría planeado el atentado y 50 mil pesos a Víctor Manuel, autor material y a Fernando, quien lo acompañó.

Captura. La detención de Jaciel Antonio Herrera ocurrió en inmediaciones de un hotel en Uruapan.

ticia, elementos de @Defensamx1, @SEMAR_mx, @FGRMexico, @GN_MEXICO_y @SSPCMexico, en coordinación con @FiscaliaMich y @SSeguridad_Mich, detuvieron a Jaciel Antonio 'N'", dijo.

Explicó que este individuo, de 36 años, es responsable de "reclutar a dos personas que participaron en el homicidio de Carlos Manzo". Dijo que se trabaja en la detención de todos los responsables de este crimen.

La detención ocurrió en inmediaciones de un hotel en Uruapan, por delitos de cohecho y contra la

salud, por lo que fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Con éste, suman ya nueve personas detenidas como responsables del homicidio de Carlos Manzo, además de que otras tres personas, entre ellas el autor material, fueron asesinadas por sus propios cómplices.

Entre los detenidos están Jorge Armando Gómez, *El Licenciado*, y siete escoltas, integrantes del primer círculo de seguridad del abatido alcalde, quienes están presos y el miércoles se les definirá su situación legal.

Alfredo Ramírez, gobernador de Michoacán, dijo ayer que la investigación contra los escoltas de Manzo va muy avanzada, en el sentido de que habrían sido infiltrados por algún grupo de la delincuencia organizada. "Tenemos un excelente trabajo coordinado y confiamos en que se tenga positivamente la vinculación a proceso, con la prisión preventiva, de estas personas".

Los implicados en el caso que fueron asesinados son Víctor Manuel, autor material del crimen; y Fernando Josué, quien lo acompañó, y Ramiro 'N', quien habría participado en la planeación y coordinación del atentado.

Según información revelada por la fiscalía estatal, a Ramiro le habrían ofrecido dos millones de pesos por el crimen, mientras que a Víctor Manuel y Fernando Josué les ofrecieron 50 mil pesos.

EN COORDINACIÓN CON LA FGR

Detiene la Marina en el AICM a cuatro hombres ligados al tráfico de drogas

Les incautan 270 kg de cocaína y vehículos con un valor estimado de más de 92 mdp

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Marina, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), aseguró ayer 270 kilogramos de cocaína y detuvo a cuatro personas presuntamente relacionadas con el tráfico de drogas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Dicha acción, dijo la dependencia, es producto de trabajos de investigación que detectaron indicios de una red dedicada al tráfico de droga que ingresa paquetes en vuelos comerciales con destino a Tijuana, Baja California, sin realizar la revisión mediante rayos X ni los trámites requeridos para su envío.



Golpe. La Semar aseguró 270 kilos de cocaína, ayer en el AICM.

Como resultado de estas acciones, el 21 de noviembre personal de la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria, detuvo en la Terminal 2 del AICM a cuatro personas con diversos paquetes, en los cuales se localizó la presunta droga", señaló.

En un comunicado, la Semar dijo que a los detenidos, que se les acusa

de delitos contra la salud, se les decomisaron además dos vehículos tipo VAN y cuatro equipos telefónicos.

"Cabe destacar que lo asegurado representa una afectación económica estimada en 92 millones 49 mil 498 pesos", apuntó la dependencia.

En otra acción, las fuerzas federales ejecutaron en Morelos, Puebla, Ciudad de México y Estado de México órdenes de cateo y detuvieron a 15 personas, seis de ellas con orden de aprehensión pendiente, por delincuencia organizada. Los detenidos son integrantes de una célula delictiva relacionada con diversos homicidios, extorsión y narcomenudeo.

Entre los detenidos está Isaí Gabriel Armendáriz, de 34 años, apodado *El Carnal*, e Ignacio Ramírez Pelayo, de 44 años, alias *El Pelayo*, a quienes se les identifica como líderes de esa célula criminal.

Se les aseguraron 14 inmuebles, dos kilos de cocaína, 3 mil dosis de droga, dos armas largas y cinco cortas, cartuchos, 14 vehículos de alta gama, un racer, cinco motocicletas, dos cuatrimotos, 68 equipos telefónicos, entre otros objetos.

Según estimación de las autoridades, con estas acciones se generó una afectación económica para esa célula criminal por 97 millones de pesos.

En el operativo participaron elementos de la Marina, la FGR y las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional, así como de la Guardia Nacional (GN).



Postura. Yasmín Esquivel dice que en todos los ámbitos hay violencia de género.

ASEGURA MINISTRA ESQUIVEL

"Violencia digital pega más a niñas y mujeres"

La violencia digital ha crecido y azota, en particular, a mujeres, niñas y adolescentes, "demonstrando la capacidad que tiene la violencia para adaptarse a todos los ámbitos donde hay una mujer", dijo Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En todos los ámbitos donde una mujer se desenvuelve, ahí hay

violencia", aseguró al encabezar la conferencia *La violencia contra la mujer en entornos virtuales*.

Recordó cifras de la ONU, en el sentido de que entre el 16 y 58% de las mujeres en todo el mundo denuncian violencia o acoso en línea, problema que se agrava con las nuevas tecnologías como la IA.

"Sobre las consecuencias de este tipo, dice la ONU, pueden devastar la salud mental, destruir relaciones o truncar carreras profesionales en cuestión de segundos, además de que puede trasladarse a la vida real, escalando al acoso, a la violencia física, e incluso a la muerte", explicó y aseguró los legisladores tienen aún un camino largo, porque las tecnologías van cambiando de esa forma también tiene que ir cambiando la ley". —David Saúl Vela



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

21º FORO VIRTUAL EN VIVO

RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIALOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
4ª parte

27 NOVIEMBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO